



Defensoría del Público

Audiencia Pública
Región Buenos Aires 2022

1° DE DICIEMBRE DE 2022

Bulla.- Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sexta audiencia pública del año de la Defensoría del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisual. En esta oportunidad dirigida a la religión integrada por una provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hoy estamos en esta modalidad dual que hemos adoptado durante 2022. Hoy vamos a hacer la jornada con quienes se inscribieron para hacer una participación de tipo presencial. Por eso, estamos aquí en la Universidad Nacional de La Matanza, en la localidad de San Justo, y mañana vamos a seguir con los que optaron por participar de manera virtual a través de una plataforma de videollamada.

Para dar comienzo y no entretenernos mucho más, le doy la palabra a Miriam Lewin, la defensora del Público y presidenta de la asamblea... de la audiencia pública, perdón. Y alguna asamblea habrás presidido, seguramente, en tu dilatada trayectoria militante. Así que los dejo con Miriam.

Lewin.- Muy buenos días.

Ustedes pueden seguir esta audiencia de manera presencial. Les agradezco muchísimo haber llegado hasta aquí y agradezco la hospitalidad de la Universidad Nacional de La Matanza. Las audiencias públicas de la Defensoría del Público se realizan siempre en las casas de las universidades públicas de las distintas provincias. Hemos estado, recientemente, en Comodoro Rivadavia, en la Universidad Nacional de San Juan Bosco, que nos ha facilitado sus recursos técnicos; hemos estado en Tucumán; hemos estado en La Rioja; hemos estado en distintas provincias argentinas que hemos elegido como cabecera.

Ustedes saben que nosotros comenzamos en plena pandemia nuestra gestión, en junio de 2020, en pleno aislamiento. Entonces, las primeras audiencias las hicimos virtuales, después de con cierta ingenuidad esperar que el coronavirus dejara nuestras vidas en una o dos semanas. Eso es lo que parecía suceder cuando en marzo de 2020, pero el aislamiento y la pandemia se prolongaban, se prolongaban. Entonces, iniciamos este circuito virtual.

Virtualmente mañana tenemos la segunda parte de la audiencia. Porque en razón de la extensión del territorio de la provincia de Buenos Aires muchos integrantes de los públicos han decidido participar desde la comodidad de sus casas, oficinas, escuelas, etcétera.

Me acompaña aquí Liliana Hendel, una local, una querida compañera periodista, psicóloga, comunicadora, que está cargo de la Secretaría de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidades de La Matanza, a quien le agradeceremos la hospitalidad. Y no es casual que Liliana esté aquí, porque en la Defensoría a la cabeza de los reclamos están los reclamos por coberturas inconvenientes y vulneratorias de derechos por cuestiones de género. Dos picos históricos sin precedentes en la Defensoría se han dado recientemente cuando desde los medios de comunicación se vulneraron los derechos de las

personas travesti trans. Hemos tenido picos de alrededor de 1.600 reclamos en veinticuatro horas, para la desesperación de nuestro equipo de Relaciones con las Audiencias, que tiene que ingresar esos reclamos.

Esto quiere decir que no solamente las personas directamente vulneradas se apropiaron de la Defensoría como herramienta, como instrumento, sino también las personas que son conscientes de que estamos atravesando una suerte de revolución cultural en términos de género. Los feminismos se han apropiado de la Defensoría y nosotros les damos inmediatamente respuestas. No aplicando sanciones, porque no tenemos potestad ni vocación sancionatoria, sino con una voluntad de reparación, de acercamiento de posiciones, de capacitación, de reflexión sobre la práctica; con una altísima y una grandísima respuesta por parte de las oficinas de producción de los distintos medios, que no solamente son medios informativos, también nos ocupamos de la publicidad y nos ocupamos del entretenimiento.

Ya van ir surgiendo, en el curso de esta audiencia, otras temáticas que están a la cabeza de los reclamos como, por ejemplo, la accesibilidad de los medios para las personas con discapacidad; la percepción de que hay un abordaje “viejista” de las personas adultas mayores, que hay muchas formas potentes de envejecer y no son siempre “nuestros queridos jubilados”, “nuestros pobres viejos”, “nuestros adorados y sacrificados abuelos”; también niñez y adolescencia están a la cabeza de los reclamos que recibimos, porque niños y niñas son hablados y habladas, y no se les da voz e imagen con el pretexto de protegerlos y protegerlas en los medios de comunicación.

Ahora, frente a un posible rebrote, que esperemos que no sea tal, del Covid recobran presencia las coberturas inconvenientes que la Organización Mundial de la Salud denominó “infodemia”: información sobreabundante e inexacta sobre la pandemia. El Ministerio de Salud ha tenido que desmentir una información falsa sobre una nueva sepa del coronavirus en redes, en el día de ayer.

También, cobran importancia los reclamos de las emisoras comunitarias, de las radios y televisoras comunitarias, en todas nuestras audiencias. A lo largo y a lo ancho del país, se reclama la equidad en la pauta oficial. Siempre la Defensoría toma nota. La Defensoría no está aquí para hablar; la Defensoría está para escuchar, para saber qué es lo que necesitan las audiencias y así diseñar nuestras políticas públicas. Y cuando no está en nuestra órbita de trabajo, en nuestras competencias, lo derivamos a las áreas del Estado que tienen competencias en esas cuestiones que ustedes reclaman.

Para no extenderme más y empezar nuestra jornada de trabajo, le voy a dar la palabra a Liliana Hendel. Gracias, Liliana. (*Aplausos.*)

Hendel.- Muy buenos días a todas, a todos, a todes.

Gracias, queridísima Miriam Lewin, compañera de sueños de tantos años. Hemos ejercido juntas el periodismo y hoy militamos juntas los derechos

humanos, cada cual desde el lugar en el que le ha tocado circunstancialmente estar.

Yo agradezco muchísimo a la Defensoría del Público y a quienes la integran entre quienes hay queridísimos compañeras y compañeros con quienes he tenido el honor y el gusto de trabajar. También, agradecemos muchísimo a la Unlam. Para nosotras, para mí en particular, como secretaria de Mujeres, Políticas de Género y Diversidades de este territorio, la articulación con la Unlam –ustedes comprenderán– es imprescindible. Y avanzamos, en ese sentido, en proyectos y en una cantidad de cuestiones que tienen que ver, en mi caso en particular, con específicamente las cuestiones de género.

Desde la comunicación y desde el periodismo, desde hace muchos años que se viene señalando muy fuertemente, denunciando el ideológico y no inocente tratamiento de los temas referidos a los derechos humanos en general y sobre mujeres diversidades en particular.

Hay aquí algunas compañeras de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género. Digo esto porque me parece importante señalar que determinadas cosas que parecen novedosas, en realidad, hoy son visibles gracias al trabajo incansable de muchas personas que durante muchos años han trabajado, han militado, han sembrado.

Esto pasó también con el Ni Una Menos en 2015. El año 2015 aparece con una fuerza en relación a estos temas, porque el Ni Una Menos toma las calles con una enorme cantidad de personas, que no solo venían del movimiento de mujeres y de los feminismos, sino de una sociedad ampliada que empezaba a tomar conciencia de la gravedad de lo que significaban los feminicidios, los abusos sexuales contra las infancias y los abusos del sistema judicial contra las mujeres y las diversidades. Pero para que ese 2015 suceda, para que ese 3 de junio, para que ese movimiento en todo el país y también en el exterior, como una fuerte onda expansiva –que es una maravilla de la energía que tiene la lucha y el movimiento de los derechos– suceda, hubo desde mucho tiempo antes –yo les diría desde el siglo XVIII– muchas personas, sobre todo mujeres, que han trabajado denunciando la falta de libertad y la falta de derechos.

Estaba leyendo con mucha atención un libro que me regalaron en estos días. “Lo llevo a pasear” le decía a mi coordinador general, Nahuel Paz. Lo llevo a pasear y lo voy leyendo. No sé, Miriam, si lo vieron. *Eva y las mujeres: historia de una irreverencia* de Julia Rosemberg, porque una de las cuestiones que históricamente nos han enseñado es que el peronismo y los feminismos son incompatibles. Cuando una empieza a mirar la otra historia –ahí, una compañera me hace que no con la cabeza, pero así nos enseñaron ¿o no?– empezamos a descubrir que la historia oficial siempre es una historia que nos cuentan, como los medios hegemónicos hoy, una parte –reitero– no inocente.

Hagamos foco. Contaba recién Miriam que asumió en plena pandemia. ¿Vos asumiste el...?

Lewin.- El 24 de junio.

Hendel.- Nosotras en agosto. O sea, somos casi hermanitas. También, asumimos en plena pandemia y el Zoom aparecía como una posibilidad de resolver una cantidad de cuestiones, sobre todo en un territorio... A Fernando Espinosa, nuestro intendente, le gusta decir: “la quinta provincia” y, efectivamente, lo es. Entonces, el Zoom nos permitió ir trabajando y armando todo lo que tuvo que ver con lo que hoy es el funcionamiento activo de una secretaria.

En esa construcción, la comunicación estratégica, la comunicación directa con los medios locales –con los mal llamados “alternativos”– es y ha sido prioridad. Tenemos la ilusión de tener una radio propia, una radio, no una radio internet, porque hay una ficción también en relación a esto. Una ficción igual a la ficción de la igualdad. Vieron cuando dicen: “No sé. ¿Los feminismos siguen jodiendo con esto?”. “En realidad, ya llegamos a todos lados”. “Hay presidentas, vicepresidentas, concejalas, defensoras”.

Bueno, no. Los organismos internacionales de economía hablan de una brecha que nos va a llevar, agudizada por la pandemia, más de 130 años. Lamento, Miriam, no vamos a estar para cuando eso suceda. (Risas.) Por más que la ciencia avance y que nosotras apostemos a la vida. Quiere decir que la ficción de igualdad que nos venden también es una ficción que, si la compramos, lo que logra es anestesiarnos, desarticularnos y que las generaciones más jóvenes tengan la sensación de que “total ya está”, no tenemos por qué seguir generando esto que, en definitiva, no es más que la disputa del poder, porque de lo que se trata es de eso: es del poder.

Cuando hablamos de medios y hablamos de la construcción de la cultura, de la construcción de los sentidos, que nunca son comunes. El sentido común es patriarcal, es misógino, es capitalista y es elitista; eso es el sentido común. Por lo tanto, cuando hablamos de los sentidos comunes, que se construyen desde los medios, vale la pena detenernos unos minutos para reflexionar acerca de qué es lo que nos dicen.

Por eso, la presencia de la Defensoría del Público, la apertura de una audiencia pública donde –como decía la defensora– podamos escuchar qué es lo que la ciudadanía tiene para decir, para luego tomarlo y ver cómo podemos con ese instrumento valiosísimo transformar la realidad, es un hecho imprescindible del ejercicio de la ciudadanía y de la democracia.

Yo personalmente, Miriam, te agradezco a vos y a tus equipos muchísimo no solo que hoy en La Matanza, sino que se ocupen –y me consta que lo hacen– de generar estas audiencias públicas.

Los cadáveres de mujeres no aparecen, porque no se habían perdido: alguien se los llevó, alguien la mató, alguien la violó y, entonces, no aparecieron. Tenemos dentro de la Secretaría un sector, un área que es “Si las buscamos, no desaparecen”. ¿Y saben qué? Cuando las buscamos, aparecen. Hemos cubierto como periodistas miles de noticias en todo el país y en la

región de chicas, sobre todo chicas, que no volvieron a sus casas y a las que se las está esperando. La realidad de lo que sucedía es que nadie las buscaba.

Sandra Miguez, una compañera entrerriana, escribió un libro extraordinario que se llama *Crímenes menores*. El asesinato de una mujer es, para esta sociedad machista, un crimen menor. El abuso sexual contra una niña, un niño, un adolescente es un hecho episódico de un papá, de un progenitor, de un padrastro, de un tío que, “¡Bueno! ¡Qué sé yo! Si el pibe era chiquito, si la piba era chiquita, ya se va a olvidar!” Y lo más grave de esta circunstancia es el acompañamiento cómplice del sistema judicial. Los movimientos de mujeres, el periodismo en particular denuncia desde hace mucho tiempo la complicidad del sistema judicial en el encubrimiento de los delitos contra las mujeres y la diversidad sexual.

Descubrimos ahora, con el *lawfare*, que el sistema judicial en nuestro país es corrupto, que tiene una intencionalidad de sostener los privilegios de las élites, pero quiero contarles que, desde hace mucho tiempo desde el periodismo, venimos denunciando que las mujeres que se acercan a denunciar no son escuchadas. Y la única alternativa que tuvieron esas mujeres, madres protectoras, mujeres en situación de violencia, ¿saben cuál fue? Los medios.

Por eso, cuando hablamos de la comunicación, cuando hablamos de la importancia de tener servicios de comunicación audiovisual en todo el país, cuando hablamos de la formación de las y los periodistas. Cuando hablamos de la ley Micaela, hablamos de esto: de que cuando todo lo que debería funcionar orgánicamente, desde el Estado, no funciona en términos de protección, el periodismo, las, los periodistas –no las empresas periodísticas, las personas que ejercemos el periodismo– son la salvaguarda para darles voz a aquellas personas que dentro del sistema no son oídas.

Decía Miriam recién que las niñas, los niños, los adolescentes son hablados por personas adultas que no necesariamente, primero, los escucharon. La posibilidad de acceder a un micrófono es la única posibilidad que las personas adultas responsables tienen de generar algún tipo de presión, ni siquiera les digo –fíjense ustedes– de ser escuchadas; de generar esa presión que genera un periodismo activo y militante que se pone de la vereda de los que necesitan ser escuchados, ser atendidas, ser acompañados.

Las audiencias públicas tienen un sentido fundamental, que tiene que ver con la calidad real de la democracia. Esa democracia que, hace muy poquitos días, alguien que quiere estar en el Colegio de la Magistratura dijo que no servía para nada. Estoy hablando de Luis Juez, por si alguien no se enteró. Me gusta dar nombre y apellido de las personas de las que hago alusión.

Y ayer nomás, se presentó una queja, porque en el Congreso –fíjense ustedes– un grupo de legisladores y legisladoras del Frente de Todos tiene una loca idea, absurda idea: abrir más universidades. Se presenta un proyecto para abrir siete universidades. ¿Y saben qué? Hubo alguien que dijo que mientras el mundo se cae a pedazos, el Frente de Todos boludea con cuestiones como

abrir universidades. Y lo digo en esta universidad, en la que ustedes caminaron por acá y vieron lo que es. Entrábamos con Nahuel y veíamos chicas y chicos festejando que se habían recibido. Lo digo con emoción: soy egresada de la universidad pública. Lo digo con emoción, porque como periodista más de una vez me ha tocado acompañar a familias cuyos integrantes acceden a la universidad por primera vez en grupos que no son vulnerables, que han sido vulnerados en sus derechos.

Entonces, la comunicación en este contexto es fundamental. Recuperar la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; recuperar el derecho a los servicios, a internet, a la comunicación; aceptar que hay una enorme población que no tiene acceso a internet y que la posibilidad de acceder a internet, que hoy es fundamental, fue detenida por el mismo sistema judicial, que es el sistema judicial que cuando una madre protectora denuncia que el progenitor abusó de su hijo, lo que hace en vez de detener al abusador es detener a la madre y separarla de su hijo. Estas son las cosas que suceden en el sistema judicial.

Solo quiero decirles una vez más, con mucho agradecimiento, que en lo que se llamó primero “violencia familiar”, “violencia doméstica” y, luego, fue cambiando su nominación. Luego, se llamó “violencia de género”, hoy hablamos de “violencia machista”. Y esto de ninguna manera es una confrontación de mujeres contra varones, porque tenemos compañeros y compañeras maravillosos, que se oponen a aceptar que la masculinidad tiene como única expresión la violencia.

Necesitamos no solo medios que nos representen, legisladoras y legisladores que nos representen, un sistema judicial que nos represente; necesitamos que la pauta, que es el dinero, se organice de otro modo, porque a lo largo de tantos años hemos visto lo mal llamado “autogestivo”. ¿Saben lo que es lo autogestivo? Son grupos de personas militantes que sacan de otro lado, de su propia vida, para poder pagar lo que tienen que alquilar: el micrófono, el espacio, la mesita, los papeles. Eso mal llamado “autogestivo”, en realidad, es ausencia del Estado y es la corrupción que indica que determinados medios tienen una pauta multimillonaria y la gran mayoría de los medios comunitarios, que son los que sostienen la vida de la comunidad –qué palabra preciosa “comunidad”, “comunitario” ¿no?– es exactamente lo que se opone a la meritocracia, lo comunitario. Nadie se salva solo y los feminismos lo sabemos muy bien.

Solo me gustaría contarles que a mí me gustaría mucho que, además de la función pedagógica de la Defensoría, que valoro, podamos articular también con los organismos que deben sancionar. No sé si en algún momento será función de la Defensoría también sancionar, Miriam, a lo mejor te pido demasiado. Pero tengo la convicción y me toca haber sido parte de quienes tuvimos que grabar algunos *spots* en el programa de “Baby” Etchecopar. Y ahí

lo tengo a José Ferrero que fue parte de la tarea como representación de la Defensoría del Público.

Algunas de nosotras –creo que éramos diez ¿no?–, diez periodistas, grabamos y la sanción para “Baby” Etchecopar que, como todo el mundo sabe, no deja de insultar a la condición humana, no solo a las mujeres, tuvimos durante una determinada cantidad de tiempo, por acción de la Justicia y por la intervención, un *spot* en los que hablábamos en el programa de “Baby” Etchecopar de lo que significa la violencia machista y los estragos que produce.

La experiencia fue excelente, pero insuficiente. Fue insuficiente no solo porque va “Baby” Etchecopar sigue diciendo lo mismo que decía, sino porque en términos de sanción, nadie se sintió muy atemorizado de que le pudiera suceder lo mismo. Es decir, el efecto sancionatorio no tuvo, de ninguna manera, la eficacia simbólica ni la eficacia en la realidad que esperábamos.

Por eso, me parece que a los grandes poderes a los que enfrentamos, en términos de la comunicación, no los vamos a modificar solo con la pedagogía. La pedagogía es imprescindible; la acción que se hace desde la Defensoría del Público es imprescindible, y en este colador –me consta– hay una enorme cantidad de producciones periodísticas y de grupos dentro del periodismo que pueden revertir su posicionamiento gracias a que hay equipos que se acercan, que señalan, que conversan y, también, en el mundo de la publicidad.

Pero me parece que, en la masividad fuerte, en aquello que se denomina “hegemónico”, todavía hay una impermeabilidad tan intensa que necesitamos ejercitar más y mejor una función sancionatoria, que no necesariamente es solamente la del dinero. Y pienso en cuántas sanciones tuvo Tinelli en la época en la que cortaba polleritas, en la que se lo multaba con dinero y, sin embargo, en términos de dinero, la verdad, no le mojaba la oreja.

Entonces, como sociedad tendremos que pensar de qué manera no punitiva podemos modificar. En ese sentido, las audiencias públicas de la Defensoría del Público son, sin ninguna duda, imprescindibles.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

Quiero pedirles disculpas, porque a las 12 me voy a tener que retirar. Teníamos ya algunas reuniones desde la Secretaría, pero de ninguna manera quería estar ausente y me voy a quedar todo lo que pueda. Gracias y disculpas anticipadas.

Lewin.- Muchísimas gracias, Liliana.

Ahora, Gustavo Bulla va a dar inicio a la audiencia en sí.

Ustedes saben que somos bastante laxos y tolerantes...

Bulla.- Hoy no.

Lewin.- Hoy no. Nosotros tenemos una especie de *stand up* acá, con Gustavo, está todo guionado.

En general, de cinco a siete minutos tiene cada participante. Hay organizaciones que se inscribieron con dos o tres oradores y oradoras. O sea

que cada uno va a tener que recortar, no son cinco o siete minutos para cada uno. Quien dice “siete”, dice “nueve”, pero tenemos muchísimos y muchísimas inscriptas en el día de hoy. Así que en bien del funcionamiento de la audiencia y que podamos a volver a casa a un horario razonable, les vamos a pedir que sean los más concisos y concisas posible.

Gustavo: ¿empezamos?

Bulla.- Una breve puntualización y comenzamos: vos referiste el agradecimiento a la Universidad Nacional de La Matanza y yo quería puntualizar en tres personas: una de ellas iba a estar sentada acá, en la apertura, y se levantó con problemas de salud, que es la licenciada María Eugenia Herrero, que es la coordinadora de la carrera de Comunicación Social. Es con quien empezamos a caminar la posibilidad de hacer esta audiencia aquí y nos ayudó mucho. Muy probablemente se sume mañana vía Zoom a la segunda parte de la audiencia.

La otra persona que nos ayudó enormemente y está funcionando todo de esta manera en buena medida gracias a su colaboración es –lo tengo anotado porque es difícil de pronunciar– Sergio (*inaudible*). Yo lo conozco como “El polaco”. Le dije que a veinticuatro horas de haberles ganado, pero es argentino. (*Risas.*) Es más argentino que el mate.

Lewin.- Es parte del *stand up*. Tenemos que cambiar al guionista. (*Risas.*)

Bulla.- Él es el director del Ceremonial, Protocolo y Comunicación Institucional. Así que vaya el agradecimiento. Y la tercera persona que iba a estar presente, el propio rector de la Universidad que, por problemas de salud, tuvo que levantar todas sus actividades.

Lewin.- Les trajimos mala suerte.

Bulla.- Cuando uno empieza a ver que gente que, de alguna manera, conoce, quiere decir que hay que vacunarse. Vuelve, parece. Lamentablemente, lo que creo es que volvió. Lamentablemente. Y vienen las fiestas y todo eso.

Dicho esto, cual falso galeno, paso a comenzar con la lista de oradores.

En primer término, está Agustina Colucci, de la Red de Radios Universitarias, Aruna. A Agustina que la conozco de programas de radio, me parece.

Colucci.- Buenos días a todos y todas.

Seguramente de la radio nos conocemos.

Bulla.- Sí, porque Aruna aparte de organizar a todas las radios universitarias del país, tiene una enorme colaboración con todo lo que hace la Defensoría y demás. Un gusto.

Colucci.- Buenos días... perdón, y me pasé de horario.

Buenos días a todas y todos los que están de manera presencial y quienes también están siguiendo la transmisión a través del canal de YouTube.

Como comentaban acá, yo soy coordinadora de la radio de la Universidad Nacional de La Matanza y vicepresidenta de Aruna. En primer lugar, quiero agradecerle a la Defensoría, porque para una red federal como es

Aruna es muy importante que estas audiencias se realicen en distintos puntos del país, porque nos da la oportunidad de estar presente y de darle voz a las radios de todas las provincias. Así que eso es muy importante. Obviamente, desde la Universidad Nacional de La Matanza, también, celebramos que estas audiencias se realicen en una universidad pública tan importante como es esta.

Como comentaban, Aruna en la red que nuclea 64 emisoras universitarias a lo largo y ancho del país. Somos radios de nuestras universidades con presencia en todo el territorio. Somos la segunda red de radios públicas más importante del país. Ya que como radios universitarias – como comentaba Liliana– a veces hay dudas sobre el rol que tienen las universidades, voy a cambiar un poquito y les voy a contar, primero, qué es lo que hace una radio universitaria.

Nosotros, en primer en primer lugar, somos el espacio para las alumnas y alumnos de Comunicación, Locución y otras carreras afines que realizan sus primeras prácticas profesionales. Por otro lado, también tenemos el objetivo de divulgar y de difundir todo lo que tiene que ver con lo científico, con la cultura, con lo deportivo y con lo que pasa en nuestras universidades y en los territorios a los cuales nuestras universidades pertenecen, que hacen un gran trabajo desde el área de extensión y, también, desde el área de los medios universitarios.

Para graficar esto, les voy a contar una experiencia que venimos llevando adelante desde el año 2017. En una serie de capacitaciones que se hizo junto con el Consejo Interuniversitario Nacional, en el 2017, en la región del Noroeste de nuestro país, surge un noticiero regional de siete emisoras universitarias de estas provincias donde un compañero y compañera todos los días envía un audio con un informe de una noticia local y de una noticia de su universidad. Este formato más tarde se empieza a replicar en las siete regiones que comprenden Aruna: Patagonia, AMBA, Centro y demás.

Cuando llega la pandemia, nos damos cuenta de que no se hablaba del rol de las universidades públicas en los medios hegemónicos. Únicamente se hablaba de las universidades sobre “presencialidad sí” o “presencialidad no”. Las universidades fueron centro de testeos, fueron investigación, fueron también personal alumnas y alumnos de salud que estuvieron acompañando al personal sanitario, centros de vacunación hasta hoy en día que lo siguen siendo; todo esto no funcionaba y no aparecía en ningún medio.

Entonces, ¿qué hicimos? A estos siete formatos que teníamos como noticieros regionales, lo llevamos a un único noticiero federal, que hasta el día de hoy sigue al aire y sigue al aire en más de 25 ciudades de distintos puntos de nuestro país; donde compañeros y compañeras, formados en las universidades públicas, que entienden a la comunicación como un servicio y como un derecho, y no como una mercancía, cuentan de primera mano qué pasa en nuestras universidades y qué pasa en nuestras ciudades, en nuestras

comunidades. Noticias que –la gran mayoría y me atrevo a decir que prácticamente siempre– no aparecen en otros medios.

Desde Aruna, hay un reclamo y hay un pedido que venimos haciendo hace muchísimos años, que tiene que ver con una política pública que incluya a los medios universitarios. Como se mencionaba antes, con esto obviamente nos referimos en parte a democratizar la pauta oficial. Creemos que es muy importante que la pauta no solamente se mida por audiencias, sino también por contenidos, por pluralidad y por el valor que aportan esos contenidos, porque creo que esto también nos va a dar una idea sobre el sistema comunicacional que realmente queremos tener.

Es importante que a los medios universitarios nos empiecen a contemplar. Imagínense que hay universidades que hoy están operando con una consola que compraron hace 35 años. La comunicación de 35 años atrás a hoy... es un abismo la realidad que tenemos. Entonces, no solamente nos presenta dificultades tecnológicas, sino que también nos deja fuera de poder acceder a nuevas audiencias que se comunican y que llegan a los medios de otra manera.

Para ir finalizando, no me quiero extender, es muy importante seguir participando en estos espacios. Nosotros somos una red federal. Obviamente que es muy importante el rol que cumplen nuestras universidades públicas al acompañarnos y al darnos un lugar. Queremos que a los medios universitarios nos tengan en cuenta para todas las políticas públicas y que estas políticas públicas, sobre todo, también sean sostenidas en el tiempo y que no tengamos que estar cada cierto tiempo volver a reclamar una y otra vez lo mismo, que parece que le saca legitimidad al rol que tenemos como medios públicos.

Muchísimas gracias. Y de paso, como soy de acá, de la Universidad Nacional de La Matanza, las y los invito a que vengan a conocer la radio de la universidad, que hasta acá, muy cerquita. Tenemos la suerte de estar en una universidad pública que tiene una política que apuesta a los medios universitarios, a través de la gestión del doctor Daniel Martínez. Muchísimas gracias a todos y todas. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias.

Es el turno de Diego Gusmerini, de la localidad de Luján, provincia de Buenos Aires. Él es de la Cooperativa de Trabajos Pares Limitada, que es la responsable de Pares TV y son miembros de Conta. Así que adelante.

Gusmerini.- Muchas gracias a todos y a todas. Gracias a la Defensoría. También, felicitaciones a la Defensoría, que hace poquito cumplieron 10 años.

Desde que existe la Defensoría, desde Conta y desde donde soy, de Luján, de un canal de televisión de aire, siempre que hicieron una audiencia pública, hemos participado, porque entendemos que ayudamos a visibilizar, por lo menos, problemáticas que tienen nuestro sector, el sector de los medios comunitarios, de los de los medios locales.

Voy a arrancar un poco haciendo una evaluación de lo que fue la audiencia pasada –digamos– y los reclamos que trajimos. En alguna pequeña, muy pequeña medida, estamos un poquito mejor, podemos decirlo. Fundamentalmente, porque para nuestro sector se acaban de abrir concursos en los cuales dos integrantes de la coordinadora de Conta han podido concursar por una frecuencia de Televisión Digital Abierta.

Quiero arrancar con lo bueno, con lo positivo. Eso ha sido un reclamo de muchos años. Eso se pudo finalmente sustanciar. Los canales fueron Proa Centro, de Cura Brochero, de la provincia de Córdoba, y Cooperativa PPR Canal 4, de Mar de Ajó, que pudieron finalmente presentar sus carpetas.

Lo que ahora necesitamos o solicitamos a la Defensoría es poder acompañar, que esos concursos se sustancien, que se evalúen y que finalmente se les otorguen las licencias que tanto vienen reclamando estos dos canales. Pero nos quiera un canal, que es Giramundo TV, en la ciudad de Guaymallén, provincia de Mendoza, que todavía no ha sido llamado a concurso y también viene desde una larga data el reclamo de la apertura del concurso en esa ciudad.

En referencia a lo que tiene que ver con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, todavía nos parece, después del DNU de Macri, ni bien asumió, el 267 que prácticamente lesionó de una manera muy grande la posibilidad de aplicar la ley en su totalidad, una ley que fue declarada constitucional por la Corte Suprema de Justicia. Que ese decreto 267 todavía siga vigente, nos que es un reclamo en el que no se ha podido avanzar, en el cual hace 3 años ya de este gobierno que podría haber tomado alguna decisión política en la derogación de ese artículo.

Aun así con ese artículo, hay varias cuestiones de la ley vigente que no se aplican. Como, por ejemplo, la conformación del Cofeco, el Consejo Federal de Comunicación, que permite la participación de todos los sectores de la comunicación, ya sea de universidades del sector privado, del sector público, de los sectores sin fines de lucro, el cual permite, bajo consenso general, la aplicación plena de la ley. Entre ellas, la aplicación del artículo 77. En nuestro caso, como una televisora local, que ya hace más o menos 6 años estamos en litigio con el Grupo Clarín por el tema de la televisación de partidos de fútbol declarados de interés relevante para nuestra zona. Y desde hace ya 4 años largos que no podemos transmitir los partidos de fútbol de un club de nuestra zona, en donde nosotros desarrollamos nuestra actividad. Eso lesiona el acceso a la posibilidad de nuestras audiencias de acceder de forma libre y gratuita a eventos de relevancia para el lugar donde nosotros desarrollamos nuestra actividad.

Como les digo, estamos en litigio vía carta documento. Fuimos intimados varias veces por el Grupo Clarín y la empresa Trisa, conocida como TyC Sports. A los partidos, nosotros los seguimos transmitiendo. Flandria juega en la B nacional. Recorre todo el todo el país para disputar esos partidos.

Nosotros seguimos con la campaña de ese club, pero se nos hace, la verdad... Lo transmitimos, interponemos una placa, el partido no se ve, solo se escucha. Y la verdad es que a esta altura, ya hace 4 años que nuestras audiencias se ven vulneradas al no poder acceder a ese contenido, algo que veníamos haciendo desde 2008 sin ningún tipo de inconvenientes. Pero desde 2016, la empresa Trisa adquirió estos "derechos exclusivos" –entre comillas– y no permite que podamos continuar con nuestra actividad.

Para eso se creó el artículo 77, que está vigente, que no fue lesionado, no lo aplica el DNU 267, aun así el Estado no conformó el Cofeco. El Cofeco debe llamar a audiencias públicas, generar un listado de eventos de interés relevante, que permitiría que nosotros podamos volver a transmitir esos partidos.

Otro reclamo que sigue en la misma, en sin avance, es el tema de que los canales locales integren la grilla de los cableoperadores. Barricada TV, de la CABA, Urbana TV también de CABA y Pares TV, de la ciudad de Lujan, de donde soy yo, ganamos la licencia en 2015 por concurso público; fuimos habilitados definitivamente en el año 2018; hicimos nuestras presentaciones de la vía administrativa en las cableras en donde nosotros desarrollamos nuestra actividad, y todavía esos cables no nos han ingresado en la grilla.

Excepto en el caso nuestro, la empresa Telered, de la ciudad de San Miguel, sí nos incorporó en la grilla del cable. Eso para nosotros ha sido un gran salto en materia de llegar a nuestras audiencias, pero Cablevisión no lo hizo. Telecentro y Cablevisión no incorporó aún ni a Barricada TV ni a Urbana TV en las correspondientes grillas.

Agotamos todas las vías administrativas. Hace poquito presentamos recursos ante Enacom. Esos recursos tuvieron su recorrido y, finalmente, nos informaron que las empresas iban a ser sancionadas. Desconocemos qué tipo de sanción, desconocemos si esa sanción es lo suficientemente fuerte como para que puedan tomar cartas en el asunto o –como recién decían de algunas otras situaciones– solamente pagan una pequeña multa y continúan sin incorporarnos en la grilla.

La verdad es que necesitamos que se tomen cartas en el asunto. Eso lesiona gravemente la posibilidad de desarrollo del medio local, porque depende de llegar a todas nuestras audiencias para poder hacer no solo visible la señal, sino también el sostenimiento que a través de una pauta privada o de lo que pueda conseguir un medio de comunicación para el sostenimiento, con más audiencia, cabe la posibilidad de tener más incidencia en esa cuestión.

Recién mencionaban el tema de la pauta. Gratamente, el sector de los medios comunitarios hemos tenido un gran avance con eso. Hemos sido reconocidos por la Secretaría de Medios como nosotros nos llamábamos, que somos Medios Cooperativos y Comunitarios sin Fines de Lucro, así nos reconocieron. Estamos teniendo permanentemente reuniones y ha habido un pequeño avance en materia de actualización de montos y acceder a la pauta

oficial. Esperemos que eso se sostenga, que se pueda seguir acompañando, como lo viene haciendo, la Defensoría del Público en esa materia; es un pequeño avance, pero es un avance al fin.

Un tema también que nos preocupas es el de la plataforma de la Televisión Digital Abierta, el sistema de distribución de lo que es la plataforma. Desconocemos si ha habido avances en referencia al mantenimiento de esta plataforma. Sabemos que, en la gestión anterior macrista, las plantas transmisoras no han tenido el mantenimiento suficiente y en muchos casos hay algunas señales que se han apagado. Entendemos que eso en un sistema altamente concentrado del cable, si no se proporciona que la TDA funcione bien, lesiona también que la gente adopte como una alternativa poder acceder a la televisión abierta y gratuita.

Nosotros, particularmente, damos el servicio de instalación gratuita de antenas en nuestra zona de Luján. Damos al que lo que requiera. Hemos tenido una demanda muy grande por el tema del mundial. La gente consume televisión digital si el contenido que se le ofrece es de calidad en el sentido del contenido y de interés.

Nosotros hacemos mucha cobertura de partidos de fútbol del ascenso y de deportes como hándbol, rugby. Tiene una gran demanda de nuestras audiencias y damos el servicio de colocación de antenas de forma gratuita.

Entendemos que hubo una política de distribución de decodificadores que por ahí no son tan necesarios, pero sí de antenas. Eso estaría bueno que se retomara de parte del sistema digital de televisión. Hace poquito Conta, la Coordinadora Nacional de Televisoras Alternativas, hicimos un pequeño sorteo de unas 60 antenas y hubo mucha demanda. Eso significa que hay una necesidad de parte de las audiencias de acceder. Por ahí, a veces hay que acompañarlo y que hay que ayudarlo. Solicitamos si hay alguna posibilidad de articular con esas políticas, que se habían establecido en algún momento, que la demanda es de antenas. Nosotros también en cada lugar podemos llegar a coordinar y acompañar esa distribución, y que esas antenas, finalmente, se puedan instalar.

El Fomeca viene funcionando bien. Por suerte, hace poquito se dio una pelea muy grande con el tema de las asignaciones específicas. Se pudo lograr que por otros 50 años, eso que iba a caducar ahora, este mes, podamos tener esa asignación para el todo el sector de la cultura en general.

Termino con el tema del Fomeca. Se viene ejecutando bien, solo que los montos han quedado un poco desactualizados, pero eso es producto también de la alta inflación que venimos sufriendo y entendemos que eso se puede ir acomodando en el transcurso del tiempo.

Quiero agradecer nuevamente la posibilidad de expresarnos. Si el año que viene nos convocan, aquí estaremos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Gracias, Diego.

Ahora, es el turno de Alejandro Cánepa, que es docente de la Universidad Nacional de Moreno y de la Universidad de Buenos Aires.

Cánepa.- Primero, quiero celebrar y agradecer la realización de audiencias. Me parece que es un espacio fundamental. En ese sentido, nunca hay que dejar de destacar eso. Me parece un espacio importantísimo y celebro que se esté realizando nuevamente acá, como ya lo venían realizando a partir del regreso de la presencialidad.

Un par de aclaraciones biográficas: me llamo Alejandro Cánepa, pero no soy el Alejandro Cánepa que habla del campo en los grandes medios. *(Risas.)* Me parece muy importante aclararlo: no tengo nada que ver con ese Alejandro Cánepa.

Yo soy el vicedecano coordinador de la carrera de Comunicación Social en la Universidad Nacional de Moreno y soy docente de la carrera de Ciencias de la Comunicación. Segundo dato biográfico: tuve de docente a Gustavo hace muchos años...

Bulla.- Me parece que fue al revés. *(Risas.)*

Cánepa.- ¿Sí? No nos podés engañar. En la materia que daba Gustavo – Políticas y Planificación de la Comunicación – veíamos muchas cosas que se plasmaron en la Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual y que se hablan acá, en esta audiencia. Lo cual le parece muy bueno recordarlo, más allá de todas las contramarchas que hubo, la afectación estructural de la Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual por y durante el gobierno de Macri. Esos dos datos biográficos me parece importante señalarlos.

Luego, más allá de los agradecimientos y de las aclaraciones biográficas, una cuestión general y luego voy a ir a las propuestas o al pedido, o a la sugerencia. Estoy en un todo de acuerdo con lo que se dijo recientemente. También, creo que hay que retomar, reforzar y revitalizar la Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual, pero también plantear los nuevos escenarios con las plataformas, en el sentido de regularlas. Una palabra que ya sabemos que genera escozor en muchos sectores, pero son las plataformas, que son empresas –cuando uno dice “plataformas”, parece que son otra cosa–, que son actores económicos muy importantes, actores lucrativos, actores políticos, actores culturales.

Me parece que, más allá de retomar, reforzar y revitalizar la Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual, es imprescindible incluir el tema de plataformas, más allá de que quizá corresponde a la Defensoría del Público con la ampliación de funciones que eran algunas de las propuestas que estaban en las preguntas de la convocatoria. O no, bueno, más allá de si le va a corresponder a Defensoría, creo que es fundamental incluir la regulación de las plataformas, que es lo que se discute y se lleva adelante en Europa. Por supuesto, tenemos acá otro tipo de actores más fuertes y estados más débiles, pero no me parece que haya que dejar de lado esa necesidad.

Lo mismo con la equidad de la pauta, que recién hablaba del compañero. El Estado tiene un gran poder con la pauta. En ese sentido, creo que tiene que profundizar una reorientación, sobre todo para sostener mucho más a los medios comunitarios.

Yendo más a lo central de estos breves minutos, que no quiero abusar demasiado, voy a hablar de contenidos. Si bien, por supuesto, la Defensoría del Público no impone contenidos, está claro que no impone, pero ha hecho un trabajo muy bueno con esos cuadernillos e informes sobre tratamiento mediático responsable del suicido, de la discapacidad, de la violencia sexual.

En ese sentido, en esa línea, yo quería retomar un libro provocador, pero que me parece importante, de un trabajador social español, Daniel Bernabé. El libro se llama *La trampa de la diversidad. Cómo el neoliberalismo fragmentó la identidad de la clase trabajadora*. Con esto, quiero decir que a veces se corre el riesgo de que, con la noción de “diversidad”, se pierdan de vista situaciones socioeconómicas fundamentales y eso se conecta con la propuesta. Quiero decir que estamos en un contexto con –según las cifras oficiales– un 36,7 por ciento de pobreza. Es altísima. Probablemente esté en ascenso, aunque venía bajando, con el contexto de inflación creciente. Tenemos entre 12 y 15 millones de personas en este país que están sumergidas en la pobreza. No es una minoría; no es la mayoría de la población, pero se está acercando a la mitad de la población.

En ese sentido, yo creo que a veces, cuando hablamos de diversidad, por momentos, a veces –y no hablo en sí a la Defensoría ni la audiencia– se pierde de vista esa situación fundamental. Estamos con una gran cantidad de la población sumergida en la pobreza.

¿Y qué tiene que ver esto con los medios de comunicación? Yo creo que la parte propositiva –hago votos para eso– es que creo que hay que empezar a desarrollar –quizá, convendría especialmente en los medios públicos, pero no solo en los medios públicos– lo que yo llamo “una perspectiva socioeconómica” o –para decirlo de una manera más llana– “perspectiva de pobreza”. Es decir, encuadrar, mirar y ubicar las noticias desde el punto de vista de los actores socioeconómicos más vulnerados, que sabemos que tienen situaciones muy específicas en cuanto a carencias desde económico, desde la salud, desde la vivienda, desde el acceso al transporte. Eso en general no aparece en los medios, pero ni en los públicos ni en los privados.

Cuando se decía antes y con mucha razón que muchos actores son hablados por otros, en el caso del sector vulnerable sucede exactamente lo mismo y no es una tribu o un grupo especialmente minoritario en términos aritméticos. Se está acercando a la mitad de la población. Como persona dedicada al estudio de los medios de comunicación, no veo ese reflejo en los contenidos.

Entonces, la propuesta tiene que ver con empezar a desarrollar e impulsar lo que yo llamo “perspectiva socioeconómica” en las noticias. Un

encuadre que tenga que ver, cuando hablamos de transporte, con qué está sucediendo con los sectores más vulnerables. Con la salud, lo mismo: no se ven demasiadas noticias sobre cómo es el sistema de salud público en cualquier provincia o en la Ciudad de Buenos Aires –no tiene que ver con cuestiones de gestión–. No se habla tampoco desde el punto de vista de la educación ni de las estrategias de supervivencia.

¿Cómo sabemos cómo están sobreviviendo en la diaria estos sectores, tanto los que han caído en indigencia, es decir, la posición más baja de la pirámide social, como los que están en la pobreza? No aparecen en los medios de comunicación. Tampoco aparecen muchas en los medios públicos, de ninguna gestión, quiero decir.

Creo que es fundamental eso y es lo único que quería decir es eso: la “perspectiva socioeconómica” o “perspectiva de pobreza”, que es algo que hace muchos años se ha ido perdiendo, se ha desleído, pese a que no tiene correlato con la gravedad de la situación. Es decir, la situación se agrava o se mantiene en niveles muy altos, muy intolerables, que para los que crecimos en los 90, nos hubiese parecido intolerable y, sin embargo, eso no tiene correlato mediático.

Entonces, hago votos para que se empiece a incorporar la “perspectiva de pobreza” o “perspectiva socioeconómicas” al momento de desarrollar los contenidos en los medios audiovisuales. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Gracias, Alejandro.

Es el turno de Marianela Mel y Pablo Storino... ¿Va ella sola? Bueno. Del Satsaid, el Sindicato Argentino de Televisión e Internet...

–Manifestaciones simultáneas.

Bulla.- Siempre le decimos “televisión”.

Mel.- Y telecomunicaciones.

Bulla.- Es el viejo nombre. Por favor...

Mel.- Como primera medida, quiero agradecer la gestión de la defensora, en este sentido de respetar lo federal, de este carácter federal que tienen estas audiencias. Nuestro sindicato de televisión y telecomunicaciones no es la primera vez que participa. Lo hemos hecho en otras regiones del país. Es muy importante que se respeten todas las miradas y todas las voces de todas las personas que habitan esta patria en cada rincón de ella. Así que gracias, Miriam, por esta mirada en estas audiencias.

Como Satsaid, formamos parte de la Multisectorial audiovisual y, desde allí, en conjunto con otros organismos, por ejemplo, con la Red de Periodistas Argentinas, hemos militado muy fuerte la ley de equidad de géneros en los medios de comunicación. Hemos logrado, gracias al acompañamiento de diputadas, diputados, senadoras y senadores, mayoritariamente de extracción sindical, finalmente convertirla en ley en junio del año pasado. No hemos logrado aún, casi un año y medio después, que esta ley se reglamente. Y como todas, todos y todes saben, una ley que no se reglamenta es letra muerta.

Y realmente la necesitamos, porque las audiencias merecen una mirada plural y diversa, los oyentes merecen una mirada plural y diversa; y lo único que garantiza que eso suceda es que todos los géneros estén presentes, tanto delante como detrás de cámara: en las producciones, en las direcciones, en todas las funciones que llevamos adelante desde el audiovisual.

En principio, esta ley una vez que se reglamente, sería de cumplimiento obligatorio para el Estado, pero está escrita de una manera... Y aquí agradezco especialmente a la senadora Norma Durango, que se ha juntado con nosotras, nos ha escuchado y ha hecho las modificaciones necesarias. Específicamente para los medios privados, hay un sistema de beneficios fiscales que es interesante, porque, lamentablemente, no podemos obligarlos a que contraten a mujeres y a diversidades, entonces, se buscan otras diagonales para llegar a ese objetivo.

Realmente, necesitamos que se reglamente esta ley, sobre todo para que las niñas cuando encienden un dispositivo, puedan ver a una persona trans conduciendo, a una persona trans dirigiendo un programa, a una mujer o a una persona del género que sea... que puedan verse reflejados en esas personas, que sientan que tengan el género que tengan van a poder acceder a esos empleos registrados de calidad.

La ley de equidad de géneros en medios de comunicación, también, viene a favorecer un poco, para reducir la brecha de la que hablaba recién la compañera Liliana Hendel, la brecha salarial entre los géneros. Las mujeres y diversidades en el audiovisual ocupamos generalmente los puestos de maquillaje, peinado y vestuario, que son excelentes empleos, pero que no son los mejores pagos. Las cabezas de equipos son varones y cuando la cabeza de equipo es varón, los equipos generalmente son masculinos o tienen una mirada masculina predominante. Con lo cual, insisto en que las audiencias tenemos derecho a que hayan otras miradas que estén atravesadas por otros géneros y no solo por el masculino.

Desde el Satsaid, hemos convocado a la Defensoría por intermedio de la defensora en diferentes actividades de capacitación sobre cómo informar con perspectiva de género en los medios. Esto lo hemos hecho a raíz de que la primera empresa en la que pudimos llevarlo adelante, que es una productora muy importante de nuestra actividad, se llama Cuarzo. Allí se grababa un programa que se llamaba *Mejor de noche*, que conducía Leo Montero. Como dijo hace un rato la compañera Miriam, ¿qué pasa con los contenidos? En un programa de entretenimiento, las preguntas eran “¿En qué playa apareció muerta lo Lola Chomnalez?”. Y la periodista Hendel dijo “No aparecemos muertas” y adhiero a cada una de las palabras que ya pronunció.

Entonces, es inadmisibles que en un programa de entretenimiento se pregunte “¿Cómo se llamaba el country donde apareció muerta Nora Dalmasso?”, “¿Cuál era la dirección del edificio en donde mataron a Ángeles

Rawson?" Esas no son preguntas para hacer en un programa de entretenimiento.

Así lo entendimos desde el Satsaid. Hemos ido a buscar a la Defensoría del Público, como siempre la hemos encontrado. Hemos podido desarrollar en Cuarzo, porque quienes conducen en esa empresa dentro del sindicato y quienes lideran esa empresa, por la parte empresaria, han entendido en la necesidad de esta actividad. Ha sido de cursada obligatoria la capacitación de Comunicación con Perspectiva de Género, que ha dado la Defensoría para todo el personal de la productora, que tenga responsabilidades en la generación de contenidos. Es decir, era abierta para todo el personal, pero de cursada obligatoria para quien tiene la responsabilidad de generar contenidos.

Luego de eso, hubo un episodio de una discusión en vivo en otro canal, en C5n, entre un conductor hegemónico y una panelista joven. Este es el clisé que se repite en todos los medios: la persona seria, la que conduce es su hombre hegemónico, de una edad media, y tiene un adorno al lado. Básicamente, es así como se manejan nuestros medios. Bueno, se ha dado en C5n en vivo, en más de una oportunidad, una diferencia de opinión importante entre un periodista y su panelista. Y eso llevó a la comisión interna de C5n a pedirle la ayuda de nuevo a la Defensoría del Público. Allí estuvieron. Hicimos también la capacitación en C5n y esto se está replicando en otros canales, como Telefe y hay diálogo con otras productoras para llevarlo adelante.

No miré el tiempo. No me quiero extender, espero no haberlo hecho, pero considero, consideramos, desde el sindicato de televisión y telecomunicaciones, y desde la Multisectorial Audiovisual, espacio en donde el Satsaid coordina las políticas de género, que finalmente sea reglamente la ley de equidad para que realmente sea plural y equitativa la pantalla que sea que encendamos; y que todas las miradas de verdad estén representadas ahí; y que cuando encendamos la tele o cualquier dispositivo, todas las personas nos sintamos reflejadas en alguna parte y no estemos todo el tiempo como indignándonos por lo que sucede.

Invito –y esto lo debería hacer la compañera Miriam Lewin, que lo hace siempre–, como dirigente el sindicato de televisión y telecomunicaciones, a que cuando vemos un contenido que nos ofende, por favor, denunciemos, porque si no hay denuncias, no se avanza.

Entonces –digo–, si encendemos un rato cualquier pantalla, sin lugar a dudas, enseguida vamos a encontrar algo que está mal. Denunciémoslo, porque depende de cada una, cada uno y cada uno de nosotros que la comunicación se transforme y sea aquello que realmente nuestra sociedad necesita y merece. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Hacé honor a la brevedad.

Storino.- Bueno, después de escuchar las palabras, tendría que haber sido al revés: tendría que haber hablado yo primero y ella después, porque ¿qué puedo decir yo después de escuchar las palabras de mi compañera del

Consejo Directivo Nacional, Marianela Mel? Nada. Solamente, puedo estar orgulloso de mi compañera y militante del sindicato argentino de televisión, que lo decimos así porque es más fácil de decir, porque se hace muy largo Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos, que es toda la sigla que nosotros hemos agregado y modificado nuestra personería justamente en los momentos en los cuales discutíamos también la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Yo vengo un poco a charlar sobre más cuestiones gremiales, dado que esa es mi función dentro del Consejo Directivo Nacional, soy el prosecretario gremial del sindicato. Estaba pensando, cuando venía para acá, qué tienen en común, entre otros factores, los medios de comunicación hegemónicos, los corporativos, los medios de comunicación comunitarios, los autogestivos; en fin, en casi todos los medios sobre los cuales tratamos y charlamos en esta audiencia. Y voy a decir que uno de los factores fundamentales es el que está gestionado y llevado adelante fundamentalmente por personas, por trabajadores. Trabajadores que son sujetos de derecho y que muchas veces esos derechos son vulnerados por distintas cuestiones.

Específicamente, quiero proponer a la Defensoría, quiero proponer a las autoridades pertinentes, en general... Recién el compañero de Pares TV mencionaba el tema de la pauta como un elemento que se ha utilizado a través de los años como adoctrinador, como un elemento que permitía decir que medio y qué otro medio podía estar y cuál. Yo creo que deberíamos utilizar la pauta publicitaria también en los medios comunitarios, destinándola como una forma de financiamiento genuino para estos medios, que permita encontrar la forma en que todos los medios puedan registrar a sus trabajadores y que estos puedan gozar plenamente de todos los derechos que tiene un trabajador en la República Argentina: acceso a medicina, acceso a una jubilación, acceso a su organización gremial, acceso a la defensa de su organización gremial.

Entonces, nos parece muy, pero muy importante que encontremos la forma de poder asistir, de poder gestionar. Estaba pensando en que la Asociación de Telerradiodifusoras tiene a cuenta de IVA sus cargas patronales y es una asociación de empresas que tienen claramente un fin fuertemente comercial y tienen este beneficio. ¿Por qué nosotros no podemos encontrar, a través del Fomeca o a través de los instrumentos, como la publicidad, a través de distintos instrumentos que podemos fomentar desde el Estado nacional, la forma de que los trabajadores de los medios alternativos, comunitarios, etcétera, no sean *kelpers* y estén en igual condiciones que cualquier otro medio hegemónico?

Quería agradecer a la Defensoría, que hace poquitos días estuvo en nuestro sindicato haciéndonos partícipes, compartiendo con nosotros una investigación muy interesante, que tiene que ver con cómo son tratados los conflictos gremiales en los distintos medios de comunicación. Por desgracia

para nosotros, los trabajadores de los medios, vemos que en algunos casos hay concordancia entre uno extremo y otro en los medios de comunicación.

La invisibilización del trabajador del medio comunitario, sea periodista, sea camarógrafo, microfonista, redactor, tenga la posición que tenga dentro de la estructura del medio de comunicación, cuando los trabajadores de televisión tenemos un conflicto sindical, un conflicto gremial es invisibilizado automáticamente y esto es bajo una cierta ley horrible de código de conducta entre las empresas fundamentalmente, pero no solo de las empresas, sino también con algunos otros medios en los cuales “entre bomberos no se pisan la manguera” y no hablamos de los conflictos de otros medios para que esos medios tampoco hablen de los conflictos de los trabajadores de los medios que ellos representan.

Nada más. No quiero robar más tiempo. Muchas gracias a la Defensoría, muchas gracias a la Universidad de La Matanza. Es un placer como siempre para este sindicato poder venir a participar y aportar un granito de arena y una mirada sobre las problemáticas de los trabajadores. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias, Pablo.

Ahora, es el turno de Guillermo Saucedo, de Laferrere, del partido de La Matanza y Ucaya, que nos dirá qué significa.

Bulla.- Sí, ahora te digo, Gustavo.

Saucedo.- ¿Qué tal? Buenos días. Bienvenidos a todas, a todos, a todes.

Es un honor que la Defensoría esté nuevamente en La Matanza. La primera vez que lo hizo como organismo, fue en un congreso de Ucaya, justamente, en este mismo salón hace mucho tiempo atrás. Así que estamos muy contentos de repetir este encuentro. Esta vez, ustedes nos reciben a nosotros. Está buenísimo.

Ucaya, Gustavo, es la Unión de Comunicadores Audiovisuales y Afines, un espacio de trabajo en conjunto y colectivo de muchos medios comunitarios, cooperativos, pymes locales, emprendedores, que arrancó –como bien decís– en Laferrere. Canal 5 de Laferrere. Canal 5 de Laferrere en su momento, hablamos del momento de la luz de la pelea por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, luego, la ley 26.522.

Ahí nació el darnos cuenta de que juntos trabajábamos mejor: Canal 5 de Laferrere, FM Oriente de Laferrere, se sumó Radio Popular de Catán, se fue sumando ABBA de Casanova. Fue creciendo el espacio, la confianza, la eficiencia de laburo en conjunto. Y a partir de ahí, expandimos la red de trabajo a toda La Matanza y, después de tantos años, hoy estamos trabajando en una red expandida a todo el oeste del Gran Buenos Aires. Tenemos radios vinculadas y medios y canales y webs y comunicares populares trabajando desde Virrey del Pino, La Matanza –algunos dicen que es el fondo, pero es el comienzo La Matanza–, hasta Marcos Paz, o sea, da toda la vuelta del oeste, pasando por Hurlingham, La Cortada de Hurlingham, Ocupas de Morenos, las

radios de Merlo, las radios de Morón. Obviamente somos más de 40 medios en La Matanza en este momento. Dijimos Merlo, Ituzaingó, Hurlingham. En todo el oeste del Gran Buenos Aires, tenemos medios trabajando en conjunto y en forma colectiva y solidaria en este espacio colectivo llamado Ucaya.

El objetivo nuestro tiene que ver con poner de pie a la comunicación popular en territorio. Trabajamos mucho por ello. Cuando nosotros escuchábamos a compañeros como Pablo, como Dieguito de Conta, cuando hablamos de los derechos del trabajador, estamos todavía algunos medios de la zona mucho más abajo que eso. No queremos pelear la pelea, queremos subirnos a *ring* todavía. Hay algunos medios que están más abajo todavía. Con lo cual, pelear por el derecho del trabajador, que obviamente tiene que ser así, está todavía con una cosa secundaria que tiene que ver con que, primero, puedan bancar la parada de poder tomarse el bondi para llegar al medio. Estamos todavía en esa, algunos medios.

Por suerte, otros medios también que son parte de Ucaya están mucho mejor, más sofisticados en el desarrollo de la comunicación, con todos los servicios. Lo mismo pasa con las radios universitarias también. De hecho, los invitamos a ver, Miriam, Gustavo, la radio de la universidad que es una cosa, es la radio más hermosa que hay en todo el oeste y lo digo con orgullo también.

Por eso digo que hay muchas realidades distintas en la comunidad, acá, en los barrios. Justamente de eso quería hacer este reclamo, que ya lo hicimos en Lanús, en su momento, en la audiencia pasada, antes de la de primera pandemia. El tema de cómo nos ven y cómo se ve, más que nada, a los niños, a las niñas y a los jóvenes del territorio, del conurbano específicamente. La estigmatización social que ejercen los medios hegemónicos sobre juventudes.

Nosotros estamos muy mal respecto a eso, porque es un tema que no cesa y que cada día y cada momento es peor. Hay una cuota de pantalla impresionante respecto a este tema que es casi –te diría– inevitable respecto... supongo que es una cuestión morbosa de *rating* o a las mediciones, porque uno hace un poquito de *zapping* por toda las pantallas y no parás de ver eso.

Ayer estábamos viendo el caso de un chico baleado en Ituzaingó, por ejemplo. El tema de la pelea nocturna en Laferrere el otro día, un chico que chocó con un coche. Terrible, es terrible. No estamos diciendo que no esté pasando. Pasa en todos lados, pero cuando pasa algo en Laferrere, o pasa algo en Catán, o pasa algo en Merlo, es noticia. Y es en Merlo, no es en Palermo. Es en Catán, no es –no sé– en Devoto. Siempre hablamos de nuestras líneas de colectivos, no del subte Línea D. Siempre la mirada palermitana de la vida nos muestra esa cuestión.

Es la estigmatización que sufrimos cotidianamente. Tenemos que combatirla de alguna manera, porque no es cierto que solamente pasa eso en territorio, no es cierto. El otro día estábamos con Ucaya cubriendo la Feria de Ciencias de La Matanza, que es una cosa impresionante. El amor, la pasión

que tienen los chicos trabajando con sus profesores, sus directivos. El amor de los docentes por conseguir un colectivo que (*inaudible*) le ponga un bondi para poder venir con los chicos a hacer sus muestras en la exposición. El laburo de los chicos que producen. Las ferias de industrias que hay en todo el territorio de Gran Buenos Aires. Hubo casi 25 ruedas de empresarios. Hay un montón de cosas para contar de estas mismas tierras y eso no pasa por ningún lado, no está visibilizado. Eso, por un lado.

No quería dejar de saludar los 10 años de la Defensoría, por supuesto. También, solicitar demandar mayor presupuesto para la Defensoría, para que pueda funcionar, porque sabemos de grado de militancia y de amor que le ponen al trabajo. Si no fuera por eso, no sería posible todo lo que están haciendo. Eso, por un lado. No quería dejar de mencionarlo. (*Pitido de alarma*) Se me está terminando el tiempo.

También, como decía Diego, la necesidad fundamental de poner en marcha nuevamente el Cofeca. Es un elemento que la democracia nos dio, que la ley nos brindó, así como la misma Defensoría. El Cofeca es fundamental para poner el acento en las tildes que hacen falta, como, por ejemplo, que no puede ser que la gente que la gente de Luján no pueda ver Flandria. No puede ser. Como nosotros no podemos pasar Deportivo Laferrere en los canales de Laferrere. ¡Es una cosa de locos! Eso, por un lado.

Y lo último que voy a quería plantear es el tema de la hegemonía, los medios de comunicación, el rol de los medios locales respecto a cómo funcionar en este juego perverso frente la hegemonía y a los monopolios empresariales, ya no de comunicación.

Queríamos citar dos ejemplos rapiditos –perdón que me extienda un poquito más– de eficiencia en la que nosotros creemos y nos jactamos que podemos generar desde el territorio. Nosotros como Ucaya hemos creado la Red de Medios del Oeste. La Red de Medios del Oeste somos 15 radios trabajando todas las mañanas, haciendo periodismo del mejor nivel en territorio. Arrancamos a las 7 de la mañana en una radio de Marcos Paz, le pasamos a la posta a una radio de Hurlingham a las 8 de la mañana y a las 10 de la mañana toma la posta de *La patria de las moscas*, que está en vivo en este momento, transmitiendo este evento. *La patria de las moscas* de 10 a una de la tarde, que sale de FM Fribuay, una radio señera de la comunicación popular en territorio.

Todos los días de 7 de la mañana hasta la una de la tarde, transmitimos 15 radios en conjunto y llegamos a todo el territorio del Gran Buenos Aires Oeste. Se puede hacer eso. Hay eficiencia cuando uno quiere y, por supuesto, ahí está lo que nosotros planteamos respecto a las nuevas tecnologías o lo que nosotros decimos “tecnologías apropiadas”: ¿cómo podemos apropiarnos de tecnologías necesarias, no las últimas, sino las mejores, para ser eficientes en términos de llegar a nuestra comunidad?

Y ahí está lo último que quiero plantear, que es el último ejemplo. En este mismo salón, en este Auditorio René Nicoletti –así se llama este auditorio a partir del fallecimiento de nuestro vicerrector–, hace poquito tiempo... ¿cuándo fue, Agus? ¿Leo, cuándo fue el congreso? ¿Hace un mes, no? Firmamos un convenio con 6 escuelas con orientación en comunicación, con 6 radios del territorio. Son 6 escuelas de territorio: de Gonzáles Catán, de la Laferrere, de Ramos Mejía, Villa Constructora; todo el territorio de La Matanza con 6 radios vinculadas al mismo territorio; o sea, radio de Catán, radio de la Laferrere, radio de Ramos Mejía.

El proyecto se llama “Radios madrinas”. El Estado municipal va a poner un recurso económico bastante importante para poder adquirir unas maquinarias –consolas, micrófonos, parlantes, auriculares– para que los chicos puedan tener un *kit* de radio en su escuela y ese *kit* lo va a acompañar en la puesta en marcha, en el proceso, en el desarrollo, la misma radio del barrio. Esto lo firmamos hace un mes acá.

En el medio de todo esto, hubo visitas de la radio a la escuela; la escuela fue a la radio. La emoción de los pibes en los micrófonos de un radio de verdad es impresionante. Y, a partir de ahí, fueron surgiendo necesidades concretas de la escuela en el barrio, de la radio que está en el barrio y solamente con esa articulación se le lograron respuestas. Solamente con eso. Y es ahí en donde yo digo “Sí, siempre la pauta, por supuesto que estamos de acuerdo... Anotá, Miriam: “pauta” (*risas*). Pero más allá de hablar de pauta, que es algo obvio. Está totalmente tergiversada la cuestión de la pauta. No puede ser tan perversa esa ecuación de que reciben más, los que más tienen. No puede ser así. No debe ser así y nunca debió ser así, en un Estado popular no tiene que ser así, jamás, y sigue siéndolo, lamentablemente.

Pero yo digo que más allá de la pauta, la cuestión de los recursos de un Estado presente no pasan solamente por la pauta; pasa por una participación genuina comunitaria. Es decir, cuando yo digo “la radio se junta con la escuela”, estoy hablando de la comunidad viva y articulada. Juntemos a la sociedad de fomento –que justamente la radio que estoy mencionando está en una sociedad de fomento de González Catán–, sumemos también a centros jubilados, sumemos al equipo de fútbol –de hecho, se consiguieron camisetas para el equipo de fútbol de la sociedad de fomento en un laburo en conjunto entre radio y escuela–.

O sea, cuando la comunidad se junta, surgen respuestas naturalmente y es ahí en donde un Estado presente funciona, no solamente desde una pauta bien diversificada, que tiene que ser así, por supuesto. Me parece que la demanda es que los estados municipales, provinciales y nacionales asuman ese rol de articulación real, concreta y en comunidad. No es solamente la pauta. No es solamente la pauta, compañeros. Perdón que lo digo así, pero me parece que es una decisión política que creo que tenemos que demandar todo

el tiempo, pero no solamente demandar, sino recrear y transformar todo el tiempo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias, Guillermo.

Yo me salteé, porque tenía entendido que no habían llegado, por las dudas. ¿Verónica Susana y Laura Cornejo de ACDH se encuentran? No. Entonces, es el turno de María Celeste Farbman, de Caref, Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes.

Farbman.- ¿Qué tal? Buenos días. Muchas gracias a la Defensoría por este espacio y también por convocar a Caref.

Dos palabras en relación a la organización: Caref es la Comisión Argentina para personas refugiadas, migrantes y solicitantes de asilo. Trabajamos hace casi 50 años por los derechos de esta población. Hemos nacido al calor del golpe de Estado en Chile y, obviamente, con los años y los cambios en los procesos migratorios argentinos, también, la organización fue transformándose y cambiando algunos de sus objetivos y dimensiones.

Una de esas dimensiones –y ya me meto específicamente en el tema de esta audiencia pública– tiene que ver con la comunicación y pensar, analizar y trabajar en pos de la incidencia en relación a cómo aparecen, cómo son representadas y representados la población migrante, refugiada y solicitante de asilo en los medios nacionales.

En ese sentido, algunos datos, que me parece que sirven para clarificar el tema que estoy acá mencionando, tienen que ver con algunos monitoreos. Uno de ellos es de la Defensoría del Público. Los últimos datos, que son de 2021, son bastante elocuentes, porque hablan de que casi la mitad de las noticias que refieren a población migrante en los medios audiovisuales, migrante-refugiada, están asociadas a temas policiales.

Unos años antes, en relación a la prensa gráfica, desde Caref también desarrollamos un monitoreo que arrojó datos similares o peores: casi el 65 por ciento de las personas migrantes que están representadas en las noticias están presentadas, justamente, como responsables de delitos. Esto es algo que evidentemente lo podemos pensar, no hace falta ni siquiera que nombre ejemplos, entre otros datos, por supuesto.

Esto desde Caref nos hizo pensar y trabajar. En ese sentido, con la Defensoría hemos articulado muchísimos trabajos e incluso hemos acercado denuncias cuando en algún medio audiovisual aparecieron contenidos que eran inconvenientes en relación a los derechos de la población migrante; pensar cuáles son las operatorias que aparecen en los medios de comunicación audiovisuales, pero no solo esos, y que desde Caref queremos empezar o seguir desarticulando nunca en soledad, siempre articulando con la propia población.

En primer lugar, lo que aparece es una subrepresentación de esta población en los medios. El monitoreo de la Defensoría es también bastante lo cuenta, porque solo el 1 por ciento de las noticias que circularon en 2021, en

relación a la población migrante-refugiada, eran referidas a esta población. Son realmente muy poquitas.

Y dentro de ese universo de noticias, se empiezan a desprender otras cuestiones que son bastante complicadas. En primer lugar, una asociación directa –no voy a profundizar mucho en los datos, pero sí en algunos títulos– de esta población con problemáticas sociales, como el delito y en particular el narcotráfico. Hay algunas nacionalidades que están mucho más asociadas que otras a la cuestión del narcotráfico y, vinculado con esto, ciertos territorios. La desinformación, o sea, las noticias que tienen a población migrante como protagonista, no solamente tienen datos parciales, sino inexactos: hay datos falsos. Si contrastamos con evidencia la población migrante en cárcel a nivel nacional, no supera el 5 por ciento y es un dato que se sostiene desde hace 15 años. Con lo cual, este dato descontextualizado, cuando aparece una noticia con una persona migrante cometiendo algún delito, bueno, fomenta una mirada bastante estigmatizante y criminalizante de esta población.

Las últimas dos cuestiones que fuimos detectando en estos años de trabajo desde Caref tienen que ver, primero, con la repetición. Los medios de comunicación cada vez que aparece una noticia con una persona migrante cometiendo algún delito, en particular, se repite hasta el cansancio en todas las plataformas y en todos los medios, cualquiera sea su soporte; y, por otro lado, la ausencia de fuentes de información migrante. Ese es un dato bastante elocuente. En el monitoreo que hicimos en Caref, en 2018, identificamos solo un 5 por ciento de fuentes migrantes, de personas migrantes como fuentes de información, en noticias que los y las tenían como protagonistas. Eso es bastante significativo.

Entonces, para redondear un poco pensando cuáles son los caminos a seguir en un sentido de poder fomentar una comunicación, diversa, plural, con un sentido de derechos humanos, nosotras, desde Caref, siempre reforzamos que la comunicación o la orientación de las políticas y sobre todo el trabajo con periodistas tienen que ser reforzar que la cuestión de la evidencia, de contrastar con datos, es fundamental. No solamente en temas de delitos, porque si pensamos en, por ejemplo, esta idea de que las personas migrantes saturan los servicios de salud, ya sea en provincias que están en frontera, pero también a nivel nacional; bueno, la evidencia nos dice que no, que esto no es así. En Jujuy, por ejemplo, solo el 4 por ciento de las atenciones por demanda espontánea pertenece a personas de otros países, personas no nacidas en la Argentina. Con lo cual, ese porcentaje, claramente, no satura ningún servicio de salud o no se explica por eso.

En relación con esto, hay que seguir insistiendo con esta cuestión de contextualizar un dato. Si existe alguna noticia que tiene a personas migrantes como responsables, por ejemplo, de algún delito, hay que contextualizar, hay que insistir en que son la minoría, hay que evitar los estereotipos, obviamente, cuestiones que no voy a repetir, que son bastante conocidas.

Asimismo, dos cuestiones que sí nos parece importante subrayar y que deberían orientar el trabajo con medios de comunicación es, por un lado, incorporar a la población migrante como fuente de noticias. O sea, no concebimos hablar de comunicación plural y diversa si 5 por ciento de personas migrantes que viven en nuestro país desde el siglo XIX –es una cifra que fue estable– no aparece como fuente de información en las noticias. Y entender que la migración no es una crisis, no es una ola, no es una invasión, sino que es un proceso, es histórico y es global, y cada vez debido a injusticias varias del planeta en el que vivimos, es un proceso que está cada vez más extendido.

Entonces, reforzamos desde Caref siempre la intención de seguir articulando con la Defensoría. Solo para comentar, recientemente se actualizó una guía para un tratamiento responsable de noticias vinculadas con población migrante, que hicimos junto con la Defensoría del Público. Así que invito a leer. Gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Gracias.

Miguel Rur, de Canal Pakapaka.

Rur.- Buenos días a todas y todos. Gracias por invitarnos.

Es un momento muy especial para el canal. Esta semana pasada se cerró el encuentro de un consejo de niños y niñas que venimos llevando desde hace 2 años y vengo a contarles, como canal público, qué es lo que piden los chicos y chicas que dejaron por escrito y que presentamos, por suerte, la semana pasada en Casa Rosada, cuando Gabriela Cerruti nos recibió, los recibió, al consejo para escuchar estos pedidos.

Pakapaka es un canal público... Lo tengo que leer, porque, si no, puedo hablar 10 años sobre Pakapaka. Hace 16 años que trabajo en el canal, desde que no era canal. Así que hay mucha experiencia adentro y traté de organizar en 5 minutos lo que estamos haciendo ahora.

Pakapaka es un canal público que desde hace 12 años genera contenidos educativos, que tiene como uno de sus ejes fundamentales la participación de niños y niñas de nuestro país y del mundo como sujetos de derecho. Desde su creación, articulamos contenidos curriculares inventando nuevos formatos que tengan en cuenta a nuestros chicos y chicas en sus distintas etapas de crecimiento y lugares de pertenencia. Otro eje fundamental es la participación federal en nuestros contenidos.

En este momento, hay una oferta de 8 canales dentro del rubro infantil en los cableoperadores. Pakapaka se presenta como una alternativa de producción nacional en esta grilla. Una alternativa dentro de 8 canales.

Desde 2019, con la renovación de la gerencia y hoy la dirección de Pakapaka, que está cargo de Cielo Salviolo –que no está hoy acá, porque está en Salta, haciendo otra charla sobre Pakapaka– retomamos el compromiso de estos ejes fundamentales que la gestión anterior había dejado de lado.

Para Pakapaka es una preocupación histórica el respeto de los derechos de las infancias y su participación en el entramado cultural. La gestión actual puso en marcha una propuesta que significa un salto cualitativo: la creación de un Consejo Inventar Pakapaka. Este consejo fue el primero en su tipo en Latinoamérica. La primera experiencia en 2021 estuvo integrada por 15 niños y niñas de todo el país, de entre 7 y 11 años, que fueron elegidos de los chicos que participaron en Seguimos Educando, que fue la cobertura que pudimos hacer durante la pandemia con la Televisión Pública, con Pakapaka, con el Ministerio de Educación de la Nación para que todos los chicos y chicas pudieran seguir teniendo contenidos educativos en la pantalla.

Los chicos participaron desde sus casas, enviando mensajes, haciendo llamadas telefónicas. De ese caudal de chicos se eligieron, en ese primer año, 15 niños y niñas de todo el país. Este primer consejo se reunió en forma virtual para opinar, proponer, jugar, imaginar y crear propuestas en el marco de Pakapaka.

Esta forma de democratización de los contenidos hizo posible, por ejemplo, la creación de un nuevo personaje en la serie Zamba, cuando trataron en sus reuniones es el tema “El cuidado del ambiente”. Los chicos y chicas participantes tuvieron reuniones con el equipo de producción, eligieron el nombre, diseñaron el personaje, su caracterización y la definición de gestos a partir de propuestas conversadas.

Zamba y Yazy –que así se llamó el personaje– en un nuevo capítulo visitaron el futuro para comprobar qué pasaría si no cuidamos el ambiente en este tiempo actual en el que vivimos, una preocupación legítima de ese consejo. De ellos salió esta propuesta. También, entrevistaron a Carla Vizzotti en un ciclo especial de producción propia, que se llama *Inventar Pakapaka Pregunta*, en el cual con palabras propias expresaban sus curiosidades, miedos y consultas.

El consejo se renueva anualmente, como dije antes. Este año pudimos aumentar el número de participantes a 21. Tuvimos chicos de más provincias, de más lugares. En sus reuniones virtuales inventaron también un nuevo personaje, que será compañero de Medialuna, otra de nuestras series históricas; diseñaron y escribieron el manifiesto *Nuestros cuerpos cuentan*, trabajando sobre las diversidades corporales y la representación del cuerpo de las infancias en los medios de comunicación.

La función del consejo es que participen, hablen, opinen, discutan, que sean escuchados y lleguen a acuerdos para lograr un Pakapaka mejor y propio. Pensando en democracia, trabajamos mucho sobre la toma de decisiones en equipo.

Esto que traigo como experiencia hoy es una invitación a que los medios tengan en cuenta no solo los números de los *ratings*, sino también hacer que las expectativas, deseos del público infantil, que desea participar y ser escuchado, sea verdaderamente tenido en cuenta.

Termino con el documento, con propuestas del Consejo 2022, que se elaboró cuando participaron de la actividad sobre democracia en sus encuentros y que plasmaron en esta presentación: “Los chicos y chicas de Inventar Pakapaka hablamos de democracia. En una sociedad democrática, una de las cosas más importantes es la participación”. Estoy hablando por voz de los chicos y chicas que participaron; no son palabras mías. “Para poder participar podemos formar consejos de niños y niñas en escuelas y también en el Congreso; que las escuelas enseñen sobre política y sobre el voto, que haya una materia específica sobre eso; que haya representantes de los niños y niñas en las municipalidades y en los ámbitos donde se deciden cosas importantes para ellos; hacer videos explicando y expresando lo que pensamos y necesitamos; que haya centros de estudiantes en las escuelas primarias para poder reclamar y expresarnos”. Hablan de centros de estudiantes desde tercer grado, por supuesto, no del jardín de infantes. Saben que a partir de tercer o cuarto grado pueden empezar a expresar de otra manera.

“Y, por último, dejan un pedido a las personas adultas: “que escuchen a las chicas y chicos, y sus necesidades; que no piensen en otra cosa cuando hablamos; que los políticos y las políticas hablen más con los chicos y chicas; que se abran en todo el país más espacios de expresión, deportes y arte para chicos y chicas que sean gratuitos; que se respeten los derechos de los niños y las niñas; que nos traten bien; que los maestros y maestras, profesores y adultos y adultas que nos cuidan no nos griten ni nos maltraten”.

Quiero agradecer que hayan escuchado las palabras de los chicos. Yo soy el productor general de Pakapaka. Como les dije antes, vengo trabajando desde hace 16 años en Encuentro, en Pakapaka y ahora se ha sumado DeporTV en los últimos años y es un orgullo para mí estar trabajando en este canal público.

Espero que esta experiencia sirva para promover la creación de nuevos consejos de participación democrática en los medios. Gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias.

Son tres. Es el turno de María Laura Maiojas, Victoria Inés Cardozo y Christian Escanes, son de Morón y del Plan Pupa, que ahora nos contarán de qué se trata.

Escanes.- Hola. ¿Qué tal?

Mi nombre es Christian Escanes. Soy militante en materia de derechos humanos en contexto de encierro. Trabajo para el Comité contra la Tortura. Más que nada lo que me convoca hoy acá es mi calidad de exdetenido: yo pasé más de 11 años de mi vida en cárceles federales. Más que nada, cuando yo explico esta situación particular de mi vida, que tiene que ver con el contexto de encierro y que tiene que ver con mi situación presencial, mi presente, por lo general se me llama muchísimo en radios, canales de televisiones, y por lo general lo que se intenta demostrar es una cuestión de que la cárcel o el sistema sirve. O peor aún, una cuestión meritócrata que tiene que ver con lo

que uno puede o deja de hacer sin tener en cuenta las condiciones. Siempre trato de aclarar que absolutamente no tiene nada que ver con eso mi situación, sino que está vinculada a contactos y quizás una cuota de suerte.

Bien, la temática se puede extender muchísimo. Yo escribí algo también para poder compartir el micrófono con mis compañeras. Así que quería leerlo: "Teniendo en cuenta el rol de los medios de comunicación en el tratamiento de las problemáticas de inseguridad y de las políticas de seguridad, es sumamente relevante, consideramos necesario la regulación de los discursos mediáticos sobre estos temas. Por lo que entendemos, la inexistente cobertura mediática crítica que existe por parte de los medios hegemónicos sobre los ejes de inseguridad y seguridad, sosteniendo y reforzando un sistema punitivista obsoleto, ineficiente, corrupto y clasista, que argumenta en su discurso medidas de mano dura, endurecimiento de penas y que cada vez más criminaliza la pobreza, siendo los sectores más postergados y empobrecidos de la sociedad los únicos perjudicados; generando que a la actualidad las cárceles sean depósitos de pobres y para las poblaciones encarceladas espacios más semejantes a centros de exterminios, que a las cárceles que plantea la constitución nacional.

Por otro lado, quiero remarcar el interés político partidario que mantienen los medios de comunicación cuando hablamos de políticas de seguridad. Con respecto a la problemática de la inseguridad manipulando información, repitiendo una y otra vez hechos de violencia en la morbosidad de sus pantallas y con discursos antiderechos humanos por parte de aquellos que tienen la obligación de informar. Terminan generando en gran parte de la sociedad un clima de temor e inseguridad manipulando a quienes consumimos estos discursos, apoyando en época de campañas políticas a los candidatos más apegados a la mano dura y más alejados de los parámetros de los derechos humanos. Sin entender, por falta de información, que el delito y la inseguridad no son hechos aislados de aquel que los comete, sino que están atravesados por un sinnúmero de situaciones, como ser: la desidia estatal, la desigual distribución de la riqueza, el empobrecimiento, la falta de trabajo digno, la falta de educación y la discriminación.

Es por esto que si aquellos que tienen el poder de informar lo hicieran desde la investigación y el pensamiento crítico, notarían que año tras año la población carcelaria crece y que los delitos cada vez están más vinculados a la pobreza. Es por esto que si aquellos que tienen el poder informar lo hicieran apegados a la realidad, no habría otra noticia que dar que las cárceles y la mano dura no restituyen derechos, no curan, no reinseran a nadie; solo son un engranaje más en un sistema cruel que encarcela a los pibes de nuestros barrios"

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Maiojas.- Buenos días a todes.

Estamos acá. Agradecemos siempre que nos den este lugar preferencial y de importancia, de protagonismo, a Miriam, a todo su equipo, tiene un equipo de contexto encierro. Es muy importante para nosotros estar acá, porque, bueno, vemos que la porción de información, la porción de importancia que se les da a las personas que se encuentren encarceladas, a las personas que también están cumpliendo medidas de arresto domiciliario, están hasta olvidadas. Como están fuera una institución, están también olvidadas en sus necesidades más básicas.

Junto a Christian y Victoria lo que nos une no son solo nuestras funciones como trabajadores del Estado, sino también si no el laburo territorial que hacemos, el laburo autogestivo, como decía Liliana hace un rato. Desde nuestro interés más genuino de políticas públicas más eficientes.

En este punto, cuando hablamos de los medios de comunicación, sentimos que no es que no le da tiempo en el aire de los medios de comunicación, sino que se le da muchísimo, pero con información errónea, mal dirigida, condicionante. No hay peligro más grave que la reja que nos están poniendo a la población en general, o sea, el miedo. Esa es la cárcel sin reja de la cual siempre hablamos.

Y hemos notado muchas veces, no últimamente porque no estamos tan pendientes, porque laburamos mucho tiempo y en general nos nutrimos más de redes sociales y de otras cuestiones, pero sí que en los medios hegemónicos de comunicación se habla de las personas detenidas como personas que merecen estar ahí, con la ausencia total de la garantía de derechos. Por eso, antes hablábamos de los “centros clandestinos detención” o “de tortura” y hoy hablamos de los “centros legales detención” o “de tortura”. Esto es muy importante decirlo, porque con el discurso de odio se validan discursos y se validan actos en la sociedad en general que son muy graves.

Hoy estábamos mirando el informe anual de la CPM, que nos entregó nuestro compañero, y la verdad es que es gravísimo: la mitad, exactamente la mitad de la población que hoy está dentro de una institución de encierro no tiene condena, tiene prisión preventiva. Cuando la prisión preventiva debería ser un recurso extraordinario y el principio inocencia establece que una persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario.

Esto es muy grave, porque es una desinformación, más allá de lo que podamos pensar. A veces sentimos que compartimos nuestros espacios con compañeros de militancia, que estamos convencidos de lo mismo, y a su vez hay que salir a transmitir y salir a contar lo que pasa dentro de las cárceles, que muchas veces es muy grave. Convivimos con situaciones de salud muy graves que no son atendidas, porque además todo está colapsado. Imagínese esto: el 50 por ciento de la población que está en instituciones encierro no debería estar ahí, imagínese que construir más cárceles no es la solución.

También, estuvimos el otro día hablando puntualmente de tratamiento en los medios en la jornada presentación de la ley contra la reincidencia y no hubo

cobertura de ningún medio de comunicación hegemónico. No hubo ninguno. Ni uno solo. O sea, los medios se nutrieron solamente de los videos nuestros, de las entrevistas que hicimos después telefónicamente con compañeros que están en medios que se denominan *under*.

Yo a su vez también soy trabajadora de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil. Son los jóvenes que cometen delitos siendo menores de edad, que después trascienden esa barrera, pero quedan encerrados y encerradas. Con Miriam hemos hecho un proceso muy lindo y con su equipo, a quien le tenemos un gran aprecio. Fue muy importante escuchar, porque más allá de que nosotres le ponemos nuestra impronta siempre a nuestros trabajos, nuestra impronta militante y de convicciones, fue muy interesante escuchar una formación armada en la cual los pibes y las pibas nos contaban por qué cosas ellos quisieran ser nombrados en los medios de comunicación.

Y creo que gran parte de la sociedad que tiene un discurso de odio hacia las personas encarceladas, cambiarían muchísimo su mirada si escucharan las cosas que les interesa decir a nuestros pibes y a nuestras pibas que están ahí adentro. Están ahí adentro, muchos, porque cometieron un delito y el delito es una consecuencia del abandono estatal. Retomando lo que decía mi compañero, todas las personas que estén en una cárcel o la gran mayoría son personas pobres, no tenemos a nadie rico, no tenemos a nadie de que sea ladrón de guante blanco, no los tenemos en las cárceles.

A su vez, nos encontramos con muchas situaciones que no damos abasto desde las organizaciones sociales, no damos abasto. Tampoco las áreas del Estado por más gestiones que queramos poner con compañeros y compañeras que tengan buenas intenciones, está todo colapsado. Entonces, la mejor herramienta que tenemos es la información, la información verdadera. Hay muchos compañeros y compañeras adentro de las cárceles haciendo cosas maravillosas, hay muchos compañeros y compañeras que sobrevivieron al encierro y están como Christian, que no solamente es trabajador de la CPM, sino que también es un militante territorial, que es lo que siempre nos termina uniendo.

En esto hay que ser muy claro: las cárceles también es territorio. No es que el territorio es afuera: el territorio no es la calle, el territorio no es cuando recuperan la libertad nuestros compañeros y compañeras. La cárcel también es un territorio, porque tenemos gran parte de nuestra población, principalmente en el Servicio Penitenciario Bonaerense que está en estos momentos viviendo y sobreviviendo ahí.

La experiencia en penal juvenil fue muy interesante, porque para los pibes ser escuchados y nosotres sentir la libertad de que los pibes y las pibas pudieran decir y pudieran contar y nadie les dijera “esto se puede decir” o “esto no se puede decir” fue muy importante.

Lo que pedimos y hasta exigimos a los medios hegemónicos de comunicación es que tengan la capacidad de revisar, que tengan la capacidad de repensar, que tengan la capacidad de formarse y que también le den un espacio a esos compañeros y compañeras que están en la cárcel, que hoy están haciendo radio, que hoy están construyendo cooperativas, que hoy están haciendo un montón de cosas, porque, si no, es como una lucha desleal la que se hace. Hay un montón de personas que nunca en su vida van a conocer la cárcel.

Siempre hablamos y es muy importante remarcar esto: a veces pensamos que “nunca más” se terminó, o sea que lo que nosotres lo vamos a estar reivindicando, pero que fue una época. No. El “nunca más” hay que actualizarlo, porque se sigue torturando a los compañeros y compañeras, se sigue matando a los compañeros y compañeras, y se sigue creando un sistema totalmente corrupto en el cual se les vulneran los derechos todos los días. Esto en complicidad o por inacción.

Por último, quería mencionar una frase que utilizamos muchísimo: “Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan”. Y, también, quiero mencionar a nuestro compañero “Indio” Solari y decir que “todo preso, toda presa, es político”. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Cardozo.- Mi nombre es Victoria Cardozo. Soy presidenta de la asociación civil Plan Pupa. No solo estamos en Morón, sino que también en La Matanza.

Para contrarrestar un poco esto que venimos hablando de los medios hegemónicos, y quiero agregar también heteronormados y racistas en la mayoría de las ocasiones, quiero decir que hay muchas cosas que estamos tratando de hacer para contrarrestar un poco eso. Lamentablemente después no se le da el espacio o el lugar para difundirlo.

En la Unidad 24, de Florencio Varela, con la Defensoría, con los compañeros, se hizo un taller que se llama “Derecho a la comunicación”, donde los compañeros que están allí alojados generaron, a través de un recurso, unas pastillas donde pueden contar sin filtro, gracias también al trabajo de los compañeros de la Defensoría, que están disponibles –por lo que entiendo– en la página para ser escuchadas.

Hace un rato escuchaba al compañero de La Matanza y, también, quiero pedir –como decía mi compañera– que toda esta información que siempre es generada por nosotras y nosotros como compañeros de militancia territorial, después pueda ser difundida.

Nosotras y nosotros a veces para informarnos siempre recurrimos a medios alternativos no para saber la verdad. El otro día lo que pasó en el Congreso fue algo histórico que justamente –como decía– no fue tratado por ningún medio.

En el territorio también ocurren cosas. Nosotras hoy venimos a ocuparnos de lo que es la comunicación en contexto de encierro y tampoco son contadas. Por ejemplo, en la Unidad 43 hay una cooperativa que hace el

tratamiento de la mayoría de los residuos y de la basura de La Matanza con un trabajo, la verdad, que es ejemplar, que tampoco es cubierto por ningún medio.

Invito también a que todo este trabajo que se está haciendo... hay un trabajo muy responsable, profundo de todos las compañeras y los compañeros que tienen otras cosas para contar, que los medios después no muestran.

¿Cómo hace alguien para construirse si los medios ya lo construyeron? Muchas veces en el contexto de encierro cuando conocemos a un pibe, a una piba, para no extendernos en los tiempos que a veces tenemos, que son muy cortos, nos dicen “gugleame y fijate lo que dicen los medios de mí”. Uno se fija y yo siempre pienso, porque lo único que hacen es blurearle los ojitos, pero después están su nombre y apellidos, el barrio de donde viene, la villa a la pertenecen, donde todos y todas nos conocemos. Entonces, ¿cómo hace un individuo para construirse si ya lo construyeron los medios de comunicación que son racistas, hegemónicos, heteronormados, neoliberales también? Entonces, ¿cómo se construye un individuo si ya lo construyó la opinión generada por los medios adentro de la sociedad? Esa persona se tiene que construir con toda una mochila que ya trae, que está incluso en Google de manera pública, que muestra todo excepto los ojos, que son la cosa más importante de una persona.

Hay un trabajo muy profundo hecho en contexto de encierro, que ojalá que algún día los medios lo muestran. No hace falta que vayan los medios a construir nada dentro de los de las unidades, sino que el trabajo ya está hecho, y es un trabajo de calidad excelente.

En la Unidad 24 quedó propuesto un programa de radio gracias a la intervención de la Defensoría y al trabajo de los compañeros que trabajaron. Así que invito a todos, cuando tengan un poquito de tiempo, en la página de la Defensoría están todas las pastillas a disposición para escuchar y sería interesante que todos y todas puedan escucharlas. Gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias a los tres.

Liliana, tal como dijo, se tiene que retirar.

Hendel.- Les agradezco muchísimo. Me da mucha pena, porque cada una de las presentaciones ha sido para mí realmente enriquecedora. Me voy con datos. Nos ponemos en contacto inmediatamente. Gracias a todas y a todos.

Los quiero invitar el 7 de diciembre a las 18. Te estoy haciendo una invitación especial, Miriam, en el CUDI, *El comportamiento de las mariposas*. La historia de las Mirabal, porque la comunicación, el arte, la cultura, también es un camino de prevención para todas las formas de violencia, en este caso de la violencia machista. Así que los esperamos, las esperamos en el CUDI. Por supuesto, entrada absolutamente gratuita. Es una gestión del municipio.

Ojalá que en 2023 podamos también hacer cosas aquí, en el teatro de la Unlam, porque –me hace gestos, Guillermo–, porque de verdad cultura, comunicación y medios son fundamentales para la prevención de todas las formas de violencia.

Muchísimas gracias, Miriam, una vez más. Una emoción compartir con vos una actividad. Gracias, Gustavo. Gracias a todo el equipo de la Defensoría. Gracias, Unlam. Y nos seguimos viendo. Gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Seguimos. Julieta Urdinola, de FM En Tránsito, de Castelar.

Urdinola.- ¿Qué tal? Buenos días.

Primero que nada, muchísimas gracias a la Defensoría por este espacio.

Vengo en representación de la Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social que gestiona el estudio audiovisual Liquidámba, la Productora Cultural Platea Oeste y FM En Tránsito, radio comunitaria y cooperativa, que el pasado 9 de Julio cumplió 35 años acá, en el oeste.

Queríamos actualizar algo que comentamos en la última audiencia pública de la que participamos. En diciembre de 2015, después de los decretos de necesidad y urgencia de Mauricio Macri, la cooperativa presentó un amparo en la Justicia para pedir la nulidad de los decretos 13, 236 y 267. Ese pedido llegó hasta la Corte Suprema de Justicia de la Nación donde fue desestimado y al no tener ya más instancias locales, con el doctor Damián Loreti, que fue quien nos patrocinó junto al CELS en las instancias en la Justicia argentina, y con el aval Amarc, fuimos hacia la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con la intención de que se llegue a la Corte Interamericana, entendiendo que esa regresividad en las políticas de comunicación estaba vulnerando derechos. Hace 4 años que está ese pedido en la Comisión Interamericana y todavía está pendiente de resolución.

Por otro lado, otra cuestión que también nos interesaba plantear en esta audiencia tiene que ver un poco con este contexto, este escenario cultural en el que nos toca hacer comunicación y comunicación comunitaria en particular. Estamos en un contexto donde hay una convergencia, en donde lo digital, las nuevas plataformas nos implican desafíos también a los medios comunitarios. Por un lado, nos permiten llegar a nuevas audiencias a través de las redes, las plataformas, explorar nuevas estéticas, pero también implica un esfuerzo muy grande por reconvertirnos, por adquirir nuevas tecnologías y entendemos que ahí también es fundamental el apoyo del Estado, por ejemplo, a través de los Fomeca para poder también seguir fortaleciendo nuestros medios y seguir ampliando las formas de llegada a nuestras audiencias.

Las radios comunitarias, las primeras de la Argentina, surgimos en un contexto en donde era necesario ampliar los espacios para la palabra pública. Hoy ese escenario cambió: desde nuestros celulares podemos también ejercer el derecho a la comunicación, pero de todas maneras vemos con preocupación que haya una privatización de la palabra en estas plataformas. Sin ir más lejos, los medios comunitarios hacemos un esfuerzo muy grande por generar contenidos, por ofrecer propuestas con una agenda propia que tienen un horizonte de transformación a las audiencias y que quedan bajo la propiedad de plataformas y a merced de algoritmos que desconocemos.

Es en ese contexto en el que creemos que los mismos sectores que nos movilizamos en su momento y que participamos en un proceso muy democrático de la construcción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, es un momento también de movilizarnos por la soberanía digital e informática. Esto implica regular las plataformas, las redes sociales, gravar a los servicios digitales extranjeros; que tributen por lo que facturan en el país y que parte de eso también pueda ir a un fomento de medios locales, cooperativos, comunitarios, micropymes que aportan a pluralismo informativo en la diversidad cultural; que haya también cuotas de pantalla en los servicios de *streaming* audiovisual; que los medios locales cobren por ese trabajo que generan esos contenidos digitales; que se garantice también una forma de fomentar la circulación de esos contenidos de los medios locales que están en una clara desventaja económica, donde sabemos que las plataformas se rigen también por una cuestión económica respecto a la circulación. Entonces, creemos que necesitamos equiparar un poco en las condiciones para que las audiencias también lleguen a otros contenidos, lleguen también a acceder a estas agendas que proponemos desde los medios comunitarios alternativos y populares.

Por otro lado, creemos también que es necesario que en las próximas regulaciones en las que se avanza... ya hay varios proyectos, ya hay compañeros y compañeras pensando de qué manera llevar a cabo una regulación en la Argentina de este nuevo contexto en donde están cada vez más entremezclados los medios, internet y las telecomunicaciones. Creemos que en ese futuro es necesario contemplar el valor simbólico y cultural, y también el aporte a la democracia y a la sociedad que hacen y que tienen en particular los medios de comunicación audiovisual.

También, creemos que es posible pensar en políticas públicas que permitan desarrollar plataformas locales, plataformas que sean transparentes en el uso de los datos de los usuarios y de las usuarias, que respeten también el pluralismo y la diversidad cultural, que sean transparentes también en los algoritmos que se utilizan y que signifiquen un aporte a la vía democrática y también a la soberanía informática de nuestro país.

Y todo esto tiene que ver también con algunas discusiones que al interior del colectivo de FM En Tránsito, en particular, venimos dando y también en diferentes sectores que es cómo nos encuentra este escenario convergente de la comunicación, qué significa hoy el derecho a la comunicación, cómo lo garantizamos desde nuestro lugar. Creemos también que, en ese sentido, siempre es por el lado de la movilización y de la construcción colectiva, que hemos sabido dar en su momento y que creemos que ahora el escenario también nos pide que tomemos parte en eso.

Eso es un poco lo que queríamos traer a esta audiencia. Muchísimas gracias y buena jornada para lo que queda del día. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias, Julieta.

Es el turno de Andrés Arbit, de Privilegiados. Sos un privilegiado.

Arbit.- Buen día a todos. Me voy a poner el relojito.

–Manifestaciones simultáneas.

Arbit.- No te preocupes. Yo hablo de esto todos los días, así que podemos tener una charla larga y tendida. Voy a poner el reloj porque también, como varón, puedo tomar la palabra sin darme cuenta por mucho tiempo.

Yo soy de Privilegiados. Me gusta lo que decía Liliana, nosotros somos un medio autogestivo, hecho por tres, cuatro personas eventualmente. Entonces, estoy emocionado y agradecido estar acá, porque estoy rodeado de espacios, de orgas, de sindicatos. Me parece como un montón que nos hayan convocado, pero les agradezco muchísimo a Valeria, que no te saludé antes, pero gracias por la convocatoria.

Partiendo desde la parte de lo autogestivo, pensaba mientras les escuchaba porque, claro, tenemos que empezar a repensar la pauta y por qué no también repensarla para los medios digitales, como Feminacidias, como Mujeres que no fueron tapa –traigo un montón de compañeras que trabajan género en las redes– y que lo hacemos a fuerza de querer armar comunidad, a fuerza de “cafecitos” y les aseguro que no funciona. Hacemos lo que se puede, pero tenemos todos trabajos alternativos para poder impulsar el activismo que hacemos.

Privilegiados somos una plataforma que lo que busca es divulgar el repensar la masculinidad como la conocemos para poder transformar los privilegios, los mandatos, los costos que también puede tener la masculinidad para los varones, pero principalmente las violencias que se derraman en esta sociedad, porque repensar la masculinidad es clave para poder pensar todas estas violencias que venimos hablando y –como bien marcaban– que se empezaron a popularizar en los medios desde Ni Una Menos. No es que venimos hablando de esto hace un montón. Desde Privilegiados, arrancamos a fines de 2018 en redes.

Quería pasar a esta parte, que es donde vienen nuestras propuestas o en lo que sentimos que podemos empezar a rumbear desde nuestro lado y poder ayudar. Empezamos a pedir capacitaciones y charlas sobre masculinidades. Por la falencia de espacios que generen este tipo de contenido, empezaron a comunicarse con un par de documentalistas, una socióloga, que estamos haciendo este medio. Es un montón decirle “medio”, a veces nos dicen “colectivo”, pero somos tres personas, entramos en un taxi, entonces, es a veces un montonazo.

Y lo que nos pasa es que nos empezaron a pedir charlas en escuelas, organizaciones sociales, barriales, sindicatos, clubes de fútbol y empezamos a entrar después en el mundo de los medios. Yo agradezco que esta es la segunda vez que nos invita a la Defensoría. Ya hablamos cuando hicieron un encuentro virtual sobre publicidad y sobre de qué se hablaba en ese momento; estábamos ahí también con colegas como Mujeres que no fueron tapa, las

compañeras de Feminacidas y todes activistas que laburamos todo lo que tiene que ver, seguro, con perspectiva de género cada quien con diferentes aristas y diferentes enfoques.

En cuanto a los enfoques, acá la otra vez se hablaba sobre lo que se anda necesitando y hablábamos mucho de capacitaciones. Capacitaciones desde nuestro punto de vista es desde las masculinidades, cómo comunicar el ser varón desde otro punto de vista que no sea el tradicional. Porque es muy fácil ya caer en hacer una nota sobre “En Carrefour dividen los juguetes en celeste y rosado”. Bárbaro, esa nota está bien, funciona, sirve, les agradezco que exista. Pero si después el periodista deportivo se vanagloria que Marcos Rojo es un hombre de verdad, porque le rompió la rodilla en el área chica a Borja y puso en juego su virilidad y nadie dice “Che, ¿entra la virilidad en esto?” o “Que puso huevos”. ¿Puso los huevos o puso los pies con los botines? Hay un par de cosas que se charlan y que quienes trabajamos género en la Argentina no le llegamos a muchas masculinidades, no les llegamos a los varones que por ahí están prendiendo ESPN todo el día, TyC, programas de fútbol.

Y, por suerte, desde Privilegiados, la última vez que nos invitaron, solo habíamos podido ser asesores de algunas agencias de publicidad. Les cuento que las agencias de publicidad son los lugares a veces más hostiles para ir a charlar: son espacios que cuando son virtuales, no te prenden las cámaras; cuando son presenciales, la gente no va, van pocos, la mayoría de las que van son las compañeras mujeres que trabajan en las agencias de publicidad. Cuando MEP, Mujeres en Publicidad organiza los encuentros, siempre son ellas mismas las que van a sus mismos encuentros para hablar de género.

Lo que nos pasa muchas veces es, y ya en estos ejemplos se ve, que nos empezaron a convocar los medios para ir a charlar: “Che, vení a hablar con los guionistas, hablemos con los presentadores”. Y hablamos en... (*Pitido de alarma*). ¡Uh! Mirá, ya se pasó el tiempo. (*Risas.*) Se pasa volando. Voy cortito, rapidito y al pie.

En un encuentro organizado por una empresa de estrategia de comunicación, convocaron a un montón de agencias de publicidad –Artear, Telefe, algunos espacios de ahí– y cuando hablábamos sobre campañas, como la de Carrefour, la de princesa y campeón, cuando hablábamos de campañas como la de Putin, que fue bajada a las horas de salir al aire; mi pregunta a los dueños de estas agencias fue “Che, ¿y al cliente le duele mucho los millones que pierde por haber invertido en generar el contenido, en pagar la pauta, en generar la estrategia?” y todas las respuestas fueron que no, que no les importa lo económica, no les importa que caiga una campaña.

Algo que también traía Lala, de Mujeres que no fueron tapa, la otra vez es que yo concuerdo en que tenemos de tratar de buscar alternativas no punitivas, pero también hay áreas que si no les ponemos a veces algunas –no sé– multas en millones de dólares, la gente no va a dejar... Como lo de Tinelli:

“¿Tengo que pagar un par de pesos para seguir cortando polleras? Pago un par de pesos para seguir cortando polleras”. Él no tiene ningún problema.

Entonces, ¿qué sentimos que se puede hacer? Es generar una propia ley Micaela desde los medios que haga obligatorias las capacitaciones, porque hemos dado charlas para Disney. “Che, van a venir quizás 200 guionistas”; 25 personas conectadas, 3 varones. Para repensar la masculinidad de cómo se generan los guiones para Fox, o sea, para Star, para Disney, para ESPN. Pero lo que yo me encontré, que para mí acá es la luz de esperanza en el camino, es haber podido charlar con los presentadores de fútbol de ESPN, los de SportsCenter y todos los que están con el “Pollo” Vignolo en la tarde, con el “Chavo” Fucks, Arcucci y todo el grupo de esos varones que no trabajan masculinidad, trabajan fútbol, pero desde un punto de vista de una masculinidad bastante fuerte y hegemónica como somos todos.

A lo que quiero ir, ya para terminar, es que en las capacitaciones que tuvimos con ellos, ellos se daban cuenta de que hay que cambiar la comunicación para dejar de incentivar a que los varones nos tenemos que ir a trabar fuerte para demostrar lo que somos, para demostrar que tenemos huevos, para demostrar que nuestra virilidad y nuestro miembro sirve en acciones violentas. Y lo repensaban, lo cuestionaban y se habían puesto un poco a la defensiva cuando tuvieron una charla de diversidad, porque lo primero que le mostraron fue un video de Walter Queijeiro diciendo una barrabasada sobre la comunidad trans y ellos no trabajan con él, pero son todos amigos, están todos adentro de un mismo club. Y lo loco del enfoque que tuvimos nosotros... ¡Bah! ¡No sé si es loco! Disculpen, mi léxico no es tan formal como el de las personas que estuvieron antes que yo.

Lo interesante de estos varones es que estaban de acuerdo a la hora de repensar la masculinidad, pero traían “Se prende la cámara, se prende la luz roja y tengo que hablar de que tenés que ir a trabar fuerte para que el delantero no entre al área chica”. Y terminaron trayendo ideas de “Che, ¿y por qué no pueden descargar videos nuestros para ver cómo podemos salir del paso?”, porque tienen problemas, muchas dudas con los vivos, con lo que les pasa. Y lo que nosotros les traemos todo el tiempo a los medios de comunicación, a la gente trabaja en medios es que si nosotros no podemos repensar nuestro propio género, nuestras propias prácticas, se nos va a hacer muy difícil poder comunicarlo. Poder comunicar con responsabilidad, poder comunicar con contenido.

Aguante, aguante los cuadernillos que visibilizan un montón de información, pero por ahí hay gente a la que no le llega o le llega y ellos tienen más resistencias. Entonces, yo creo que para las capacitaciones y las charlas lo que tenemos que generar son estrategias que lleguen. Desde privilegiados, hablamos siempre en primera persona del plural, yo nunca digo “Ustedes, los varones”, sino que siempre decimos “Nosotros, los varones que ejercemos tal o cual cuestión”.

Y lo interesante es ver cómo entre nosotros podemos charlar entre los tipos que hacen medios para que puedan de desarmar un poco estos discursos. Y lo único que les dijimos es “Ustedes, les llegan a todos los varones, que ni los feminismos ni los que trabajamos masculinidades les llegamos”. “Yo no necesito que ustedes salgan a decir ‘Chicos: vístanse de rosado y bailen *ballet*’, yo con que dejen de decir que hay que romperle la pierna al otro para ser un varón hecho y derecho, con eso estamos contentos”.

Entonces, ley Micaela para los medios, que sea obligatoria, que pueda haber charlas, comunicación interna; y que empiece a pasar cada vez más esto, porque me encantó lo de Cuarzo, que hayan generado unas capacitaciones obligatorias, como trajo de la compañera de Satsaid.

Bueno, no quiero sacarles más tiempo. Les agradezco mucho por la invitación. Gracias. (*Aplausos.*)

Lewin.- Esta intervención me interpela específicamente, porque nosotros tenemos muchas capacitaciones en género en Cuarzo, en Telefe, en Canal 12 de Córdoba. Tenemos una línea que se llama Género, Publicidad y Sociedad, en donde sí participaron los grandes anunciantes, las grandes agencias y lo hicimos en alianza con Mujeres en Publicidad.

Sin embargo, ustedes vieron el lío que se armó con el manual que en realidad redactamos nosotros con especialistas sobre la cobertura del mundial, que apelaba esto: a que no haya coberturas sexistas. Y la primera actividad que hicimos, la hicimos con mujeres y jugadoras de fútbol, mujeres periodistas, relatoras y jugadoras de fútbol. Lo que pasó con Lola Del Carril, no le hubiera pasado si fuera varón, en absoluto.

Hicimos capacitaciones en Crónica, donde uno de los conductores, que había hablado de un posible consentimiento en la violación grupal de Palermo, dijo, para disculparse, que era un chico de barrio que venía del mundo del fútbol, donde estas cosas, viste... como si en el mundo del fútbol no hubiera gays tampoco, no hubiera personas que tienen otras orientaciones sexuales.

Me parece que justamente ahí está el punto, que los varones tienen que hablarles a los varones, que tienen que desandar los varones una forma de comunicar que les resulta natural, que no se dan cuenta de lo que les cuesta ser varones de esa manera tan demandante, ¿no? El varón que banca, el varón que es fuerte, el varón que no llora, y yo creo que por ahí va. Es decir que no vamos a poder de ninguna manera convencer ni con multas, ni siquiera por “linchamientos” en las redes sociales, que existen. O sea, me ha llamado un día feriado a las 12 de la noche el gerente de una señal de noticias para decir que a un conductor lo estaban “linchando” en redes. Pero estos “linchamientos” en redes tienen como contrapartida que son la evidencia de que estamos atravesando un cambio cultural que es imparable, le pese a quien le pese, es imparable. Y estas pérdidas millonarias de los anunciantes que les piden a las grandes agencias campañas machistas, que después tienen que bajar, porque la sociedad ya no lo tolera más.

–*Manifestaciones simultáneas.*

Lewin.- Vení, porque no se va a escuchar en el *streaming*.

Arbit.- Lo interesante de la comidilla de la campaña de Carrefour, del rosa y celeste, es que la misma agencia internamente hicieron apuestas de cuánto duraba al aire la campaña. Hicieron apuestas y a las 2 de la mañana empezaron a recibir todos los mensajes y dijeron “Okey. Claro”.

Lewin.- Es que a veces son conscientes de eso, pero es que los anunciantes, los que ponen la plata, piden campañas estereotipadas, de contenidos machistas, porque, bueno, son gente que viene a lo mejor de otra época, donde esos contenidos, donde la pollerita cortada de Tinelli era una cuestión aceptable.

Arbit.- Lo que me comentaban los dueños de agencias es que podían ver que en los clientes, en el que en las cúpulas directivas había diversidad –que había varones, mujeres y diferentes identidades y orientaciones sexuales–, eran espacios para trabajar de manera cómoda; y cuando toda la línea eran 8 varones blancos, millonarios, cisheterosexuales pasaba esto.

Lewin.- Es lo que nos dicen a veces las compañeras cuando vamos a capacitar. Nosotras entendemos lo que dicen, estamos convencidas y lo decimos en las reuniones, pero los que tendrían que estar acá son los gerentes de contenidos o de noticias que tienen más de 50 años, son todos heterosexuales y machistas. Y ellos consideran que no necesitan ser capacitados, pero bueno... Gracias.

Adelante...A veces les va en contra, Gustavo, el interés material, porque millones de dólares salen las campañas que tienen que bajar, pero no lo pueden superar. Lo subjetivo también.

Bulla.- Yo vengo a escuchar. (*Risas.*)

Leandro Pérez, Aldana Ibañez y Lucía Leiva, de *No te calles, Ponete...*

Participantes.- Pillo, pilla, pille.

Bulla.- Y no sabía cómo se decía.

Lewin.- Pensé que era “ponete pila”. (*Risas.*)

Pérez.- Buenas días a todas, todos, todes.

Venimos a compartirles un poco la experiencia de *No te calles, ponete pillito, pilla, pille*, un ciclo de formación en lenguaje radiofónico que se promovió, en realidad, desde el área de niñez y adolescencia de La Matanza, el Sistema Integral de Promoción y Protección de Derechos Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, que depende la Secretaría de Desarrollo Social. Vamos a hacer un poco una contextualización histórica de por qué surge el proyecto. En realidad, el proyecto surge en el año 2016. Lo veo acá al compañero de Ucaya que participó en esa primera experiencia.

Desde Desarrollo Social, se llegó a diagnóstico a partir de un laburo territorial que se hace todos los días, en realidad, sobre que los pibes y pibas de los barrios populares La Matanza –como decía el compañero–, desde donde empieza La Matanza, 20 de Junio, Virrey del Pino, hasta Ramos Mejía, que

nosotros contemplamos que es el fondo de La Matanza. No se estaba pudiendo garantizar el derecho de pibes y pibas a la comunicación, a la información y a la expresión.

Por lo cual, se conforma un ciclo radiofónico semanal donde los pibes y pibas podían realizar entrevistas a actores territoriales que ellos contemplaban, organizar columnas de temáticas que los interpelen, pero con una particularidad. El programa en ese momento estaba comandado por dos personas adultas responsables, dos mayores de edad. Cuando nos llega un poco la propuesta para retomar esta iniciativa, junto con las compañeras entendíamos que teníamos que corrernos un poco de esa perspectiva adultocentrista que tenía el proyecto en ese momento. Por lo cual, decidimos encarar una formación en lenguaje radiofónico –como dijimos anteriormente–, que permita acompañar a los pibes en la conducción de una narrativa juvenil y sobre todo matancera, y que ellos tengan un espacio donde puedan, en definitiva, decir lo que les pasa a ellas, a ellas y a ellos en sus barrios sin que haya ningún tipo de mediación adultocentrista en el medio, con todo lo que eso conlleva.

Acá se hizo hincapié particular al abordaje que desde los medios hegemónicos de comunicación se le hace a esta población. La Defensoría del Público junto Unicef, hace creo que un año, emitió un manual para periodistas y comunicadores sobre el abordaje de las noticias de los pibes y pibas. Estadísticamente, ese estudio dice que del total de las noticias que circulan en los medios, solamente el 3 por ciento aborda la problemática de niñeces y adolescencias, y lo hace desde un rol totalmente adultocentrista. Sobre todo, y es lo más triste de todo, lo hace o contemplando como víctimas de determinados delitos a los pibes o como victimarios.

Nos parecía que esta perspectiva tenía que ser, por lo menos, disputada desde algún lado. La disputa se tiene que hacer –entendemos nosotros– desde lo territorial, de la comunidad. Por lo cual, empezamos una formación que se retomó este año –como dijimos, perdón, vuelvo hacia atrás–. La formación empieza en 2016. Por la pandemia, por la famosa brecha digital que nunca se termina de cerrar, ese espacio no se pudo continuar. Por eso, cuando retomamos el año pasado *No te calles, ponete pillo, pilla, pille*, entendíamos que había que hacerlo para los pibes. Una formación en lenguaje radiofónico para construir un espacio donde los pibes puedan decir lo que les pasa en sus barrios y puedan comentar cuáles son sus inquietudes.

La formación constó de 4 encuentros. Fuimos a todos los 3 cordones de La Matanza. Entiendo que muchos de los que están acá conocen lo que es el territorio, pero entiendo que hay muchas personas que están viendo en las plataformas digitales que no conocen la geografía de este municipio. La Matanza está construido por 3 cordones. Nosotros tenemos pibes desde Villa Dorrego, González Catán hasta Ciudad Evita. Los pibes pudieron volcar en 2 encuentros semanales, en la radio que se encuentra en la sede Ramón Carrillo,

podieron hacer un programa de 2 horas pudiendo comentar cuestiones muy puntuales que les suceden a todos los pibes de La Matanza, como son los casos de violencia institucional.

Perdonen que nos vean así medio matados y un poco con *delay*, vinimos ayer del Encuentro de la Comisión Provincial por la Memoria, de Jóvenes y Memoria, donde presentamos como Sistema 35 proyectos en distintos lenguajes sobre violencia institucional, mayoritariamente, que es una de las problemáticas que más los cruza a los pibes. La verdad es que fue una experiencia superenriquecedora. La comunidad que generamos nosotros, entendemos que el objetivo principal de este proyecto, más allá de establecer un espacio donde los pibes puedan volcar sus inquietudes, era que se genere una comunidad para que los pibes construyan espacios no solamente el de *No te calles, ponete pillo*, sino espacios a lo largo de todo el territorio, donde puedan romper un poco esta lógica perversa que se construye desde los medios estigmatizantes de pibes y pibas de los barrios populares, no solo de La Matanza, sino de toda la provincia de Buenos Aires, en lo particular.

La verdad es que nosotros un poco como referentes entendemos que nuestro objetivo de cara al año que viene es seguir garantizando el derecho a la comunicación para los pibes y pibas, siempre de una perspectiva alejada del paradigma de los medios hegemónicos de comunicación, ligado un poco más a lo que es la comunicación comunitaria, porque entendemos que el objetivo de la comunicación es construir comunidad y poder visibilizar estos mapas comunicacionales y actores que están invisibilizados, sobre todo en televisión, radio.

Eso es por lo menos lo que tengo yo para decir. Les voy a ceder la palabra a mis compañeras, que seguramente van a poder comentar con mucha mayor precisión lo que fue para ellas el proyecto y lo que fue para los pibes, en este caso tanto de Lafe como de Ciudad Evita. Muchas gracias.

Ibañez.- Hola a todes.

Soy al Aldana Ibañez. Soy parte de este proyecto *No te calles, ponete pille* –yo voy a hablar con e– y también soy parte del equipo que está en el Enviñ Podés, de Laferrere.

Un poco y no queriendo repetir las palabras de Lean de la historia de *No te calles*, quiero destacar que estos pibes y pibas ya vienen laburando en sus territorios en todo Matanza, proyectos de comunicación, desde radio, desde una revista, desde proyectos de TV, desde las redes. Son pibes y pibas que ya vienen construyendo contenidos, que ya vienen construyendo sentidos. Me parece que eso es lo más importante este proyecto, la disputa de sentidos que vienen a generar nuestros pibes y pibas. Salió esto de que no están las voces de las juventudes, pero lo que nos parece interesante es cómo los jóvenes, les jóvenes construyen un medio, de los jóvenes para los jóvenes.

Me parece que después estos 4 encuentros de formación, que terminamos ahí un poco de todes tener la misma herramienta, por lo menos,

que tenía que ver con los radiofónico en específico, pero que también iba a atravesar otras herramientas.

En el medio, por ejemplo, nuestro Enviñon de Laferrere tuvo articulación con la Defensoría del Público y pudieron también generar ahí. Las compañeras se acercaron, hicimos un taller de comunicación que duró un mes, fueron 5 encuentros que estuvieron muy bien y se generó un *spot* que también está subido a la página de la Defensoría.

Venimos apostando a esta construcción que a veces es ardua y es difícil, porque somos trabajadores y trabajadoras que le ponemos mucho amor, mucha ternura, pero que también estamos bancando un montón de otras situaciones que pasan en los territorios. Hoy nos toca hablar de la comunicación, pero estamos en un contexto muy difícil para los pibes y las pibas, no solo cómo los muestran y las muestran en los medios, sino que en los territorios es muy difícil con los vecinos, con las vecinas, con otras instituciones. Me parece que está bueno también traerlo acá. Acá hay toda una política pública que se construye y quiere seguir laburando y apostar a los derechos de las niñeces.

Hoy estamos en diciembre, donde muchos de nuestros pibes y pibas – como dijo Lean– están pasando por el programa Jóvenes y Memoria de la Comisión Provincial y están trayendo y llevando –mejor dicho– a Chapadmalal, Mar del Plata, todo esto que vienen laburando. Y la verdad es que verlos y verlas con esa alegría de poder decir todo esto que vienen... todo esto que quieren transformar y cómo debería ser este mundo, para nosotres es un orgullo total.

Mis compañeras recién llegaron, yo me estoy yendo. Para nosotres hay una alegría y una emoción al verles en los escenarios, verles en las pantallas, verles en los micrófonos... en el mar, conociendo el mar muchos y muchas de ellos. Es una alegría y nos genera el motor para poder estar hoy acá. Nos hubiese gustado que pudiera ser alguno o alguna de ellos, pero a veces es difícil. Pero acá estamos representando este proyecto con la idea y la apuesta de que el próximo año puedan en estas instancias estar los pibes y las pibas, que son quienes tienen para contar todo y más. Gracias. (*Aplausos.*)

Leiva.- Sí. Está como muy alto esto.

Soy Lucía. También, acompaño el derecho a la comunicación desde la Sede Monoblocks Ciudad Evita, Enviñon Podés.

Bueno, no tengo mucho que decir, porque los compas dijeron un montón. Quiero dejar un poco a la vista... Estoy en puntita de pies. También, quiero poder acercarlos el derecho a la comunicación a los pibes y que este proyecto pueda generarse en un único lugar. También, estaría muy bueno. Así que vamos a seguir visibilizando aunque no tengamos un lugar propio las realidades de los pibes, de sus barrios, de los territorios, que acompañamos. Fin. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias.

Es el turno de Sandra Conte, de Los Cardales, es de la Dirección de Género y Diversidades de Exaltación de la Cruz.

Conte.- Hola a todos y a todes.

Primero, gracias a la Defensoría, a Miriam, a todos los equipos que durante 10 años sostuvieron tiempos difíciles en algunos momentos y permitieron que la Defensoría siga haciendo su tarea incluso en los momentos más hostiles. Así que a las trabajadoras y los trabajadores de la Defe, la admiración de siempre.

Vengo de Exaltación de la Cruz, que es un municipio de la provincia de Buenos Aires que limita –para quienes no conocen– con Luján, con San Andrés de Giles, con Areco, Pilar, Campana. Es un municipio chico en cuanto a población, pero muy extenso y las características que tiene el municipio es que, en general, muchas de las personas que viven, que nacieron allí, sienten que están mucho más lejos de un centro urbano como capital, que quienes van de visita a Exaltación de la Cruz o a pasar fines de semana y demás.

Con lo cual, hay un tema que es el eje de la audiencia de este año, que me parecía importante recuperar, que son las representaciones que se construyen en los medios hegemónicos, centralizados, concentrados y que van configurando subjetividades en territorios, en su mayor parte rurales, como pueden ser los del distrito.

Trabajamos cuestiones que hacen a las violencias por motivos de género, como en toda Dirección de Género y Diversidades. Entendemos que estas representaciones construidas desde los medios inciden notablemente en el tipo de respuesta y en el tipo de prevención que se puede hacer de alguna de esas situaciones.

Voy a reiterar cosas, espero que sean poquitas, porque ya la compañera de Aruna, la compañera de Satsaid, la compañera que habló en nombre de la comunidad migrante mencionaron algunas de estas cuestiones. Tiene que ver con las grandes omisiones que hay en las pantallas y en las redes de aquellas identidades diversas, plurales, disidentes, como las queramos llamar.

En ese sentido, nos parecía importante traer desde un distrito como Exaltación la necesidad de que las pantallas reflejan ese pluriverso –decimos nosotras– que existe en la comunidad como tal, porque es lo que habilita a que muchas personas, sobre todo infancias y juventudes, asuman en libertad y plenamente la decisión de estar quienes deseen ser.

Nos referimos no solo las cuestiones que tienen que ver con lo informativo, sino a las ficciones. Nos metemos con el tema contenidos, entendemos que los contenidos pueden tener algún tipo de estímulo, como en su momento –no sé– veíamos en el Bacua, en esta política pública que reflejaba parte de la multiplicidad de identidades que atraviesa nuestro territorio. Es un estímulo que, a través de financiamiento, por supuesto, porque sabemos lo que padecen los medios locales cuando quieren competir con las grandes cadenas concentradas, instalando algún otro tipo de representación,

se pueda sostener esa diversidad; que se pueda sostener en pantalla y en redes esa circulación de entidades diversas.

Nosotros venimos haciendo todo lo que podemos desde un área que tiene pocas integrantes para atender todas las problemáticas que surgen en lo local, pero no descuidamos este tema: no descuidamos la cuestión de cómo comunicar. Trabajamos con los medios locales en relación a cada una de las problemáticas que van surgiendo como para que el enfoque, los materiales que produce la Defensoría, pero también otros que tienen que ver con lógicas más locales, más chiquitas, más cercanas, tengan esta perspectiva de género. Abonamos por esa ley Micaela en los medios. Creemos que tiene que ser obligatoria, porque es muy difícil, si no, convocar y que las personas se sientan interpeladas, justamente las personas que ocupan los puestos de decisión.

Nos apoyamos muchísimo en los relevamientos que hace la Defensoría en relación a las representaciones que circulan, pero también entendemos que hace falta propiciar la existencia de identidades, como las travas, les gordes, las discas, los varones no hegemónicos –como el compañero de Privilegiados–; no como la particularidad, no como el personaje pintoresco que aparece en la pantalla, sino como parte de esa comunidad, en las mismas proporciones en que la comunidad se integra. Si no, no deja de ser un “como si”, no deja de ser el simulacro políticamente correcto que desde los medios de comunicación garantiza estar acorde a los tiempos que corren, pero no generan transformaciones profundas y de fondo.

Insistimos en algo que propusimos en la audiencia del año pasado, que es una alfabetización mediática en perspectiva de género. Podría ser la ley Micaela o podría ser otro tipo de alfabetización, conociendo los equipos de la Defe, sabemos que están más que preparados para impulsarlas. Nos parece que cada una de las localidades chiquitas, como la nuestra, tienen algo para decir al respecto, sobre todo en las interseccionalidades, en esas representaciones en las que cada una de estas identidades que mencionaba antes se cruzan con población migrante, con vejez, con infancias y juventudes. Esos ludos de representaciones que no están siendo visibles en las pantallas. Por ahí va nuestra propuesta. Gracias. (*Aplausos.*)

Lewin.- Hola. La compañera del Satsaid habló de una ley que está pendiente de reglamentación, que es la ley de equidad de género y cupo trans en los medios de comunicación.

Esa ley tiene un órgano de aplicaciones, una de las cuestiones por las cuales todavía no se reglamentó. Estaban tratando de definir cuál sería ese órgano de aplicación. Yo entiendo personalmente que ese órgano de aplicación, que va a ser el Ministerio de Trabajo, debería tener un consejo asesor, porque viene a suplir la aplicación de la ley Micaela en medios, porque establece que tiene que haber capacitaciones en género constantes, promoción de contenidos inclusivos.

Digamos, en la esencia de la ley está la cuestión de emplear a personas con diversidad desde el punto de vista del género, pero también los contenidos tienen que ser absolutamente tenidos en cuenta y modificados. Porque tienen que incluir –como vos decís– historias que tengan a estas personas como protagonistas y no como el personaje o el toque de color: “Mirá qué diversos que somos. Hay un personaje que está en silla de ruedas o hay un personaje trans que es la mejor amiga de la protagonista, que aparece de vez en cuando”.

Si se reglamenta la ley y se aplica bien, yo creo que va a estar bien suplido este reclamo. Gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Seguimos con la lista. Por las dudas lo nombro. Me dicen que no pasó, por lo menos, por la mesa: Sergio Junas, de Militancia Popular, ¿está presente? No. Entonces, vamos a Miriam Bobadilla, de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género.

Bobadilla.- Buen día a todos. Ojalá que se encuentren muy bien. Siempre es un placer poder participar de estas audiencias convocadas por la Defensoría al Público.

La temática de este año, “Concentración de la propiedad, nuevos medios digitales y derecho humano a la comunicación”, propuesta para las audiencias públicas 2022 nos convoca para seguir pensando y trabajando en pos de un funcionamiento de los medios de audiovisuales argentinos desde una comunicación distinta que nos merecemos como sociedad.

Como Red Internacional de Periodistas con Visión de Género en Argentina, queremos recordar la importancia de que las empresas relacionadas con la comunicación cuenten con transversalización de la dimensión de género dentro de las industrias y en la producción que las mismas realicen; promoción de una participación diversa e igualitaria al interior de las empresas de comunicación que incluya a las mujeres y las incidencias, especialmente, en lo referido a los ámbitos de toma de decisión y diseño de estrategias; realizar capacitaciones en temáticas de género respecto a la elaboración de los contenidos y trabajar para sensibilizar, informar y deconstruir el machismo y sexismo de la cultura organizacional de las empresas, tanto en el *staff* como en el personal directivo; trabajar en la concreción de una agenda temática proactiva en derechos humanos, interseccional y de género en los contenidos.

La capacitación en perspectiva de género feminista es imprescindible. La única manera de lograr una comunicación responsable e inclusiva para contar las noticias en todos los espacios. Pero también se torna necesario que el Estado asegure representación paritaria en los medios de comunicación; enfoque plurinacional, no sexista e inclusivo de la información; políticas públicas de comunicación y género; marco normativo que promueva el acceso a internet de manera federal, plural y diversa, sin algoritmos sexistas o estereotipados, con la posibilidad de contar con un servicio que no sea monopólico, sino que facilite la participación de distintos actores en el sistema

infocomunicacional; acciones afirmativas para promover la integración laboral de mujeres y personal del colectivo LGBTIQ en los medios de comunicación.

Como Red de Periodistas, vemos necesario que se limite la concentración para promover la diversidad y el pluralismo. También, se debe preservar la capacidad regulatoria sobre todos los recursos, insumos, infraestructuras y facilidades esenciales sobre las que se prestan servicios de comunicación. Los estados deben garantizar la participación equitativa de todos los actores relevantes para la gobernanza de las comunicaciones e internet, fomentando la cooperación reforzada entre las autoridades, la academia, la sociedad civil y las organizaciones sociales, la comunidad técnica y el sector privado.

Es importante y necesario que haya una distribución justa de la publicidad privada y pública. Los públicos, lectoras y lectores las audiencias de los servicios audiovisuales y usuaries de las TIC y servicios de operadores convergentes, tienen derecho a que los contenidos respondan a conductas éticas. Los discursos de odio y las *fake news* no pueden salir indemnes de su operación mediática. Es necesario que se regule la actividad que realizan los medios de comunicación, porque todes sabemos que la comunicación es un derecho humano, el cual no debe ser avasallado por la impunidad que algunos medios de comunicación hegemónicos en Argentina llevan a cabo.

Necesitamos recuperar los artículos que fueron modificados en la Ley de Medios de Comunicación a través de un decreto que, en 2015, tiró por el piso lo que tanto trabajo militante, técnico y profesional implicó. Ampliar, por supuesto, las facultades la Defensoría del Público se torna imprescindible con presupuesto, por supuesto. Porque incluir los medios gráficos y digitales bajo su espectro de observación también es imprescindible.

Seguimos haciendo historia, siendo protagonistas de la historia; es por ello que hoy nos encontramos todes aquí. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias, Miriam.

Ahora, es el turno de María Clara Maurer y Néstor Cortés, del Programa REC, de la Ciudad de Buenos Aires. Adelante.

Cortés.- Muy buenos días.

En primer lugar, un agradecimiento enorme a la Defensoría del Público por invitarnos a participar de la audiencia. Ya hemos trabajado en varias audiencias y a veces hasta con alumnos y alumnas, con chicos y chicas, en distintos lugares del país.

Mi nombre es Néstor Cortés. Yo soy coordinador y capacitador del Programa REC. Me acompaña María Clara Maurer, que es docente y capacitadora del Programa REC. En realidad, nosotros representamos a 13 compañeros y compañeras que forman parte del programa, que se llama REC, Red Escuela en Comunicación. Dependemos de la Dirección de Escuela Abierta, del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del Ministerio de Educación de CABA. Somos un programa socioeducativo junto con otros y

varios programas socioeducativos que están en la Ciudad de Buenos Aires. Hacemos mucho trabajo en la zona sur de la capital.

REC nace a partir de una iniciativa, como tarea escolar en una escuela en Lugano, la Escuela de Enseñanza Media N°1, Distrito Escolar 13, la “Manuel Mujica Láinez”. Junto con un grupo de docentes nosotros hacíamos trabajos en cuarto y quinto año a través de Prácticas de Comunicación. Empezamos a trabajar con algunas radios barriales. Los chicos y chicas hacían trabajos en distintas radios como una práctica escolar. Y eso, a través de una iniciativa de un compañero nuestro, Mariano Molina, se transformó en una política pública y hoy forma parte de un programa institucionalizado, como también otros programas que formaban parte de esa escuela y de otras escuelas de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires. El programa “Madres”, que en un momento atendía las necesidades de las chicas adolescentes que eran madres y que no estaban contempladas, que no tenían un rigor legal dentro de las escuelas, sin embargo, las escuelas bancaban a las adolescentes y, después, se estableció como una política pública. Así que surge de abajo hacia arriba. Surge como una necesidad desde las escuelas.

Nosotros empezamos a trabajar en el gobierno Ciudad de Buenos Aires en Radios Ciudad. Hacíamos un programa todos los domingos de 12 a una del mediodía. Estuvimos varios años trabajando dentro de la radio, hasta que cambió de gestión, entró la gestión de Jaramillo, y nos sacaron el espacio de la radio. Era un espacio donde los chicos y chicas iban todos los domingos a las 12 del mediodía a hacer su programa de radio. Nos encontrábamos a las 11:30 en las escalinatas del Centro Cultural San Martín y hacíamos la preproducción y empezaban el programa de radio.

Después, a partir de ahí, empezamos a buscar otro tipo de medios y nos encontramos –gracias a Dios– con las radios comunitarias. Hoy estamos trabajando con radios comunitarias como FM Vuelo, FM Riachuelo y Radio Gráfica. Hacemos 4 programas de radio por semana. En realidad, no los hacemos nosotros, sino que los hacen unos chicos y las chicas. Así que calculando 25 chicos y chicas por programa, estamos llevando a 100 chicos y chicas, que hacen 4 programas por semana.

El objetivo del Programa REC es no pensar en la radio con un mero medio difusión, sino como una herramienta de enseñanza-aprendizaje. Nosotros trabajamos en el aula con los chicos, las chicas y con los docentes, pero es una etapa que me gustaría que Maru, que trabaja también como docente capacitadora, que la cuente también.

Maurer.- ¿Qué tal? Buenas tardes.

Rápidamente, les comento cómo funcionamos. Trabajamos en las escuelas públicas de la Ciudad. Tenemos varios encuentros junto a las docentes y junto al grupo con el que vamos a ir a la radio.

Como comentaban Néstor, el programa de radio en sí no es el objetivo final, sino todo el proceso que se da dentro del aula, donde los chicos y las

chicas, los jóvenes y las jóvenes, empiezan a hacer uso del derecho a la comunicación como derecho humano, donde empiezan a investigar, a buscar información sobre diversos temas.

Muchas veces, surge que hay una necesidad del grupo de querer comunicar, de querer informar cuestiones de interés grupal o personal, no tanto de un contenido escolar, que muchas veces se nos vincula con “Bueno, los chicos van para ser evaluados en un programa de radio, van a difundir lo que se hace en la escuela”. No solo van a difundir lo que se hace en la escuela, sino que van a comentar y a contar qué preocupaciones, qué intereses, qué deseos tienen. Entonces, a veces nos salimos un poco de la currícula. Nos pasa mucho en el Nivel Medio, donde los jóvenes cuentan temas que están atravesando y que tienen necesidad de comunicar. Por ejemplo, este año salió mucho el tema de salud mental, que nos sorprendió, temas vinculados a la depresión, a la ansiedad. Suponemos que está vinculado posiblemente al periodo de pandemia que tuvimos y de encierro.

Entonces, en el aula lo que hacemos es generar espacios para que se pueda debatir, para buscar información, para ver de qué forma se le puede dar a ese contenido que el grupo eligió un formato radiofónico, pero nunca desde una censura o desde decir “Este tema no”, sino “Este tema sí”. Todos los temas son posibles de trabajar en una radio, sobre todo en las radios comunitarias, donde nunca nos bajaron o nos dijeron “Este tema no se habla”, al contrario. Sí los chicos y las chicas eligen de qué forma lo van a contar y nosotros como conductores y conductoras... en realidad, conductoras, porque somos la mayoría conductoras las que trabajamos en REC, vamos organizando un poco la palabra y la organización de los bloques para que vayan pasando diferentes grupos a poder transmitir todo lo que se elaboró en clase.

Allí surge una diversidad de cuestiones. Por ejemplo, chicos o chicas que no quieren participar en ese momento, de repente, el estado de nervios o la ansiedad hace que no quieran hablar y eso es siempre respetado. No se obliga a nadie a que participe, porque ya la instancia de estar en un medio de comunicación es sumamente valiosa.

También, les queremos compartir que todas las producciones que hemos hecho en las escuelas están subidas en nuestra página, que es programarec.com.ar. Allí pueden descargar un montón de programas de radio con las voces de los jóvenes, los chicos y las chicas de la Ciudad de Buenos Aires.

Una cosita más: algunas de las actividades que hemos propiciado durante nuestro trabajo en REC está vinculado a la ESI, Educación Sexual Integral. Es uno de los temas que más abordamos en las aulas. También hemos tenido encuentros con escritores y escritoras para promocionar el derecho a la lectura, donde chicos y chicas se encuentran con los autores de los libros y los cuentos que están leyendo en las aulas. Hay un encuentro ahí donde se hace una entrevista, un intercambio, con los escritores.

También, hemos tenido articulaciones con la Defensoría del Público en las escuelas. La última fue en una escuela técnica de Parque Avellaneda, donde un grupo de jóvenes, por ejemplo, hizo una especie de reflexión vinculada al estereotipo que aparece de jóvenes en los medios de comunicación. Este grupo ve que las representaciones de las juventudes tienen que ver siempre con una cuestión delictiva, o aparecen jóvenes en los medios de comunicación cuando les roban el celular a la salida de la escuela, cuando hay violencia a la salida de un boliche, o cuando se relaciona a la juventud como la salida a los problemas del país, como esta esperanza que se pone en la juventud.

Entonces, nos parece interesante reconocer también nuestro trabajo, donde los jóvenes y las jóvenes vienen a los medios de comunicación, comunitarios no hegemónicos, a poder hablar de otros temas desde su propia perspectiva. (*Aplausos.*)

Cortés.- También, trabajamos con escuelas con capacidades diferentes. En este caso, Maru trabaja con la Escuela 34, "General San Martín".

El objetivo es visibilizar la palabra de los chicos y las chicas, que los chicos tomen la palabra. Nosotros tenemos un lema, que la comunicación hace escuela y la palabra es de ellos. Nosotros en los programas de radio tenemos una conductora, que son compañeras nuestras del Programa REC. La idea de la conducción es más como una mediadora. Si a veces los chicos y las chicas se ponen nerviosos, entonces, se puede intervenir, pero la idea es que los chicos y las chicas hagan su programa de radio de una hora.

Teniendo en cuenta que cuando se habla de los chicos y las chicas en los medios concentrados, en los medios hegemónicos, es con la mirada que tienen los propios medios hacia los jóvenes y no está la voz de los jóvenes... Esto se vio reflejado, también este año, con el tema de las tomas. Uno de los temas que se trabajó este año o que los chicos plantearon trabajar en la radio fue el tema de las tomas. La mirada que surgía de los chicos era muy diferente a la mirada que se planteaban en esos medios hegemónicos. También, había contrapuntos porque había chicos y chicas que no estaban de acuerdo, se debatía e intervenían y producían contenidos. Esa es la búsqueda del Programa REC.

Como para finalizar, así a modo de reflexión, hacer radio en la escuela es considerar a la comunicación como un derecho humano, es hacer valer otros derechos, tales como el derecho a hacer preguntas, a intercambiar ideas, a opinar, a encontrarse, a recibir información y a informar, a participar en un mundo de comunicación, a que los y las jóvenes, niños y niñas den su visión del mundo respetando su palabra, dándole el valor que se merece, algo que no sucede en los grupos concentrados o hegemónicos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias.

Vanina Andlovec, de Mujeres en Publicidad. Adelante, entonces.

Andlovec.- Ante todo, quiero agradecerles la convocatoria.

Mi nombre es Vanina Andlovec. Vengo en representación de Mujeres en Publicidad. Mujeres en Publicidad es un colectivo de mujeres e identidades no binarias que representamos, que formamos parte del sector publicitario. Muchos somos profesionales que trabajamos en publicidad, otros son profesionales afines a la publicidad y a la comunicación, y que principalmente nos une la preocupación para que la industria no perpetúe las desigualdades de género.

Nosotros venimos trabajando principalmente en 3 aspectos fundamentales: la reproducción sistemática de estereotipos dañinos de género en las comunicaciones, especialmente los relacionados con los roles de mujeres y de varones cisgénero. Somos conscientes, obviamente, de que la publicidad –o lo que hoy podría llegar a decirse publicidad, porque en realidad fue transformándose tanto estos años– diseña –y cuando hablamos de “diseña” es esa mirada más a futuro, ¿no?– y crea realidades y cómo esos mensajes y contenidos tienen una influencia específica en la vida de las personas. Creemos que es obviamente indispensable repensar esta actividad profesional, repensar toda la ética que la reproduce. Eso es un punto importante.

En función a esto, es importante pensar la responsabilidad en materia de género y de diversidad, y cómo es consciente el ejercicio que hacen los medios y el daño que perpetúan las ideas creativas que no cuentan con una perspectiva en derechos humanos. Eso es clave. Uno podría ser a decir, cuando hablábamos antes de que la industria publicitaria está en constante avance, no solamente es qué son los contenidos y cómo además de esos contenidos tradicionales hay una reproducción y una viralización de contenidos, y quién controla y protege a los consumidores y a los prosumidores, que hoy son consumidores y a la vez son productores de esos contenidos. Eso nos parece sumamente importante.

Otro de los puntos que tomamos en Mujeres en Publicidad y tratamos de profundizar tiene que ver con la visibilización de las identidades que no son tomadas en cuenta, o sea, aquellas identidades LGBTIQ+ invisibilizadas por lo que es la publicidad y fundamentalmente a veces puestas en –a ver– uno podría llegar a decir en situaciones de discriminación y estigmatización constante.

Por otra parte, también tratamos de elevar y tenemos un punto de vista urgente o citamos un punto de vista urgente en mostrar todo el arco de representaciones, incorporando –lo que decimos– una mirada interseccional a las representaciones. Es decir, incorporar en esas representaciones publicitarias a personas con diferentes corporalidades, personas que tienen capacidades especiales, afrodescendientes. Generalmente, cuando uno va por la calle, ve una vía pública tradicional, o ve un comercial de televisión, que cada vez son menos, siempre son las mismas representaciones. Es como que ese cambio que se da es sumamente lento en la industria publicitaria. Siempre

asumimos que la industria publicitaria representaba lo que era una pseudorrealidad, pero en realidad lo que nos mostraba era gente blanca, acomodada, el típico ABC 1 en su momento y todavía es lento ese proceso de cambio.

Pero así como también tomamos todos estos aspectos que tienen que ver con las representaciones y que es de cara de las comunicaciones hacia afuera y de los contenidos hacia afuera, también elevamos nuestra preocupación en términos de los espacios de trabajo, la creación de los espacios de trabajo y las desigualdades que perpetúa la industria. En la escasa contratación de estas identidades minoritarias no binarias y también de las mujeres.

Durante todo este año, hicimos es un estudio aliadas a otras organizaciones y detectamos que, por ejemplo, en la industria publicitaria hay varias. Uno podría llegar a decir “varios roles” los cuales cumplir. Ya no decimos tantos segmentos ni sectores estancos, “varios roles”. El rol de creativa publicitaria, que es como el más tradicional dentro de lo que es una agencia de publicidad, 7 de cada 10 mujeres que trabajan en la industria publicitaria, están en puestos inferiores, es decir, no cumplen los roles de liderazgo en lo que tiene que ver con la dirección general creativa o lo que es el *chief creative officer*, el título en inglés que nos ponemos los publicitarios. Solamente 2,7 por ciento de las mujeres lo cumplen, es decir, escasísimo.

Y eso que la industria publicitaria, las grandes agencias se fueron desmembrando. También por una cuestión de cambio de paradigma económico en lo que es la industria. Pero cuando vamos a los puestos de liderazgo, de toma de decisiones, en el 90 por ciento no hay mujeres en esos puestos de liderazgo y las que tienen puesto de liderazgo se fundaron su propia agencia, literalmente. O de repente desarrollan proyectos de autogestión propios. Es decir, no está mal, pero en las agencias que tienen mayor poder de *lobby*, no hay tantas mujeres en ese momento como para poder visibilizarse. Eso es clave y me parece que eso es importante cuando tenemos que pensar a quiénes tomamos como referentes.

También, identificamos como dato extra preocupante que la mitad de las agencias relevadas en nuestra investigación declara no haber realizado ningún tipo de acción o llevado adelante alguna iniciativa tendiente a sensibilizar la situación sobre igualdad de género. Eso nos parece sumamente preocupante.

Incluso, pospandemia notamos un amesetamiento, es decir, de lo que es el avance de estas iniciativas. Sabemos que si miramos hace 10 años atrás, obviamente la industria cambió muchísimo, más a partir –se podría decir– de 2017 en adelante, donde se empezaron a hacer más investigaciones dentro de las agencias sobre la visibilización de las mujeres, cuáles eran las representaciones. Muchos caímos durante bastante tiempo en lo que era “el empoderamiento femenino”. Todas las imágenes eran de mujeres como...

saltamos de un estereotipo a otro estereotipo, es decir, cambiábamos dentro de esos aspectos.

Pero nosotros sentimos que ese amesetamiento, obviamente, logro cierto... hubo cierto avance, pero actualmente como pospandemia hicimos un retroceso importante. Tuvo mucha repercusión en estos años anteriores principalmente por lo que fueron los grupos minoritarios, los grupos feministas, asociaciones como la nuestra, el Consejo Publicitario Argentino, donde a partir de ciertos repudios que se manifestaron en redes sociales se evidenció todo lo que fue la situación. Pero hoy por hoy, si bien esto fue algo muy positivo, quedó como limitado. ¿Por qué? Porque muchos de los colectivos cuando dejan de reclamar, obviamente se cambia el foco y en ese cambio de foco, pierde relevancia en los medios, pierde relevancia en la opinión pública; si uno pudiera decir lo que es la construcción de la opinión pública hoy, justamente, esta temática. Entonces, es como todo: se prende la luz roja y una vez sale de tema y no pasa absolutamente nada. Es decir, se desenfoca.

Por otra parte y nos parece sumamente importante, los contenidos viven hoy en puntos de contacto y plataformas con un mínimo de protección y de regulación alguna frente a las personas que, justamente, producen también los contenidos. Obviamente, a esto lo vamos a tratar un poquito más adelante. Y lo que reproducen específicamente son más prejuicios, más discriminación y ciertas representaciones que reproducen esos prejuicios. Eso es un punto importante.

Entonces, con MEP nos parece muy importante plantear seriamente este rol y la influencia que tiene la publicidad, esta nueva publicidad en la sociedad y generar los mecanismos que sean necesarios para poder dar cumplimiento a esos derechos que establece nuestra ley.

Por otra parte y cuando tomamos relación a lo que nos justamente nos invitaron hoy, en relación a lo que es la concentración de medios, los nuevos medios digitales y el derecho humano, creemos que el régimen legal argentino para la regulación de medios y redes es claramente insuficiente. Porque contempla erráticamente o acotadamente la protección. No hay condiciones éticas para la creación y la viralización de los contenidos creados. Por este motivo, no logra garantizar la pluralidad y la diversidad real de voces y de perspectivas distintas, diferentes en la sociedad argentina. Eso nos parece sumamente importante.

Además, entendemos que la conectividad debe ser considerada como un servicio público. Este tema es urgente, porque tanto la web como toda forma de producto y de contenido digital deben ser consideradas formalmente dentro de un concepto más amplio de medios de comunicación. Nosotros nos tenemos que preguntar hoy qué son los medios de comunicación. La realidad es que lo estábamos hablando recién con otra de las agrupaciones y decíamos "Todos podríamos ser un medio en sí y productores de contenido

constantemente con nuestras propias comunidades”. ¿Cómo regular eso? Entonces, es importante también entender.

Por eso, necesitamos que haya un debate profundo y que haya una aplicación de normas específicas. Repensar esas normas específicas y que esas normas específicas puedan vivir integradas con las regulaciones existentes para los medios audiovisuales tradicionales. Eso nos parece fundamental.

Por eso, es imperioso y vemos sumamente importante retomar el debate de la convergencia en sentido profundo. En este sentido, es necesario que la Defensoría del Público y el Ente Nacional de Comunicaciones amplíen sus funciones más allá de lo audiovisual o de una simple generación de contenidos. La inversión publicitaria en internet y en redes cada vez es más grande y no existen instancias claras de regulación y de protección para esos contenidos.

Nosotros creemos –y estos son los últimos 3 aspectos finales que vamos a dar– que la industria audiovisual o llámese hoy “de entretenimiento” o “una industria cultural más amplia” y, especialmente, el sector sin fines de lucro de la comunicación, necesita obviamente mayores apoyos, tales como programas de desarrollo, financiamiento y capacitación. Hace 2 semanas en Ecuador se reformuló la ley de comunicaciones y va a destinar el 34 por ciento de la pauta oficial a los medios del tercer sector; y nuestro país o nuestra sociedad –para ser como más cercanos, ¿no?– debería ir por ese mismo camino. Además de toda la reformulación de la producción de contenidos y entretenimiento.

Por otra parte –como veníamos diciendo anteriormente– formamos parte de una industria a la que ya no le podríamos decir, creo que hace rato le dejamos de decir “publicidad” y que es una industria la cual, hoy por hoy, mira más lo que es la transformación digital, mira más otro tipo de producción de servicios, mira con cariño la integración de datos –datos que tienen el debate entre lo privado y lo no privado–, la automatización de esa producción de contenidos. Cuando hablamos de la automatización de la producción de contenidos, hablamos del crecimiento y el mayor desarrollo de más contenidos. Ahí entra en juego lo que es la inteligencia artificial y lo que nosotros llamamos como “sesgo algorítmico”, que repercute en lo que es la reproducción de los prejuicios, una mirada no ética sobre la inteligencia artificial y, obviamente, repercute en todo lo que tratamos de lo que nos preocupa en Mujeres en Publicidad. Lo vemos como un tema esencial generar un debate profundo y este debate es –decíamos– casi planetario, porque los límites son totalmente difusos.

Por último, consideramos fundamental que existan nuevas regulaciones que incorporen una perspectiva de género a esta actividad, que es cada vez más amplia, que podríamos a decirle “industria cultural”. Exigimos la reglamentación urgente de la ley de equidad de géneros en los medios, postergada hace más de un año y actualmente en manos del Ministerio de Trabajo. Y necesitamos además que el concepto de “violencia simbólica”,

acuñado por la ley 26.485, se actualice y se incluya, justamente, a todos los productos y a todas las actividades en los medios digitales; todo lo que tiene que ver con web 3.0 y lo que va a venir con web 4.0, como medios de comunicación en sentido amplísimo y de la comunicación en general.

Finalmente, las mujeres y diversidades de esta industria publicitaria necesitamos que se extienda la ley Micaela a los medios y al sector publicitario actual. Gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Gracias.

Es el turno de Luis Lazzaro, que es docente de la Universidad Nacional de Avellaneda e integrante de la Coalición por una Comunicación Democrática. Y podría decir muchas cosas más, pero las voy a omitir. (*Risas.*)

Lazzaro.- Lo bien que hacés.

Son interesantes las distintas ponencias y agendas que se van entrelazando con los distintos aportes. La verdad es que en muchos aspectos son temáticas que están, por supuesto, absolutamente vinculadas con la agenda de la Coalición por una Comunicación Democrática, desde aquellos temas que tienen que ver con la cuestión de la comunicación local, educativa. Tenemos temas que venimos compartiendo con muchos compañeros de hace bastante tiempo –la gente Ucaya, La Matanza–, distintos colectivos. Por supuesto, la cuestión de las identidades de género, las cuestiones inclusivas, las diversidades, etcétera.

Incluyo también una mención a los compañeros de REC la experiencia que contaron en la Ciudad de Buenos Aires –que no sé si están todavía por ahí, me parece que no–, que tiene que ver también con otra de las agendas vinculadas a la educación y la comunicación y al empoderamiento de los pibes y pibas con los instrumentos, las herramientas de la comunicación.

A mí me parece que algunas de las cosas que la compañera que me precedió dejó planteadas son absolutamente convergentes –valga la expresión–, en este caso, también nosotros necesitamos converger con nuestras prácticas y nuestras reflexiones en relación a la propuesta que la Defensoría ha tenido para la actividad de 2022. Por lo tanto, si bien podríamos hablar de muchas de las agendas que me precedieron y ampliar muchas cuestiones, tal vez, sea interesante concentrarnos en este aspecto, que me parece que es un poco el hueso duro que tenemos por delante en materia de debate político/articulación social y sectorial. Sobre todo, en términos de una deuda que tiene la política y que tiene el Parlamento con la actualización, justamente, de los principios vinculados al tema del derecho de la comunicación.

Yo voy a hacer una referencia a un trabajo que tiene como título *Concentración, convergencia y automatización: un modelo que desafía la diversidad y el debate democrático*

Vivimos un tiempo de simultaneidad –como se viene diciendo– entre los procesos de concentración y convergencia en el mundo audiovisual, mientras

el capitalismo avanza hacia un modelo de producción basado en el uso automatizado de datos. La digitalización de la información personal y su apropiación por un oligopolio de empresas tecnológicas que utilizan mecanismos de inteligencia artificial –como se acaba de decir–, dominan la sociedad contemporánea mediante plataformas que organizan los consumos culturales y los escenarios políticos a través de algoritmos opacos y fuera de control.

La organización algorítmica de la vida ganó centralidad, especialmente a partir de la pandemia del COVID-19 en 2020, que introdujo la mediación tecnológica como nueva articuladora del trabajo, la educación, las relaciones sociales y el entretenimiento.

Las empresas con mayor capitalización del planeta son, en la actualidad, las grandes corporaciones tecnológicas. Su expansión agravó las asimetrías no solo con los usuarios y las audiencias, sino también con la capacidad regulatoria de los Estados, al convertirse en actores supranacionales, cuya facturación supera largamente el PBI de países como la Argentina. El impacto social y cultural de este nuevo modelo productivo mediante la “minería” de datos y el procesamiento de los mismos está a la vista. Este nuevo escenario requiere de una ampliación de las miradas que tutelen los derechos de las audiencias, con independencia de los soportes por donde reciben la información y los bienes culturales.

El escenario actual reproduce las lógicas de concentración que caracterizaron el ciclo neoliberal de los años noventa, pero en una escala exponencialmente superior, con mercados que se expanden sin fronteras ni obligaciones regulatorias, posibilitando una fuga de divisas en forma directa desde el hogar y dificultades para la competencia. En ese recorrido, los receptores dejaron de ser un público anónimo e indeterminado para convertirse en bases de datos localizados e individualizados.

Las fusiones y adquisiciones en las grandes ligas audiovisuales llevaron a que para 2010, seis grandes conglomerados con sede en los EEUU provean el 80 por ciento el consumo mundial de cine –exceptuando los mercados de India y China–, el 70 por ciento de los contenidos de ficción televisiva y el 50 por ciento de los contenidos fonográficos globales. Tal predominio está a su vez en disputa en medio de la expansión global de internet como el mayor proveedor de bienes y servicios culturales e informativos.

Es por ello que resulta necesario actualizar el debate que puso en valor los derechos ciudadanos en materia comunicacional en América Latina desde comienzos del siglo XXI. Entre 2004 y 2014, la región latinoamericana produjo un significativo avance mediante la sanción de leyes sectoriales en materia de derechos a la comunicación en al menos 11 países, al tiempo que varios de ellos introdujeron reformas constitucionales y leyes que declararon el acceso a internet como requisito para ejercer el derecho humano a la comunicación.

El paradigma que a mayor digitalización, mayor democratización en el acceso a la información ha resultado falso. La concentración empresarial en la información y la cultura se continuó en los nuevos monopolios de conectividad y paquetes de servicios cruzados de comunicaciones. Los procesos de concentración convergente en Argentina alentados por el ciclo neoliberal 2015-2019 determinaron que “cuatro empresas acumulen el 80 por ciento de las conexiones de banda ancha fija, aunque uno solo de ellos –Grupo Clarín– concentra el 46 por ciento de los accesos. Le siguen Movistar –Telefónica de España– Telecentro y Grupo Supercanal, según Cabase”. De acuerdo con la misma fuente, que Cabase, la Cámara de Argentina de Internet, la red social Facebook fue la principal plataforma de acceso a las noticias en 2020 con 65 por ciento seguido por WhatsApp, YouTube, Instagram, Twitter y Facebook Messenger.

Se trata, como se advierte, de una nueva trama de producción, circulación e intercambio de bienes y servicios que plantea renovados desafíos para el pluralismo informativo, la cultura nacional y el funcionamiento democrático. El mercado digital ya no distingue entre bienes informativos o culturales y bienes mercantiles; todo se reduce a *bites* circulando –como *commodities*– por internet. Si los 6 mayores proveedores de contenidos y servicios audiovisuales de los Estados Unidos, algunos de ellos propietarios de medios en la Argentina, también facturaron en 2014 más de 200.000 millones de dólares 5 grandes grupos, plataformas del grupo Gafan, llevaron sus números a un valor superior a los 320.000 millones 5 años después.

En la Argentina la regresión en materia de derechos operada entre 2015 y 2019 no solo alentó la mayor concentración del mercado convergente de las comunicaciones, con la fusión Clarín/Cablevisión/Telecom en 2018, sino también el abandono de políticas de protección a la producción nacional y local así como de fomento del pluralismo y la participación federal. Temas que, me parece, también, se han venido planteando en esta audiencia. Esa matriz regresiva es la misma que, de la mano de una justicia cómplice, convalida los abusos en los precios de internet, televisión paga y telefonía. Así se vio en los aumentos de octubre último, en los que el rubro comunicaciones lideró con un 12 por ciento el aumento del costo de vida. Como se ve, entonces, la concentración convergente no sólo supone menos diversidad sino también mayor brecha social.

La desigualdad fiscal y regulatoria favorece a las plataformas globales, que dominan el negocio de aplicaciones y contenidos sin que sus negocios tributen ningún gravamen que permita fomentar la producción nacional, a diferencia de las obligaciones que desde hace años les impone la Unión Europea. Según un informe del Observatorio Audiovisual del Incaa, Estados Unidos acaparó el 83 por ciento de las importaciones argentinas de servicios audiovisuales digitales del año pasado, los que totalizaron 340 millones de dólares. La importancia de los servicios audiovisuales es que representan el 70

por ciento de los más de 2.500 millones de dólares correspondientes a servicios digitales importados por el sector hogares entre 2016 y 2021 según el observatorio de Incaa. Es decir, también hay una transferencia directa desde el hogar vía bonos, tarjetas de crédito, hacia las grandes plataformas.

Los cambios en la cadena de valor que se originan con el *streaming* de películas, series, obras fonográficas o contenidos de no ficción replantean y reestructuran los modelos de negocios y los consumos. Según el Observatorio de Medios & Entretenimiento de la UADE, 7 de cada 10 jóvenes argentinos ya eligen al *streaming* por sobre cualquier otro medio clásico. El 85 por ciento de los jóvenes consume audiovisual a través de medios no tradicionales, mientras que el restante 15 por ciento se reparte entre la TV de aire y la televisión por cable.

Ese desplazamiento no habla solo de nuevos dispositivos, sino de nuevos consumos culturales, nuevas agendas, nuevas escuchas y visionados, nuevos mercados que escapan a las lógicas de fomento y tutela de la producción nacional de la regulación audiovisual.

Las fusiones entre Disney-Fox y Discovery-WarnerMedia, recientemente desarrolladas, con altos niveles de afectación de la competencia e impacto en la Argentina son otro ejemplo de los efectos de la concentración. Esas operaciones dejaron en manos de 2 operadores con sede en los Estados Unidos, el manejo de la grilla de la televisión paga. Ambas corporaciones proveen nada menos que 56 canales de la grilla –básica y *premium*– que ofrecen los cableros locales. Entre ambas dominan el sector deportivo con las diversas versiones de ESPN, FOX y TNT. También imponen la grilla infantil con los productos de Disney, Cartoon y Discovery. Asimismo, exhiben posiciones dominantes en los mercados de ficción cinematográfica, series, entretenimiento de no ficción, género documental, entretenimiento general y fuerte presencia en las señales de noticias.

El auge de las plataformas de internet introduce, por su parte, el riesgo de caer en la monocultura, causada por la selección automatizada de contenidos de acuerdo a los perfiles. Algo que la compañera de Mujeres en Publicidad recién planteaba. Las aplicaciones de inteligencia artificial a los consumos culturales mediante el uso de *big data* y la curación por algoritmo de los contenidos conllevan el riesgo de consumir siempre más de lo mismo, mediante la repetición de perfiles, clausurando toda posible diversidad.

En el campo de las redes sociales y la circulación de información, la combinación de estos factores conduce también a fenómenos que cancelan el debate democrático y lo reemplazan por el impacto emocional de las noticias falsas, los discursos de odio, la desinformación y otras prácticas que cercenan la discusión en que debe apoyarse la democracia. Tales amenazas se hacen más que evidentes a la luz de los recientes atentados contra el orden constitucional encabezados por el intento de magnicidio contra la vicepresidenta Cristina Kirchner.

La pérdida de lectura crítica puede apreciarse en el uso de motores de búsqueda como Google, plataforma monopólica de acceso a datos en la red. Según un informe de Observacom de este año 2022, el 96,3 por ciento de los millones de búsquedas realizados en Sudamérica en agosto del 2022 ocurrieron en ese buscador. El 28 por ciento de las veces, los usuarios hicieron clic en el primer resultado, sin mirar ninguno de los ubicados debajo, favoreciendo así el consumo direccionado de contenidos bajo una lógica mercantil.

Para finalizar, sería imposible sintetizar en este breve espacio la multiplicidad de consecuencias políticas, sociales, económicas y culturales que aparecen a partir del predominio de esta versión tecnoinformática de la economía. Pero es evidente que hay un timbre sonando en la puerta de la política para encarar los debates que son imprescindibles para la salvaguarda de la democracia. Uno de ellos es sin dudas, la derogación inmediata del decreto 267/15 que permita restablecer pisos de regulación a favor de la diversidad y el federalismo. En el mismo sentido, resulta indispensable que más temprano que tarde se amplíen las facultades de esta Defensoría para que sea un organismo republicano, con origen en ambas cámaras del Parlamento, quien proponga las mejores prácticas y el uso crítico y reflexivo del mundo digital como instrumento para fortalecer la ciudadanía y la soberanía informativa. Gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias, Luis.

Es el turno de Carlos Catrileo, de Bernal, provincia Buenos Aires. Él va a hablar en nombre de Originarios.ar y Coordinadora de Comunicación Audiovisual Indígena de Argentina, CAIA.

Catrileo.- Hola. *Mari mari kom pu che.* Ahí me acomodo y estoy.

Muchas gracias por la invitación y felicitarlos también por los 10 años de la existencia –no me sale el nombre, perdón– de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación audiovisual.

Mari mari kon pu che. Hola a todes.

–Carlos Catrileo realiza manifestaciones en lengua originaria.

Catrileo.- Yo soy mapuche, comunicador y periodista. Integro la página web Originarios, que está conformada por la Coordinadora de Comunicación Audiovisual Indígena de Argentina, la Dirección de Pueblos Originarios “Uscamayta Curí”, de la Facultad de Periodismo de la Universidad de La Plata, está conformada también por la Agencia de Noticias Indígenas de Argentina y la Fundación Napalpí. Todos estos colectivos hemos venido trabajando durante muchos años en la militancia y en la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual desde 2009.

Hoy les quiero hablar sobre sobre la comunicación con identidad como herramienta en la batalla cultural y comunicacional en defensa del derecho a la

comunicación de los pueblos indígenas contra los discursos de odio y estigmatización en Argentina.

En principio, quiero recordarles a todes y a la audiencia también, a la gente que no está viendo por el *streaming*, que en Argentina existimos alrededor de 40 pueblos originarios preexistentes a la conformación del Estado nación, en las cuales todavía se sostienen algo más de 6 lenguas, idiomas originarios que se siguen hablando en diversos territorios.

La próxima semana, el 7 de diciembre, se van a cumplir los 10 años del lanzamiento de Wall Kintun TV, el primer canal de televisión de los pueblos originarios de Argentina. En ese entonces, ese lanzamiento el 7 de diciembre del 2012 fue una fecha icónica, porque era el plazo en donde las empresas de comunicación debían adecuarse a la ley. Obviamente, ha corrido mucha agua bajo el puente y hoy la historia es otra.

Luego, vinieron los años de neoliberalismo. A mí me gusta llamarlos “los años rubios, blancos y puros”, porque si los años fuesen negros, o sea, yo creo que sería otro la historia. Entonces, esos esos representantes del neoliberalismo con un decreto borrarón de un plumazo a la Afsca y con ella metieron en cana también a Milagro Sala, que todavía sigue presa. Y, además, las políticas públicas a los pueblos indígenas desde ese momento fue el desfinanciamiento de los programas destinados a nuestras poblaciones, la estigmatización a través de los medios hegemónicos de comunicación, la represión y persecución especialmente a comunidades mapuche. En enero del 2017, reprimieron a la Pu Lof en resistencia, Cushamenen en Chubut, hiriendo de gravedad a algunos *pu peñi* y mantuvieron detenidas desaparecidas a algunas hermanas también. Justamente, fue en ese mismo lugar, donde 7 meses después volvieron a reprimir y esa vez desaparecieron a Santiago Maldonado.

A casi 3 meses de haber ocurrido esa represión, los Albatros fusilaron por la espalda al *peñi* “Rafita” Nahuel Yem. La prensa del poder y la sección de Interiores de la Agencia Télam, en donde yo trabajo, se encargaron de reproducir el discurso mentiroso de la entonces ministra de Defensa de la Nación con notas y opinión plagadas de falsa información, encima sin textuales e incumpliendo todas las reglas básicas del periodismo. Obviamente, me peleé ahí, en Agencia Télam y desde ese momento ya me metí en la cabeza que me iban a echar en cualquier momento, lo cual lo ocurrió en 2018 en conjunto con 357 compañeres más, que nos echaron desde Télam. Pero gracias a la lucha y a la solidaridad de todo el pueblo, logramos la reincorporación.

Esa fue una época nefasta en donde los discursos de odio y estigmatización alimentaron la teoría del mapuche terrorista y separatista al que había que aniquilar, porque ponían peligro la República. Ahí todos los medios de comunicación hegemónicos estaban en el mismo tenor, en la misma línea y cada vez que hablaban era lo que repetían. Eso fue calando en la sociedad y en la población también.

En el año 96, John Lewis compró en condiciones dudosas unas 8.000 hectáreas que rodean el Lago Escondido y se lo acusa hoy en día de tener más de 12.000 hectáreas de forma fraudulenta. Incluso, existe al día de hoy una resolución del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro para habilitar un camino hacia el Lago Escondido, pero por algunas razones políticas no se hace cumplir.

Hay casi 15 millones de hectáreas en manos de extranjeros. Un millón figuran a nombre de sociedades *offshore*. El italiano Luciano Benetton está al frente de la lista y es el mayor terrateniente del país, según un informe de Natalí Risso, una compañera de *Página 12*, que estuvo investigando y escribió al respecto.

Ahí, mientras que los *peñis* y las *lamien*, que llevaron adelante la reafirmación territorial de la *lafken winkul mapu*, recuperaron menos de 30 hectáreas para vivir de acuerdo a la filosofía y la espiritualidad mapuche. Ellas son acusadas y acusados de usurpación y durante el desalojo del 4 de octubre último, se violaron los derechos humanos y se incumplieron todas las normativas internacionales y la propia Constitución Nacional, que reconoce la preexistencia en los pueblos indígenas y dice que el Estado deberá garantizar otras tierras aptas y suficientes.

Las presas mapuches y sus hijos... Hay 11 nenitos y nenitas que están detenidos junto con sus madres al día de hoy. Las presas mapuches y sus hijos no son delincuentes, son presas políticas que merecen ellas y todos los pueblos indígenas tener el derecho de acceso a la tierra y a los territorios robados por la oligarquía y los grupos de poder.

Existe el reconocimiento a comunidades autónomas en Bolivia, Colombia México, Estados Unidos, Canadá y Australia, y Argentina se merece tener un debate y llegar a acuerdos entre el Estado y las comunidades. Hasta tanto no lo hagamos, el conflicto siempre va a existir, porque los pueblos indígenas venimos de la resistencia y estamos hacinados en la urbanidad, y ante las épocas de crisis, los primeros que pagan los platos rotos, somos nosotros.

El año pasado, en otra reafirmación territorial, asesinaron a Elías Garay Cayicol Yem y hace una semana en Ingeniero Juárez, en Formosa, asesinaron a un joven con retraso madurativo, un joven de 27 años que se ganaba la vida buscando botellas de plástico. La última vez que lo vieron, estaba con vida en la comisaría de Ingeniero Juárez. Hasta el día de hoy, no se ha resuelto... no se sabe cómo fue su asesinato, pero apareció su cuerpo asesinado.

Como decía el principio, las y los comunicadores indígenas militamos con muchas convicciones la ley de medios de comunicación y en el fragor de los debates y la lucha nos sumamos a la Coalición por una Comunicación Democrática, que hasta el día de hoy seguimos integrando.

Durante todo este tiempo de militancia, dimos un fuerte debate para que les compañeres entendieran que no somos medios comunitarios ni hacemos

comunicación intercultural. Nosotres impulsamos y hacemos comunicación con identidad. Gestionamos y levantamos medios de comunicación indígenas, propiamente indígenas, para que sea la propia gente indígena la que diga qué quiere producir, qué música quiere poner, en qué horario quiere poner los programas y de qué manera hacerlo.

Para nosotres, la interculturalidad es una falacia como el mestizaje, donde lo que prevalece es la mirada *huinca* eurocentrista. Está bien que compañeres que asistan técnicamente a indígenas que buscan financiamiento para sus primeros proyectos comunicacionales, pero esos equipos deben contar con articulación, con comunicadoras y comunicadores que hace años venimos militando la comunicación con identidad. Los requisitos, tal como están ahora, los armamos en 2013 y en 2014 desde el Cofeca, en donde estaba Matías (*inaudible*) y hoy han quedado obsoletos y anacrónicos en muchos casos, porque las personerías jurídicas de las comunidades están estalladas. Por otro lado, la AFIP está dando de baja los CUIT de las comunidades y los bancos están cerrando las cuentas bancarias. Y más de una vez, cuando la gente va al mostrador a buscar una solución, les dicen que ingresen por la web, en donde ni siquiera aparece el ítem de “comunidades indígenas”, y así las tienen “a la vuelta” hasta que se cansan.

Esperemos que este año todas las comunidades que ganaron los últimos Fomeca puedan acceder al dinero, si no, todo va a ser en vano. Y espero que haya una respuesta política a esta cuestión de la AFIP, porque las comunidades, lamentablemente, están teniendo mucho conflicto con esa situación también. Si no regularizan la situación de la AFIP, están corriendo el riesgo de no cobrar los Fomeca. Por otro lado, las productoras audiovisuales indígenas también necesitan incentivos económicos para producir documentales o ficción, pero hasta el momento no son tenidas en cuenta. Sobre todo, porque desde los organismos involucrados en la comunicación se sigue insistiendo en encuadrar a la población indígena dentro del campesinado, negando la existencia de quienes vivimos en la urbanidad, como si por no vivir en el campo y no andar con taparrabo, nosotros fuésemos los indígenas truchos. Eso lo puedo esperar de los oradores y operadores mediáticos del *establishment*, pero no de les compañeres.

Por último y para ir cerrando, proponemos que se armen equipos pluriculturales para llevar adelante las políticas públicas de comunicación para los pueblos indígenas. A mitad de año, presentamos una nota por mesa de entrada en Enacom en esta misma línea y el 18 de agosto también presentamos una nota a la Defensoría del Público y, al día de hoy, no hemos tenido respuesta.

Una vez, una hermana mapuche trans me dijo que no hay deconstrucción sin descolonización. En estos tiempos de ampliación de derechos ganados por las feminidades y los colectivos de diversidades de

género, a los cuales aplaudo, yo les digo lo mismo: que no hay desconstrucción sin descolonización.

Muchas gracias por todo. Seguimos ejerciendo nuestro derecho a la comunicación con identidad y luchando por una Argentina plurinacional y popular. ¡*Marichiweu!* (*Aplausos.*)

Lewin.- Te voy a pedir que vuelvas a entregar la nota, porque no llegó a mi lectura. Y quería decirte que vamos a estar viajando, la Defensoría, para lectura de la sentencia del asesinato de Elías Garay y el décimo aniversario de Wall Kintun.

Catrileo.- ¡*Marichiweu!*

Lewin.- ¡*Marichiweu!* (*Aplausos.*)

Bulla.- Es el turno de Martín Elsesser y Mariano More. Son de la Productora Audiovisual Juvenil Matancera en Salud.

Buenos días a todos y a todas felicitar a la Defensoría por estos 10 años.

Yo solamente voy a hacer la introducción. La Productora Audiovisual Juvenil Matancera en Salud es una iniciativa de la Secretaría de Salud del municipio de La Matanza, del programa Envión Podés de la municipalidad de La Matanza y de la Subsecretaría de Salud Mental, Consumo Problemático y de Violencia de Género de la provincia de Buenos Aires.

En lo personal, me siento muy emocionado, porque en este mismo lugar proyectamos el primer corto fundacional de la práctica de cine comunitario, que fue el corto llamado *La intención de transmitir*, que consistía en un guion de pibes del barrio San José Obrero en Lafe que utilizaron la herramienta del cine comunitario para pedirle al barrio que los abrazaran. Era un choreo, pero de abrazos. De eso consistió el corto. La Universidad en articulación con la carrera de Trabajo Social habilitó este espacio, justamente, para poder proyectarlo y era la primera vez que venían los pibes a la universidad. Pibes de Lafe que entraban a la Universidad.

Hoy estaba iniciando esta audiencia la compañera de la radio de la Universidad, también, muy generosamente abrió las puertas de la radio para entrevistar a esos pibes de Lafe y le preguntaban qué onda con esto de *La intención de transmitir* con la idea de salir a chorear abrazo y ahí uno de los pibes decía “Cuesta más que te den un abrazo, que te señalen rápidamente y te señalen diciendo ‘sos un pibe chorro’, ‘sos un pibe drogadicto’”. Para mí, en lo personal, es mucha emoción estar acá porque nos recuerda eso.

Esa práctica de cine comunitario es la que dio origen allá, en el 2012 a lo que hoy es la productora, que se llama Productora Audiovisual Juvenil Matancera en Salud. “Bardo del bueno”. Acá el joven Mariano contará de qué se trata.

More.- Buenas.

Soy Mariano More y Productora Audiovisual Juvenil Matancera en Salud, un espacio donde reflexionamos sobre cómo los medios de comunicación

masivos siempre estigmatizan a los jóvenes de los barrios populares y, en base a esto, en la productora buscamos generar otras narrativas.

No es novedad que sabemos que estos medios hegemónicos aprovechan su poder, su influencia, para generar esta falsa sensación de inseguridad en los barrios que por ver una noticia de un hecho delictivo en un barrio, la gente tiende a pensar “Ah, no. Ese barrio es intransitable”. “Es peligroso”. “No se puede habitar”.

Y, justamente, desde la productora, habitamos varios espacios en diversos territorios, como las Jornadas de Arte y Salud, que fueron realizadas en varios efectores de La Matanza. También realizamos varias filmaciones y *spots* en distintas sedes de Envi3n Pod3s. Cada una de nuestras filmaciones y producciones est3n en nuestro Instagram bardodelbueno.produ. Fin de espacio publicitario. (*Risas.*)

Tambi3n participamos en la Plaza de los Derechos en las localidad de San Justo, en el Instituto Padre Mario, en Gonz3lez Cat3n, en la presentaci3n del Plan Provincial Integral de Salud Mental 2022-2027 de la provincia de Buenos Aires, en el Festival Latinoamericano de Arte y Salud de Mar de Plata, y en las Instancias Juveniles en el Senado de la provincia de Buenos Aires.

La productora brinda un espacio de protagonismo, promoviendo la visibilizaci3n de los j3venes de los barrios para que cuenten sus historias, sus opiniones, para que lo que piensen, lo que crean, pueda llegar a m3s personas. Tambi3n, destaco la importancia de que toquemos cuestiones relacionadas con la salud y as3 evitamos que unos temas tan importantes se invisibilicen.

Una frase que usamos mucho en la productora es que no se necesita un superequipo de filmaci3n para realizar una producci3n, porque a veces con un simple celular pueden salir cosas maravillosas.

Podemos observar tambi3n la movilizaci3n que produce en los j3venes participar en las actividades de la productora. Un ejemplo de esto es cuando participaron en los diferentes *spots* que realizamos en estas varias sedes de Envi3n Pod3s.

La pr3ctica del cine comunitario promueve la participaci3n activa de todos los j3venes, logrando poner en valor las potencialidades de los pibes en un proceso colectivo. Me acuerdo de los comentarios de los pibes cuando fuimos a filmar a sus sedes, que me dec3an que nunca en su vida se hubieran imaginado frente a una c3mara de este tipo, porque la relacionan con las de filmaciones de pel3culas y dem3s. Tambi3n cuando filmaron el *spot* de *Ranchar no es delito*, los pibes te felicitaban entre ellos, dec3an que estuvo muy bueno el trabajo y nos dec3an que esperaban con ansias que la productora vuelva a visitarlos para que puedan seguir contando sus historias y que sus opiniones, sus comentarios, lleguen a m3s gente.

Para finalizar, recalcamos que a3n persiste la deuda social con las juventudes en los medios de comunicaci3n. Necesitamos m3s espacios de

producción en salud sin la interferencia de la mirada adultocéntrica que invisibiliza, estigmatiza y criminaliza a los jóvenes.

Desde la Productora Audiovisual, promovemos una soberanía en salud que genere espacios de cuidado de las corporalidades de las juventudes, donde producir contenidos en salud en los territorios. Una soberanía en salud de promoción de procesos creativos colectivos, donde las voces de los jóvenes sean desde la perspectiva de sus derechos generando, de esta manera, procesos de salud desde las ternuras como contracultura del odio, la desigualdad y la fragmentación de los lazos sociales. Una soberanía en salud que genere espacios de circulación de los materiales audiovisuales que se generen en los barrios. Una soberanía en salud de promoción de procesos del buen vivir desde las comunidades.

Gracias por su atención. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias a Martín y Mariana.

Es el turno de Leonardo... Me vas a perdonar con la pronunciación... Kremenchuzky. La pegué bastante.

Kremenchuzky.- Muy cerquita.

Bulla.- (*Risas.*) De la Cooperativa de Medios Partidarios Unidos de Lomas de Zamora. ¿Es partidario?

Kremenchuzky.- Sí, pero no somos de Lomas de Zamora; somos de todo Capital Federal, Gran Buenos Aires y las provincias de Argentina. Tenemos alcance nacional y esperamos que dentro de poco internacional también.

Me presento soy Leonardo Kremenchuzky. En este momento, me toca ser el presidente de la Cooperativa de Medios Partidarios Unidos. Para quien no sepa, los Medios Partidarios somos los medios que fundamos los socios e hinchas de nuestros clubes, principalmente del ascenso. Nuestro trabajo consiste, simplemente, en visibilizar y darles una pantalla a todos los equipos de los cuales somos socios e hinchas porque creemos que el fútbol es nuestra cultura, es parte de nuestra cultura el futbol.

Creo que acá debe haber algún hincha de algún equipo de ascenso. Lo veo, por ejemplo, a Pascual que es Ituzaingó. Yo soy hincha de All Boys.

–Manifestaciones simultáneas.

Kremenchuzky.- ¿Cero descensos? (*Risas.*) ¡Ya va a tocar! ¡A todos les llega el descenso!

No, no. Hablando en serio, nuestro trabajo principalmente consiste en visibilizar y darles una pantalla tanto al fútbol femenino como el fútbol masculino de ascenso. Lo cual es un trabajo muy muy arduo y que muchos de mis compañeros lo hacen –y me llena de orgullo que lo hagan– de forma desinteresada. Solamente, por considerar que es necesario visibilizar tanto el fútbol el femenino como el fútbol masculino de ascenso. Un fútbol que está relegado, un fútbol que no aparece en los grandes medios. Solamente, aparece en 2, ahora, hace poco también en la Televisión Pública y en DeporTV, pero

principalmente TyC Sports y ESPN no se encargan de esto, hasta no hace mucho que empezó una batalla legal.

La batalla legal nuestra comienza en 2017, cuando mediante aprietes, ¿sí?, aprietes por detrás de todo lo que sería legal, los clubes –algunos, no todos. Hay que ser muy muy sincero– no nos permiten transmitir a nuestros equipos. Lo cual ya genera eso una contradicción, porque los socios e hinchas somos dueños de nuestros clubes. Es la base de nuestro fútbol argentino. Hay otras ligas donde los clubes tienen dueños y es otra la discusión, pero en la Argentina el fútbol es algo muy fuerte, el fútbol nos representa, el fútbol es nuestra cultura; y esta acción que realizan los medios hegemónicos va en contra de nuestra cultura.

Solamente, hacía falta salir a la calle ayer o el sábado e iban a ver como el fútbol nos interpela a casi todos los argentinos. De alguna u otra forma estamos unidos. En este momento, es algo muy lindo lo que está pasando: estamos unidos a través de la Selección. Hemos visto abrazos en hinchas de Boca, de River; yo he terminado abrazado a un hincha de Chicago, por ejemplo. (*Risas.*) He terminado abrazado a hinchas de Temperley, aunque hay una amistad ahí...

Y, sinceramente, nuestra forma de comunicar es esa. Partimos de la base de que somos socios e hinchas, y después algunos son periodistas –en mi caso particular, yo no soy periodista, yo soy productor de tele–, lo cual es una ventaja y una desventaja al mismo tiempo. Es una desventaja, porque en los medios hegemónicos, los que concentran la información, decir de qué cuadro es uno es sinónimo de no tener objetividad. Y hay una parte de eso que es verdad para nosotros: nosotros no somos objetivos, nosotros informamos porque nos interesa lo que ocurre nuestros clubes.

Generalmente, la gran mayoría de los clubes de ascenso son clubes de barrio. Salvo algunos particulares, que son muy muy grandes, pero han nacido como clubes de barrio. Incluso los clubes de primera división nacieron como clubes de barrio y hay algunos de primera división que siguen siéndolo. Pero en el caso del ascenso, lo que ocurre...y acá voy a tratar de sorprenderlos a todos: he escuchado a muchos compañeros hablar de que hace falta regular internet. En el caso del ascenso, internet está regulado. Está regulado por una empresa, que se llama Trisa y todos la conocemos como TYC Sports.

La audiencia del día de la fecha nos propone como tema el derecho humano a la comunicación, los nuevos medios digitales y la concentración de la propiedad. Estos 3 puntos a nosotros nos interpelan por donde los miremos. Primero, el derecho humano a la comunicación lo creemos fundamental, tanto el recibir la información como ofrecerla. Nuestro punto de vista, al ser socios e hinchas y ponerlo como nuestra bandera, es completamente diferente de lo que puede llegar a informar alguien a quien no le interesa el club, alguien que no se involucra en la vida política del club. Porque ahí hay también una gran

diferencia con los medios hegemónicos: nosotros creemos que el fútbol es político, nosotros creemos que el fútbol es una herramienta transformadora.

El fútbol como cultura es muy simple de ver: no es lo mismo un hincha de Central Norte de Salta, que un hincha de la CAI de Comodoro Rivadavia, que un hincha de cualquier club de CABA, de Mendoza. Somos todos diferentes, porque somos diferentes comunidades las que seguimos a nuestros clubes y la cultura es la expresión de la comunidad.

Los nuevos medios digitales, como nosotros por ejemplo, venimos a ofrecer una alternativa a los medios hegemónicos desde la parte más filosófica, inclusive. Nosotros nos formamos como cooperativa. Somos la primera cooperativa dedicada íntegramente al fútbol y eso es un gran paso, porque creemos en el trabajo cooperativo. No nos interesa la meritocracia, no nos interesa ser serviles a algún poder, responder a algún... no sé, a alguien de una comisión directiva de alguna empresa que tiene algún tipo de interés. No, no. A nosotros nos interesa informar. Creo que, dentro de los medios que transmitimos fútbol, los medios partidarios somos los más sinceros.

MPU es una respuesta a lo establecido por esos medios. Como bien dije hace un segundo, la meritocracia es lo que mueve a esos medios. O sea, si vos tenés muchos seguidores, si vos tenés una cierta influencia dentro de una comunidad determinada o dentro de una plataforma determinada, tenés las puertas mucho más abiertas que los que transmitimos nuestra pasión de otra forma.

Digo "otra forma", porque yo lo considero así. Yo considero que los periodistas partidarios somos periodistas por oficio. Muchos tienen un título, pero ese título no los hace iguales a los periodistas hegemónicos. Hay una esencia dentro de nuestro, que es la sinceridad y el lugar desde donde nosotros partimos, que nos diferencia por sobre los periodistas hegemónicos.

Un claro ejemplo de esto es que nosotros vamos a la cancha. Parece una pavada, pero nosotros informamos desde el lugar, porque es nuestro lugar, es nuestra casa. All Boys en mi casa, en mi caso. El secretario de la cooperativa, "Pacho" Cerpa, considera su casa Los Andes. Marcos Tricarico, nuestro tesorero, considera su casa a Excursionistas. Yo no creo que gente como el "Pollo" Vignolo considere su casa a todos los estadios del fútbol argentino.

Entonces, nosotros cuidamos nuestra casa. Eso no nos impide ser críticos con ella, pero nuestra opinión sale desde un lugar muy muy sincero. Por eso, nos hace diferentes a los medios hegemónicos; por eso, somos una respuesta a eso. Ellos nos informan banalidades y superficialidades. Bueno, nosotros vamos a fondo, vamos adentro, informamos desde adentro.

Un caso muy clarito de esto ocurre en *La Nación*, por ejemplo, donde los resultados de muchos de los partidos de fútbol de ascenso son hechos por inteligencia artificial. ¿Cómo nos dimos cuenta de esto? Simple: la nota escrita describo el gol de una manera que no fue. Hace poco Estudiantes había hecho

un gol de cabeza, según *La Nación* y lo hizo un jugador que ya estaba retirado (*risas*) desde afuera del área. Raro.

Otra de nuestras funciones al ser nuevos medios digitales es que queremos reducir la brecha económica. ¿Cómo queremos reducir la brecha económica? Nosotros ofrecemos nuestro material gratis. Nosotros hacemos transmisiones de nuestros partidos gratis, porque esa es nuestra esencia. O sea, nosotros queremos informar y que nuestra información llegue. No nos interesa cobrar por eso a los usuarios. Consideramos que ellos también son socios e hinchas... No consideramos, son socios e hinchas y consideramos que ellos no deben pagar por recibir la información de su equipo. Y ahí estamos nosotros, transmitiendo partidos que quizás no le importan a nadie más que a los hinchas de un determinado club, por más chico que sea, ahí vamos a estar. No vamos a dejar esto en manos de una inteligencia artificial y si pasa, pasa, porque no nos importa. A nosotros sí nos importa.

La concentración de la propiedad. Y acá viene una parte donde quiero sorprenderlos. Todos los exponentes estamos de acuerdo en que hace falta una regulación de internet, que hacen falta reglas de juego. En este momento, en teoría, internet es libre, no hay una regulación... bueno, sí hay una regulación. La empresa Trisa, TYC Sports para todos, regula nuestras transmisiones. ¿Cómo logra esto? Medios Partidarios Unidos nace en 2017 como respuesta a la prohibición de TYC Sports, que adquirió los derechos de imagen del fútbol argentino. ¿Qué son los derechos de imagen? Es un concepto muy librado a la interpretación de cada uno. Dentro de esa interpretación, no quisieron dejar escapar y en el contrato figura que son los dueños de la imagen, tanto de los medios existentes como futuros. Es decir, vos inventás una plataforma, inventás una forma de transmisión y TYC Sports ya es dueño de eso. No lo terminás, ya está, listo, ya tiene dueño: es TYC Sports.

Con esta excusa estuvo mucho tiempo Trisa apretándonos. ¿Cómo logra ese apriete? Bueno, obviamente, al adquirir los derechos de imagen, se les paga a los clubes una cierta cantidad de plata. Estamos hablando de millones de pesos por mes. Principalmente, arrancó en el Nacional B o Primera Nacional ahora y fue avanzando hasta llegar a la Primera B, que es la tercera categoría del fútbol argentino, para quien no entienda o no le gusta el fútbol.

Nosotros empezamos a transmitir en YouTube, la plataforma de distribución de contenidos más grande que hay en este momento, y ahí es donde empiezan los problemas. YouTube es una empresa de Google. Google es una empresa estadounidense. En Estados Unidos existe algo que se llama la DMCA, la Digital Millennium Copyright Act o, en castellano, la ley de derechos de autor de la era digital. Fue sancionada en 1996, imagínense cuán actualizada puede estar esa ley.

Esta ley sanciona los derechos de reproducción, producción y distribución. Es decir, para YouTube vos no podés reproducir, no podés

producir y no podés distribuir tus propios contenidos si alguien reclama esos derechos. Así la producción sea propia, vos pongas tus cámaras, vayas con tus relatores, comentaristas, tus cables, tus capturadoras, tus trípodes, tus micrófonos; lo que vos hagas es dueño TYC Sports. ¿Cómo logran esta regulación? Bueno, primero y principal, DMCA. Lo cual es algo bastante raro: una empresa que tiene sede en la Argentina, con oficinas en Puerto Madero, se rige por la ley estadounidense. Muy raro.

En Argentina, tenemos o teníamos la Ley Argentina Digital, de la que una de sus bases era que internet no estaba regulado. Bueno, lamento informarles que internet está regulado. No conformes con esto, muchos club dijeron “Bueno, no. Están avasallando derechos de comunicación. Vamos a dejarlos transmitir”. Ahí es donde entra la pata política: TYC Sports les da, por los derechos de imagen, millones de pesos a los clubes del Nacional B y de la Primera B y ahora los amenaza con quitarles ese dinero si a nosotros nos autorizan a transmitir.

Todo esto suena a un cuento. No teníamos ningún tipo de prueba de ello, más allá de los *whatsapps* y, obviamente, al ser gente que trabaja en el acenso, conocemos a todos los jefes de prensa, conocemos a los directivos, conocemos a todos los que integran el mundo del acenso; somos muchos y pocos a la vez, somos un grupo reducido los que estamos siempre.

A través de una carta documento, que envió el presidente actual de facto de Los Andes a un medio partidario, que se llama *Vivo por Los Andes*, en la cual dejaron asentado que la AFA iba a quitarle el dinero a Los Andes si autorizaba al medio a transmitir. ¿Por qué ocurre esto? Porque en su momento, cuando TYC Sports entró en YouTube, nosotros le ganábamos, y el negocio de TYC Sports es la exclusividad, porque no le importan las transmisiones, porque no le importa la gente y porque no le importa la calidad.

Y eso se nota cuando hay un partido en las provincias, donde contratan, subcontratan o le pagan algo “en negro” a un grupo de periodistas del lugar que, si bien conocen al equipo local de la provincia, quizás no conocen al visitante que viene de otra provincia. Entonces, muchas veces pasa que, por ejemplo, un caso... no nos vamos a ir muy lejos, vamos a irnos a Flandria, a Jáuregui. Me tocó verlo en persona. Durante un Flandria-All Boys, en la entrada en calor, un jugador de All Boys se lesionó. Algo que puede pasar, es algo bastante normal que haya una lesión en una entrada en calor. Se cambió ese jugador. Bueno, ese jugar que se cambió jugó todo el partido en TYC Sports. (*Risas.*) Todo el partido.

La existencia de Medios Partidarios Unidos también sirve mucho –y esto es una política nuestra– para la visibilización del fútbol femenino de ascenso. A muchos les sonará que el fútbol de Primera femenino es profesional. A nuestra compañera, Melu Kaler, que es comentarista de la TV Pública, le gusta decir “semiprofesional” y estoy muy de acuerdo con ella, porque si bien hay contratos, esos contratos no alcanzan para que se transforme en profesional y

sea su trabajo el de las jugadoras. Imagínense lo que es la situación en el ascenso, donde no es profesional.

Hace poco escuchamos, por ejemplo, el caso de Argentinos de Quilmes, que viaja a jugar contra Argentinos de Rosario y se mató una jugadora volviendo del partido, porque el remisero se quedó dormido y volcó el auto. El remisero es parte de la Comisión Directiva de Argentinos de Quilmes. Todo esto lo hacen para reducir gastos, porque el club no le dispuso un micro a las jugadoras y las condiciones que tenían que tener para poder trabajar.

Entonces, sin esa visibilización, sin la visibilización nuestra del fútbol femenino y sin nuestra voz en el fútbol de ascenso masculino, solo queda esperar que TYC Sports, que ESPN, tengan un ratito libre dentro de su programación, como para poder informarnos y lo que nos pueden informar, al no ir a las canchas, es muy básico.

La existencia de Medios Partidarios Unidos es una respuesta también política hacia eso. Es decirles “Esto nos importa y esto es lo que queremos hacer: queremos transmitir”.

Es sumamente importante que apoyen nuestra lucha aquellos que se sientan interpelados por el fútbol, está más que claro. Acá hubo exponentes que tienen temas que, yo considero, son muchísimos más graves, pero yo creo que el fútbol y el entretenimiento también son un derecho humano, o sea, son un derecho humano y yo lo defiendo. El entretenimiento y la dispersión es algo que nos está haciendo falta, principalmente, dentro de este contexto que estamos atravesando políticamente.

Estamos –bueno, no tengo que decirlo– en un momento de crisis, estamos todos como muy alterados, y el entretenimiento también es un factor para bajar un poco y bajar un poco también nos ayuda a pensar más; y eso es lo que no quieren. Por eso, ustedes van a ver los programas donde se gritan. Nosotros hicimos una sátira con unos amigos, hace un tiempo, *Gordos gritando ascenso*, que era básicamente eso. Y era muy parecido a un programa, el que ustedes elijan, de las cadenas hegemónicas.

La comunicación la creemos fundamental en el sentido de que necesitamos ejercerla y necesitamos recibirla, porque nosotros también somos consumidores de nuestra propia información. Cualquier hinchada de un club quiere saber el fin de semana que viene cómo va a formar el equipo contrario, cómo se va a parar tácticamente, cómo puede hacer cualquier planteo dentro del partido. Bueno, eso no existe en este momento en los medios hegemónicos; sí existe dentro de Medios Partidarios. Por eso, creemos que somos la contraposición a lo que ofrecen los medios hegemónicos.

Por último, para cerrar y hacerlo cortito, me gustaría dejarles una última reflexión y repetir un concepto que dije al principio: el fútbol es cultura y los medios hegemónicos lo que proponen es matar nuestra cultura. Tenemos que defender nuestros derechos: tenemos que defender el derecho a la comunicación, tenemos que defender el derecho a poder informarnos y a poder

informar de la forma que a nosotros nos gusta y nosotros queremos plantear. Los temas de agenda que nosotros queremos poner en agenda –valga la redundancia– son temas que no se tratan en este momento, son temas que no les importa a los medios hegemónicos, porque lo único que les importa es saber cuánto miden y qué negocio pueden hacer. Nosotros no nos dedicamos a eso; nosotros nos dedicamos a informar.

Muchísimas gracias.

Bulla.- Ahora, es el turno y es la última. Siempre que digo “el último” aparece alguien, pero en este caso sí es la última. Se trata de Daniela Sposato, es la secretaria general de Suteba de La Matanza.

Sposato.- Buenas tardes a todas, a todos.

En principio, quiero agradecer el espacio a la Defensoría, como Suteba. Yo soy de acá, del distrito de La Matanza, soy la secretaria general del Suteba Matanza, pero vengo también en representación del Suteba a nivel provincial.

Nosotros venimos trabajando desde el sindicato el derecho a la comunicación, tanto en las escuelas como también en la Intersindical de la Comunicación, trabajando con otros gremios el tratamiento sindical, los dirigentes sindicales en los medios. Fundamentalmente, que era en La Matanza la audiencia, queríamos traer una preocupación muy grande, que estamos viendo en relación a lo que nosotros consideramos es la vulneración al derecho a la comunicación. Sabemos que tiene 2 líneas: una que tiene que ver con libertad de expresión y otra que es la que nos preocupa y nos ocupa en las escuelas, que tiene que ver con la comunicación fehaciente, con la comunicación verídica.

Nosotros estamos y hablamos... Cuando escuchaba a los compañeros de la productora “Bardo del bueno”, que son de acá, de Matanza, con quienes estamos generando mesas locales con los medios de comunicación locales y que la productora también participó, participó tanto el diario como la radio de la Universidad, para poder pensar qué es lo que se comunica en la escuela pública, qué es lo que se comunica de la educación. Y pensar que hoy la educación es el blanco de los grandes poderes concentrados que quieren vulnerar en realidad el derecho y el acceso a la educación como un derecho social.

En este sentido, venimos atravesando, ya desde el año pasado, pero este año con mayor intensidad, la presencia de los medios oligopólicos o hegemónicos, o más poderosos, más conocidos –como les queramos decir–, en las puertas de las escuelas con diferentes denuncias, presuntas denuncias que aparecen a veces en las redes –que también se tomó acá bastante– y que son tomadas por estos medios sin verificar absolutamente nada de esos dichos, generando no solo la estigmatización de la escuela pública, sino también vulnerando el derecho de los niños y niñas al acceso a esa escuela.

Hemos tenido un mes completo, por ejemplo, en el jardín de Aldo Bonzi, en el 910, con clases reducidas o muy pocas clases, o temor de las familias de

acercarse al jardín por miedo a que estén los medios, a que les pregunten, a que los hostiguen de diferentes formas. Esto tuvo que ver con la intervención, la mala intervención y el mal tratamiento de estos medios, en relación a una situación, que creemos que hay que investigar y que siempre hay que escuchar lo que dicen las pibas y los pibes, y lo que pasa en cada una de nuestras escuelas y en nuestros barrios, también. Pero para eso hay que ser muy cuidadosos y hay que poder comunicar fidedignamente, verídicamente.

Eso es un poco lo que venimos a traer, zócalos que dicen “El jardín del horror”. Creemos que son zócalos que no solo violentan y vulneran el derecho de los niños y de las niñas, sino también de los trabajadores de la educación, que van a sus puestos de trabajo y que ven esos zócalos. Es el golpe a la escuela pública, es el golpe a la educación. Entonces, queríamos venir a compartir esta preocupación.

También, queremos contarles cómo vemos nosotros que instigan estos medios a generar este rechazo, esta preocupación, porque también las comunidades son las que acceden a esos medios y generan preocupación en las comunidades sobre noticias que son falsas o que no están corroboradas. Se habla de procesos judiciales donde en realidad nunca hubo una denuncia ni nunca se accedió al proceso judicial. Entonces, se tergiversa la información, generando preocupación en toda la comunidad educativa.

A principios del año, tuvimos también una situación en el barrio Nicole, en el Jardín N°1.000, en zócalos aparecía que se estaba prendiendo fuego el jardín. Nada de eso sucedió. Compañeros y compañeras, pueden ir a ver el jardín que hoy está funcionando por el esfuerzo de toda la comunidad, de los trabajadores y de las trabajadoras que pudieron revincularse y generar nuevamente ese vínculo de confianza y de ternura, que también comentaban los compañeros, que no son fáciles en estos contextos y mucho menos si tenemos a los medios hegemónicos bombardeando y bastardeando la escuela pública, a los trabajadores y a las trabajadoras de la educación y, también, a sus dirigentes.

Hay que decir que la estigmatización es completa. No dejan ni un lugarcito. Pasan desde los trabajadores hasta sus dirigentes y hasta las escuelas mismas. La verdad es que hay que ver para qué hacemos, cómo que se construye ese contenido y cómo se construye esa noticia y para qué va a servir mostrar una escuela que tiene algo roto o algo que le falta si no voy a hacer nada con eso.

Esa es nuestra preocupación, qué es lo que se está visibilizando hoy en los medios. Hemos realizado los reclamos y han sido recibidos por la Defensoría. Solicitamos reuniones con el Enacom, también, porque creemos que no solo debe haber nuevas regulaciones de resguardo a la escuela, de resguardo a los edificios y a sus comunidades, como también a los trabajadores, sino también tiene que haber sanciones para quienes falsean la verdad.

Esta era un poco nuestra preocupación, lo que queríamos venir a plantear. Agradecemos el espacio y esperamos tener próximos encuentros. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias.

Bueno, con esta última oradora, damos por terminada la primera parte de esta audiencia pública que continúa mañana, a partir de las 10 de la mañana, en su versión virtual, donde hay muchísimos anotados de toda la provincia.

Ahora, el cierre le corresponde a Miriam.

Lewin.- Como ya es costumbre, voy a hacer una síntesis, una visión a vuelo de pájaro de lo que escuchamos en términos de reclamos y de propuestas en el día de hoy.

Por boca de Liliana Hendel hubo reclamos acerca de que existan sanciones, no necesariamente aplicadas por la Defensoría, pero que las sanciones a medios de comunicación que vulneran derechos se apliquen y aventuró que el Enacom debería ser más taxativo en la aplicación de sanciones.

Desde la Red de Radios Universitarios se hizo una pintura, una radiografía de lo que fue el crecimiento de la actividad de las radios universitarias como expresión de lo que sucede en términos educativos y científicos dentro de la universidad; pero también en términos políticos y sociales en las distintas comunidades.

Se reclamó una política pública sostenida de promoción de los contenidos en las radios universitarias y sin fines de lucro, y la importancia de la pauta oficial no discriminatoria para que se fijen las prioridades en cuanto a cantidad de pauta, no en términos de audiencia, no en términos cuantitativos en cuanto a la audiencia, sino en términos de contenido y pluralidad.

Participó la Cooperativa Pares de Luján, que tiene un conflicto de larga data: no le permiten transmitir partidos que tienen un contenido para la comunidad de interés indudablemente relevante en la zona, los de Flandria. La cooperativa pide la derogación urgente del decreto 267/2015. Celebra la adjudicación a televisoras como la de Cura Brochero y Mar de Ajó de nuevas frecuencias. Celebra que, en cierta forma, ha habido un avance acompañado de la Defensoría en el otorgamiento de pauta, que si bien no es una solución, es un gran progreso. Reconoce que los Fomeca funcionan mejor y quiere saber o reclama información acerca de si la Televisión Digital Abierta, que había sido objeto de desinversión durante el macrismo, ha sido puesta a punto.

Un docente de la Universidad de Moreno y de la UBA pidió la ampliación de las competencias de la Defensoría a lo digital. Pidió también equidad en la pauta y pidió coberturas acerca de la pobreza en nuestra sociedad, que está ausente como perspectiva y como incontrastable realidad en los medios de comunicación. Hay mucha invisibilización acerca de las problemáticas de salud,

de educación, de vivienda que atraviesa ese creciente sector empobrecido de nuestra sociedad.

Desde el Satsaid, vinieron a reclamar la urgente reglamentación de la ley de equidad de género y cupo trans. La ley está sancionada, aprobada hace más de un año y todavía no se reglamentó. La compañera Marianela Mel reclamó una mirada plural y diversa no solo delante sino detrás de cámara, y habló de los substanciales beneficios que esto traería en el decrecimiento de la violencia simbólica de género. Habló también del sistema de beneficios fiscales para privados que podrían alentar la ejecución de esta ley. Reclamó también la pauta de publicidad oficial como un instrumento que promueva la diversidad.

Desde Ucaya, se relató la tarea que se hace en términos de comunicación comunitaria en el partido de La Matanza. Ahora se están expandiendo. El compañero que participó señaló cómo se estigmatiza y que se criminaliza a los niños y niñas y jóvenes del conurbano, que sufren en carne propia esta criminalización. Pidió la constitución del Cofeco, Consejo Federal de Comunicación, como establecía la ley de medios. Reclamó que la pauta no se le asigne a los que más tienen.

Desde Caref, vinieron a traer la representación también estereotipada, criminalizante y policializada de migrantes y refugiados. Pusieron de manifiesto que las cifras que usualmente se agitan en los medios acerca de la ocupación de la capacidad del sistema de salud no se responden con lo que suceda en realidad. También reclamó la carencia de fuentes de migrantes para que hablen sobre sí mismos, para que se hablen a sí mismos y no estén ausentes de las coberturas que los tienen como objeto y pidió que se eviten expresiones como “la crisis migrante”, “la ola migratoria” o “la invasión migrante”.

Pakapaka vino a traer, a través de su productor general, la experiencia del Consejo de Niñez Inventar Pakapaka. Los chicos se entrevistaron con la vocera presidencial Gabriela Cerruti, pero también dejaron en claro en pocas palabras y muy sencillas aquello que les importa y qué idea tienen de la democracia.

Desde el contexto de encierro, una de las líneas que más impulsamos dentro de la Defensoría, vinieron a presentar su reclamo acerca de cómo aparecen las personas privadas de libertad en los medios de comunicación. Hacen falta políticas públicas más eficientes, hace falta escuchar a quienes están adentro. Se habló de cómo las personas privadas de libertad se refieren a lo digital cuando se tienen que autodefinir: “Si querés saber quién soy, gogleame y fijate lo que dicen los medios de mí”. No se visibilizan las realidades positivas en la cárcel en términos de trabajo, de construcción, de educación y sí aparecen en los medios de comunicación en situaciones de violencia. Se hizo una suerte de desesperado llamado de atención acerca de las aberrantes violaciones a los derechos más básicos que siguen teniendo lugar en las cárceles de nuestro país.

FM En tránsito, de Castelar, que es la decana de las radios del conurbano, quiere equiparar las condiciones en las que las audiencias acceden a los contenidos en los medios hegemónicos con el derecho a informarse sobre lo que pasa en su comunidad. Reclaman también la pauta oficial como mecanismo de promoción, pero también señalan lo imperioso que resulta analizar el nuevo escenario convergente de los medios.

Privilegiados, a través de su representante, convocó a repensar la masculinidad en los medios de comunicación y en la publicidad.

El ciclo radial *Ponete Pillx* señaló que existen muy pocas noticias sobre niñez y están siempre estos contenidos policializados. Chicos y chicas aparecen como ejecutores o ejecutoras de delito o como víctimas de un delito, por ejemplo, el abuso sexual. Esta experiencia de construcción de contenidos *Ponete Pillx* disputa el sentido de los medios hegemónicos sobre la niñez y la adolescencia.

Sandra Conte, del municipio de Exaltación de la Cruz, desde el área de Género señala la necesidad de que en los medios existan, estén presentes identidades diversas y que estén en un rol principal. Es decir que no aparezca una persona trans que simplemente es la mejor amiga de o la profesora de la protagonista que, en general, es blanca, joven, delgada, alta. Reclaman no solamente la presencia de personas trans, sino la presencia de diversidades corporales. Es decir, no necesariamente para ser la protagonista de una historia de ficción hay que ser delgada y alta; que también estén presente las personas con discapacidad, que puedan ser protagonistas de sus de sus propias historias.

Después, la Red de Periodistas con Visión de Género, Miriam Bobadilla pidió la ley Micaela para medios de comunicación. Pidió una comunicación responsable e inclusiva en cuestiones de género, contenidos no sexistas. Pidió acciones afirmativas, y considero personalmente que la ley de equidad de género es una acción afirmativa que viene a reparar una inequidad de larguísima data. Miriam Bobadilla también pidió pauta, pidió que se haga algo con respecto a los discursos de odio y las *fake news*, pidió que se limite la concentración de medios.

El Programa REC, de Niñez, que fue eliminado como programa los domingos al mediodía por la gestión Jaramillo, de la radio de la Ciudad, ahora continúa con esfuerzo haciendo programas de capacitación, expresión, talleres radiales en las escuelas públicas de la Ciudad. Detectan con preocupación problemáticas de salud mental y de depresión. Se enfocan en la ESI. Quieren que los jóvenes dejen de aparecer como objeto o ejecutores de delitos y que el tema de la niñez acapare su dimensión positiva en la mirada de los medios.

Las Mujeres en Publicidad vinieron a hacer un diagnóstico de la publicidad, donde siguen prevaleciendo los estereotipos de género, a pesar de que en mucha menor medida que hace una década. Hay que visibilizar la diversidad de identidades. Hay que hacer aportes concretos para la

capacitación en general. En más de la mitad de las agencias de publicidad nunca se ha tomado ninguna medida en cuanto a capacitación en género. Las personas que aparecen en las piezas publicitarias que generan sentido son predominantemente todavía ABC1, son representaciones de personas de clase media o ricas, blancas, con roles de género bien definidos: varón- mujer. Hay una escasa contratación todavía de mujeres y un escaso acceso de las mujeres a puestos de decisión en las agencias de publicidad. Hay una suerte de amesetamiento en los avances en cuestión de género en contenidos pospandemia. Todavía no se logra garantizar la pluralidad. También la compañera de MEP pidió el reconocimiento de la conectividad de internet como servicio público y una redefinición de lo que son los medios de comunicación. Necesitamos un debate profundo. Reclamó también la ley de equidad de género.

Asimismo, Luis Lazzaro trajo un extenso documento y pidió actualizar el debate sobre medios de comunicación. Dio cifras escalofriantes acerca de qué manera se concentran los proveedores de contenidos y de qué manera lo que nosotros vemos, incluso en las plataformas que parecen tan diversas con contenidos de Bélgica, de Islandia, de Senegal, de la India, incluso los contenidos que nos proponen están marcados por el algoritmo. Y si no somos conscientes de cómo manejanos, corremos el riesgo de no solamente enriquecerlos con el uso indiscriminado de nuestra tarjeta de crédito, sino de consumir siempre los mismos contenidos, el mismo tipo de contenidos.

Bulla.- Hay que poner cualquier cosa para volverlo... (*Risas.*)

Lewin.- Claro.

Reclamó también la derogación del decreto 267, que se encare el debate por la ampliación de las competencias de la Defensoría al mundo digital.

Desde en los pueblos originarios, un compañero de Télam señaló que se está construyendo “la teoría del mapuche terrorista”. Enumeró los hechos de derramamiento de sangre de que fueron objeto las comunidades mapuches. Se construye la idea de que los mapuches son un peligro para la República. Demandó que los contenidos sean generados por las mismas comunidades, después de un breve entrenamiento de técnicos y técnicas que les transmiten saberes. Discutió el concepto de “interculturalidad” y promovió el concepto de “pluriculturalidad”. Denunció el asesinato de un joven qom con un déficit madurativo. Reclamó que se regularice la situación desde la AFIP para las comunidades, para que puedan acceder a los fondos de fomento para producción y que los fondos de producción no sean solamente para las comunidades rurales, sino también para las personas de los pueblos originarios que viven en las ciudades.

Desde la Productora Audiovisual Juvenil Matancera en Salud, estuvo muy presente estigmatización, criminalización y el estereotipo de los adolescentes del conurbano. Cómo se promueve paralelamente una sensación

de inseguridad que, a lo mejor, no es real o que, en todo caso, los tiene a los chicos como víctimas de violencia institucional permanentemente. Hay una deuda social de los medios que no van a los barrios. Una mirada adultocéntrica. Reclamaron, entonces, desde este colectivo, soberanía en salud.

Desde la Cooperativa de Medios Partidarios, se demandó la visibilización en los medios del fútbol femenino y masculino de ascenso. Hizo una profusa descripción de la batalla legal que están llevando a adelante para que se garanticen los derechos de las audiencias. También demandaron una clarificación acerca de lo que significa “internet libre”, porque son víctimas de que precisamente los grandes conglomerados empresarios utilizan, de la boca para afuera, esta figura de internet libre, pero los persiguen por utilizar canales de *streaming* para difundir.

Y, finalmente, las compañeras de Suteba expresaron su preocupación sobre acusaciones a docentes de situaciones de abuso sexual. Lo voy a poner en palabras, porque ustedes no lo pusieron, pero para que quede claro...

Sposato.- Son conflictos del ámbito: algunos son maltratados, otros son con abuso.

Lewin.- Claro. Y estos zócalos que profusamente ponen los medios acerca de “La escuela del horror” o “El jardín del infierno”, a veces con la información mal chequeada o solamente con un par de testimonios, se plantan al frente de las escuelas generando una situación en la que muchos padres desisten de mandar a sus chicos a esa escuela, estigmatizando a la escuela pública y generalizando lo que está siendo investigado, indudablemente que puede ser un caso de abuso, y acosando a otros trabajadores y trabajadoras con el micrófono. Las compañeras de Suteba hicieron llegar esta preocupación a la Defensoría, incluso al observatorio de luchas y reclamos laborales que tenemos en la Defensoría, que ya tomó nota de esta situación tan preocupante. Señalan que las agrupaciones sindicales y los dirigentes son estigmatizados, que hay vulneración constantes de derechos por parte de los medios. En este sentido, reclaman una comunicación responsable y también proponen que existan sanciones. Sanciones existen y están en cabeza del Enacom.

Bueno, nos encontramos mañana, a las 10 de la mañana, donde vamos a recibir a todos los, las, les remolones que no quisieron acercarse a la Universidad de La Matanza, donde tuvimos un intercambio muy enriquecedor en el día de hoy.

Quiero señalar que, más allá de la cuestión de género, más allá del reclamo por la pauta, que es general en todas las regiones del país, aquí en la Universidad de La Matanza recibimos un sinnúmero de llamados de atención acerca de la criminalización y policialización de niños, niñas y adolescentes.

Comentábamos acá, con Gustavo –y ahora viene la parte del *stand up* (risas)–, que no es casual, que estamos en el conurbano. Los chicos y chicas

del conurbano son probablemente aquellos de los más estigmatizados y criminalizados.

Bulla.- Probablemente, si lo hiciéramos en cualquiera de los barrios del sur de la Capital, le pegaría en el palo.

Lewin.- No digo que sean de La Matanza, digo en el conurbano.

Bulla.- Por eso digo que es una problemática de la pobreza. No quiero referirme siempre...

Lewin.- ¿A qué?

Bulla.- A la lucha de clases y todo eso, pero, bueno, para mí sigue siendo la contradicción principal...más allá de eso...

Lewin.- Quédense tranquilas, chicas, que cuando se resuelva la lucha de clases, el tema de la igualdad de género va a estar resuelto. Esto es parte del guion. (*Risas.*)

Bulla.- AL revés, tampoco.

Lewin.- Bueno, hasta mañana. A las 10 de la mañana, los esperamos en el canal de la Defensoría.

Bulla.- A todos los que nos están siguiendo todavía, arrancamos a las 10 y la idea es transmitir la jornada íntegra, que va a ser un poco más larga que esta. Tenemos más de 50 oradores inscriptos, algunos remolones y otros que viven realmente lejos y está bueno que esta posibilidad de internet, por lo menos, nos permita escuchar voces distintas.

Lewin.- Muchísimas gracias al equipo de la Defensoría. Muchísimas gracias al equipo de Audiencias, al equipo de Relaciones con las Audiencias, a Ceremonial, a Comunicación, a la gente de Protección de Derechos y Asuntos Jurídicos que estuvo aquí con anotadores y cuadernos sacándole punta...

Bulla.- No hay que agradecer tanto, hay que darles una zapatilla nada más. La otra se la damos mañana, porque, si no, mañana te faltan. (*Risas.*)

Lewin.- Muchísimas gracias a todo el equipo de la Universidad de La Matanza. Muchísimas gracias a nuestros intérpretes, nuestras intérpretes de Lengua de Señas. (*Aplausos.*)